

Dr. Manuel de Jesús Linares Jiménez



Obras Completas

Tomo

73

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad. Trabajo de investigación realizado en base a pruebas documentales. Fecha septiembre 2016. Primer volumen.

**UN ESCOLLO VIEJO EN EL CAMINO NUEVO DE LA UNIDAD
(Primer Volumen)**

Autor: Dr. Manuel Linares

829-637-9303

1era. Edición, forma física:
Septiembre, 2016.

Impresos La Escalera,
Santo Domingo, R.D.,
Tel. 809-688-1449.

Portada: Zoquier Grafhic,
Zona Colonial, Arz. Meriño No. 455,
Santo Domingo, D.N.
Tel. 809-685-5541.

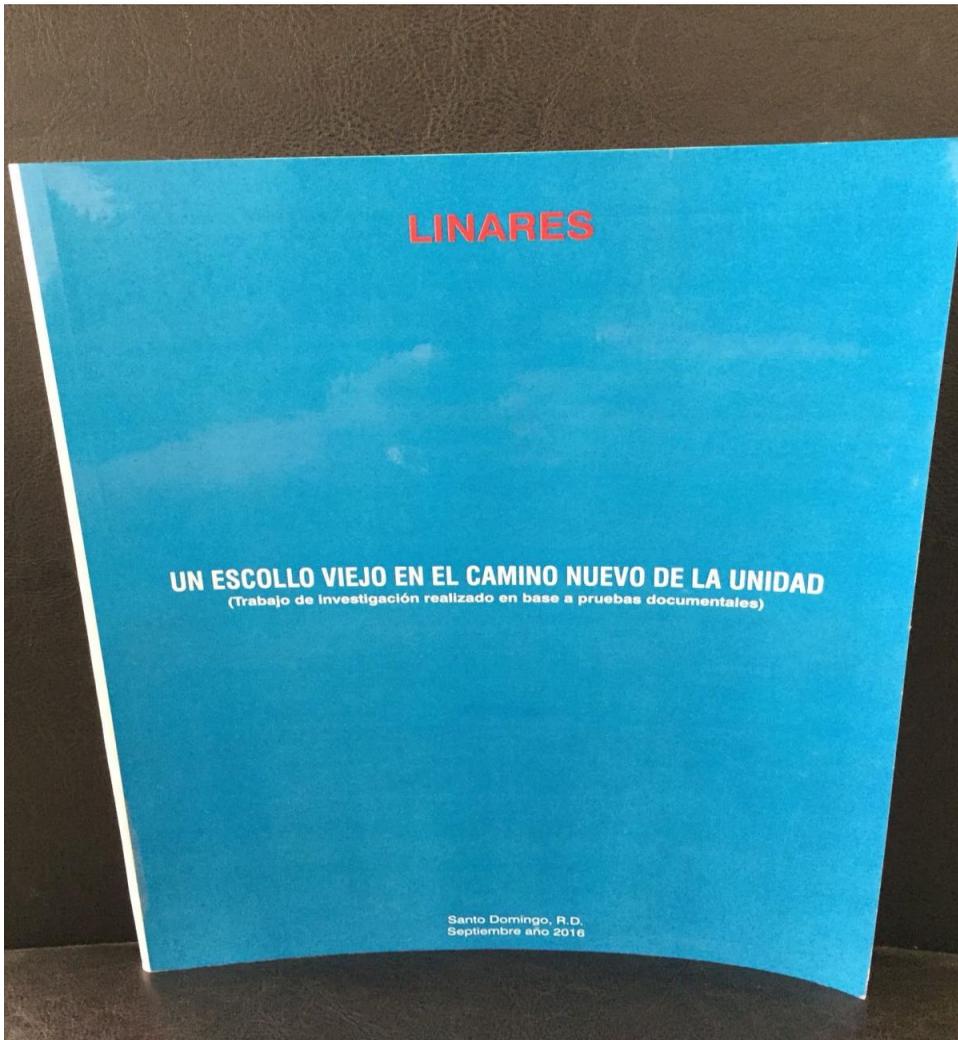
Preparación y difusión edición digital:
Septiembre 2017/abril 2018

Nueva preparación y difusión edición digital:
2023.

Manuel Linares es el único responsable
de las enmiendas introducidas para la
edición digital.

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

PORTADA PARA LA EDICIÓN EN FORMATO FÍSICO





Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

ÍNDICE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER VOLUMEN Y AL SEGUNDO VOLUMEN

CUADROS ESTADÍSTICOS PRESENTADOS EN EL PRIMER VOLUMEN 7

PREFACIO AL TOMO 73 (PRIMER VOLUMEN) 23

CAPÍTULO I

DOCUMENTO No. 1 DE FECHA 3 DE ABRIL DEL AÑO 2016 27

1.1 Introducción

1.2 Convocatoria al evento

1.3 Programa del Partido de la Revolución Popular (PRP) aprobado por el 1er. Congreso “Manuel Aurelio Tavárez Justo”, celebrado del 28 de septiembre al 5 de octubre del año 2014

1.4 El programa del PRP fue elaborado bajo el formato leninista

1.5 Análisis del programa del desaparecido Partido Socialista Popular (PSP)

1.6 Evaluación del Documento No. 1

CAPÍTULO II

DOCUMENTO No. 2 DE FECHA 3 DE JULIO DEL AÑO 2016 45

2.1 Introducción

2.2 Consideraciones generales

2.3 Consideraciones específicas

2.4 Resumen de las consideraciones expuestas

CAPÍTULO III

DOCUMENTO No. 3 DE FECHA 3 DE JULIO DEL AÑO 2016

3.1 Introducción

3.2 Resoluciones del evento de militantes del PRP de la ciudad de Santo Domingo

CAPÍTULO IV
DOCUMENTO No. 4 EMITIDO POR EL COMITÉ REGIONAL
NORCENTRAL

CAPÍTULO V
DOCUMENTO No. 5: DESARTICULACIÓN DEL PROCESO
UNITARIO PSD-MUC-PRP

- 5.1 Introducción
- 5.2 Una actitud inexplicable
- 5.3. Un poco de historia
 - 5.3.1 Respuesta del MUC
 - 5.3.2 Opiniones emitidas en INTERNET sobre la fusión
 - 5.3.3 El PRP comienza a discutir los puntos básicos para la fusión
 - 5.3.4 Las diferencias programáticas salen a la luz pública

CAPÍTULO VI
DOCUMENTO No. 6: DESALIENTO Y ESPERANZA

- 6.1 Introducción
- 6.2 Desaliento: el MUC rompe definitivamente con el PRP
- 6.3 Esperanza: persistir en el marxismo-leninismo

OBRAS CONSULTADAS

CUADROS ESTADÍSTICOS PRESENTADOS EN EL PRIMER VOLUMEN

Cuadro 10

Número de explotaciones por tipo de personal que realizó la mayor parte de los trabajos agropecuarios, según tamaño (Año 1982)

Cuadro 11

Superficie de fincas según diferentes regímenes de explotación (Año 1971)

Cuadro 12

Superficie de fincas según diferentes regímenes de explotación (Año 1982)

Cuadro 13

Número de productores y superficie, por forma de tenencia, según tamaño de fincas (Año 1998)

Cuadro 14

Número de productores del sector no reformado, por forma de tenencia, según tamaño de fincas (Año 1998)

Cuadro 15

Número de cabezas de ganado vacuno, por provincia (Año 1971)

Cuadro 16

Ganado vacuno, según tamaño de la explotación (Año 1982)

Cuadro 17

Número total de cabeza de ganado bovino, según tamaño de las fincas (Año 1998)

Cuadro 18

Utilización de equipos agrícolas (Año 1971)

Cuadro 19

Número de explotaciones por tipo de energía, según tamaño de la explotación (Año 1982)

Cuadro 20

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en el Distrito Nacional (Año 1971)

Cuadro 21

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en el Distrito Nacional (Año 1971)

Cuadro 22

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la agropecuaria del Distrito Nacional (Año 1971)

Cuadro 23

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia La Altagracia (Año 1971)

Cuadro 24

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia La Altagracia (Año 1971)

Cuadro 25

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia La Altagracia (Año 1971)

Cuadro 26

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, municipio de Higüey (Año 1971)

Cuadro 27

Superficie destinada a la aparcería, arriendo y reforma agraria, por grupos campesinos, en Higüey (Año 1971)

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

Cuadro 28

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia del Seibo (Año 1971)

Cuadro 29

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia del Seibo (Año 1971)

Cuadro 30

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia del Seibo (Año 1971)

Cuadro 31

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, municipio del Seibo (Año 1971)

Cuadro 32

Superficie destinada a la aparcería, arriendo y reforma agraria, por grupos campesinos, en El Seibo (Año 1971)

Cuadro 33

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia de San Pedro de Macorís (Año 1971)

Cuadro 34

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de San Pedro de Macorís (Año 1971)

Cuadro 35

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de San Pedro de Macorís (Año 1971)

Cuadro 36

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de San Pedro de Macorís (Año 1971)

Cuadro 37

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia La Romana (Año 1971)

Cuadro 38

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia La Romana (Año 1971)

Cuadro 39

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia La Romana (Año 1971)

Cuadro 40

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, municipio de La Romana (Año 1971)

Cuadro 41

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia Espaillat (Año 1971)

Cuadro 42

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia Espaillat (Año 1971)

Cuadro 43

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia Espaillat (Año 1971)

Cuadro 44

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de Moca (Año 1971)

Cuadro 45

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia de Puerto Plata (Año 1971)

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

Cuadro 46

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de Puerto Plata (Año 1971)

Cuadro 47

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de Puerto Plata (Año 1971)

Cuadro 48

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de Puerto Plata (Año 1971)

Cuadro 49

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia de Santiago (Año 1971)

Cuadro 50

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de Santiago (Año 1971)

Cuadro 51

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de Santiago (Año 1971)

Cuadro 52

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de Santiago (Año 1971)

Cuadro 53

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia La Vega (Año 1971)

Cuadro 54

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia La Vega (Año 1971)

Cuadro 55

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia La Vega (Año 1971)

Cuadro 56

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de La Vega (Año 1971)

Cuadro 57

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia Duarte (Año 1971)

Cuadro 58

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de Duarte (Año 1971)

Cuadro 59

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia Duarte (Año 1971)

Cuadro 60

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de San Francisco de Macorís (Año 1971)

Cuadro 61

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia María Trinidad Sánchez (Año 1971)

Cuadro 62

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia María Trinidad Sánchez (Año 1971)

Cuadro 63

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia María Trinidad Sánchez (Año 1971)

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

Cuadro 64

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de Nagua (Año 1971)

.

Cuadro 65

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia de Salcedo (Año 1971)

Cuadro 66

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de Salcedo (Año 1971)

Cuadro 67

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de Salcedo (Año 1971)

Cuadro 68

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de Salcedo (Año 1971)

Cuadro 69

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia de Samaná (Año 1971)

Cuadro 70

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de Samaná (Año 1971)

Cuadro 71

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de Samaná (Año 1971)

Cuadro 72

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de Samaná (Año 1971)

Cuadro 73

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia Sánchez Ramírez (Año 1971)

Cuadro 74

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de Sánchez Ramírez (Año 1971)

Cuadro 75

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia Sánchez Ramírez (Año 1971)

Cuadro 76

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de Cotuí (Año 1971)

Cuadro 77

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia de Santiago Rodríguez (Año 1971)

Cuadro 78

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de Santiago Rodríguez (Año 1971)

Cuadro 79

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia Santiago Rodríguez (Año 1971)

Cuadro 80

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de Sabaneta (Año 1971)

Cuadro 81

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia Valverde (Año 1971)

Cuadro 82

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia Valverde (Año 1971)

Cuadro 83

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia Valverde (Año 1971)

Cuadro 84

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de Mao (Año 1971)

Cuadro 85

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia de San Cristóbal (Año 1971)

Cuadro 86

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de San Cristóbal (Año 1971)

Cuadro 87

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de San Cristóbal (Año 1971)

Cuadro 88

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de San Cristóbal (Año 1971)

Cuadro 89

Superficie destinada a la aparcería, arriendo y reforma agraria, por grupos campesinos, en San Cristóbal (Año 1971)

Cuadro 90

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia Peravia (Año 1971)

Cuadro 91

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia Peravia (Año 1971)

Cuadro 92

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia Peravia (Año 1971)

Cuadro 93

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en Baní (Año 1971)

Cuadro 95

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia de Azua (Año 1971)

Cuadro 96

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de Azua (Año 1971)

Cuadro 97

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de Azua (Año 1971)

Cuadro 98

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio Azua (Año 1971)

Cuadro 99

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia de San Juan (Año 1971)

Cuadro 100

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de San Juan (Año 1971)

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

Cuadro 101

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de San Juan (Año 1971)

Cuadro 102

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio San Juan de la Maguana (Año 1971)

Cuadro 103

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia de Bahoruco (Año 1971)

Cuadro 104

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de Bahoruco (Año 1971)

Cuadro 105

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de Bahoruco (Año 1971)

Cuadro 106

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, municipio de Neyba (Año 1971)

Cuadro 107

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia de Barahona (Año 1971)

Cuadro 108

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de Barahona (Año 1971)

Cuadro 109

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de Barahona (Año 1971)

Cuadro 110

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, municipio de Barahona (Año 1971)

Cuadro 111

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia Montecristi (Año 1971)

Cuadro 112

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia Montecristi (Año 1971)

Cuadro 113

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia Montecristi (Año 1971)

Cuadro 114

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de Montecristi (Año 1971)

Cuadro 115

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia de Dajabón (Año 1971)

Cuadro 116

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de Dajabón (Año 1971)

Cuadro 117

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de Dajabón (Año 1971)

Cuadro 118

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de Dajabón (Año 1971)

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

Cuadro 119

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia La Estrelleta (Año 1971)

Cuadro 120

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia La Estrelleta (Año 1971)

Cuadro 121

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia La Estrelleta (Año 1971)

Cuadro 122

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio Elías Piña (Año 1971)

Cuadro 123

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia Independencia (Año 1971)

Cuadro 124

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia Independencia (Año 1971)

Cuadro 125

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia Independencia (Año 1971)

Cuadro 126

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, municipio de Jimaní (Año 1971)

Cuadro 127

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia de Pedernales (Año 1971)

Cuadro 128

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia Pedernales (Año 1971)

Cuadro 129

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia Pedernales (Año 1971)

Cuadro 130

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de Pedernales (Año 1971)

Cuadro 131

Número de explotaciones y superficie, según provincias (Año 1971)

Cuadro 132

Índice de Gini por provincia (Año 1971)

Cuadro 133

Condición jurídica de las explotaciones agropecuarias (Año 1971)

Cuadro 134

Número de explotaciones y trabajo asalariado (Año 1971)

Cuadro 135

Explotaciones que ocuparon trabajadores agrícolas, según provincias (Año 1971)

Cuadro 136

Superficie de las explotaciones tomadas en arriendo, según provincias (Año 1982)

Cuadro 137

Relación de arriendos con pago en dinero y otras formas de pago, según provincias (Año 1982)

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

Cuadro 138

PIB total real y PIB agropecuario real (A precios de 1970)
(Millones de RD\$)

Cuadro 139

PIB real agropecuario
(Millones de RD\$, a precios de 1991)

Cuadro 140

Productos tradicionales de exportación (T.M.)

El oportunismo no es revolucionario, al contrario es contrarrevolucionario, puesto que no solamente lleva el movimiento proletario al camino de la conciliación con el enemigo de clase, sino que incluso difunde chismes entre los revolucionarios proletarios para que no se unan, para que permanezcan divididos y de este modo, sus partidos revisionistas ejercen la hegemonía sobre la revolución, embotando su filo.

PREFACIO AL TOMO 73 (PRIMER VOLUMEN)

En septiembre del año 2016, publicamos los resultados de la investigación que denominamos *Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad*, que para su publicación en el formato digital, procedimos a dividirla en dos volúmenes: Primer volumen y segundo volumen.

El Primer Volumen, cubre los primeros dos capítulos del índice, hasta la página 107 correspondiente a la versión en formato físico; mientras que el Segundo Volumen, cubre los capítulos restantes del índice, desde la página 108 correspondiente a la versión en formato físico.

El Primer Volumen constituye el tomo 73 de nuestras Obras Completas para el período 1976-2023,, en tanto que el Segundo Volumen representa el tomo 74. El prefacio de ambos tomos es el mismo.

En esta ocasión nos adherimos a la presentación que habíamos escrito en septiembre del año 2016, en ocasión de la publicación del libro *Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad*, en formato físico, y que ahora también la acogemos, decíamos:

“Los comunistas dominicanos tienen por objetivo supremo hacer una contribución eficaz a la cristalización de la revolución proletaria, establecer la dictadura del proletariado y marchar hacia una sociedad comunista.

“Para lograr tales objetivos es menester superar muchos escollos, desde nuestras limitaciones en la comprensión de la teoría marxista-leninista hasta el ejercicio de la división de las fuerzas marxistas.

“En estos momentos confrontamos una evidente reiteración de un viejo escollo opuesto a la unidad comunista, que no es sino la división. Este

virus llegó al proyecto unitario PSD-MUC-PRP¹ y, a petición del MUC principalmente, ha sido desmantelado.

“Me he animado a publicar este ensayo, *Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad*, sólo con el ánimo de contribuir al debate necesario que debe desarrollarse en la corriente marxista dominicana, con el fin de derrotar la división y transitar el camino nuevo de la unidad. El escollo viejo es precisamente la división, el camino nuevo es la unidad. El PRP escoge el camino nuevo y desecha el escollo viejo. ¿Y usted, amigo lector?

“Aparentemente disensiones en la elaboración del programa proletario han servido de base para generar un retroceso en el proceso unitario PSD-MUC-PRP y escoger el escollo viejo de la división.

“Ciertamente hay que consignar que la formulación de un correcto programa partidista, en procura de que la unidad marxista se logre sobre bases firmes e impulsar la revolución proletaria, es un asunto vital en el recorrido que efectuaremos antes de lograr la fundación del partido de los comunistas dominicanos y escoger el camino nuevo de la unidad.

Por eso los marxistas que el 5 de octubre del año 2014 nos agrupamos en lo que hoy es el Partido de la Revolución Popular (PRP), desde un primer momento elaboramos el programa sobre el que nos uniríamos. La definición del programa partidista nos ha permitido navegar en el mar proceloso de la lucha de clases sin perder el rumbo trazado, es decir, alcanzar el objetivo supremo del socialismo y el comunismo.

“De modo que el loable esfuerzo del desaparecido colectivo marxista PSD-MUC-PRP, en pos del camino nuevo de la unidad, pudo ser mucho más duradero si se hubiese cimentado en la idea acerca de la importancia prioritaria de un programa auténticamente proletario elaborado con una metodología marxista-leninista.

¹ Partido Socialista Dominicano (PSD), Movimiento de Unidad Comunista (MUC) y Partido de la Revolución Popular (PRP).

“El PRP insiste en ese camino; tomar el camino opuesto conduce a una unidad efímera que sólo sirve para llevar más desaliento al proletariado revolucionario; por consiguiente, es conveniente tomar muy en cuenta la experiencia pasada, para evitar la repetición de los mismos errores.

“Uno de los antídotos al veneno que hemos insumido en tiempos pretéritos recientes es precisamente el diálogo, la conversación fraterna y la discusión de las ideas encontradas, relacionadas con el programa, naturalmente en un ambiente democrático. La imposición de proyectos de programa mediados por el autoritarismo, el burocratismo y la prepotencia no conduce a puerto seguro. Debemos estar abiertos no sólo a las propuestas que emanen del concierto de voluntades marxistas partidistas, sino también de las que procedan de militantes marxistas que hoy no se encuentran ubicados en ninguna agrupación comunista. Estas propuestas deben circular libremente, al tiempo que se permita la circulación de documentos, si los hubieran, que sean críticos a los proyectos programáticos presentados.

“Estamos, entonces, publicando este opúsculo que tiene por hilo central relieves el carácter proletario, marxista-leninista del programa asumido por el PRP en su primer congreso; poner al descubierto la intención loable del desaparecido PSP al elaborar su programa hace muchas décadas, al tiempo que se comprueba sus limitaciones teóricas y completa desactualización; y asimilar la experiencia positiva de la desmantelada unidad PSD-MUC-PRP. En este tenor presentamos diversos tipos de documentos: el primero relacionado con nuestras reflexiones expuestas en el evento perepeísta de fecha 03/02/2016; el segundo está constituido por el documento cuyo título es “Nuestras consideraciones sobre el proyecto de programa del MUC”, presentado en la asamblea de militantes del PRP de Santo Domingo, efectuada en fecha 03/07/2016; el tercero se refiere a las resoluciones votadas, sobre el asunto en discusión, por la asamblea de militantes del PRP de Santo Domingo, efectuada en fecha 03/07/2016; el cuarto está relacionado con las resoluciones votadas por el Comité Regional Norcentral del PRP, sobre el tema en litigio; el quinto constituye el conjunto de nuestros pareceres sobre la desarticulación del proceso

unitario PSD-MUC-PRP; y el sexto, finalmente, refiérese a los efectos contrapuestos de desaliento y esperanza que la desarticulación del esfuerzo unitario PSD-MUC-PRP ha desparramado sobre el panorama de izquierda en la República Dominicana.

“Ahora bien, sustentamos la hipótesis de que el factor esencial que ha precipitado la interrupción del proceso unitario PSD-MUC-PRP, no son las discrepancias relacionadas con la confección del programa del futuro partido comunista. Pareciera que hay una mano maestra que ha sembrado la disociación, la desconfianza y la división entre nosotros, debido a que los argumentos que enarbola el MUC, para ir a la división, no justifican una decisión tan drástica.² Es casi seguro que alguien ha puesto en boca del PRP afirmaciones, sobre personalidades revolucionarias y sobre grupos marxistas hermanos, que nuestro Partido nunca ha pensado. El MUC y nuestro profesor Luis Gómez Pérez gozan de una alta estima en las filas del PRP; no tenemos razón alguna para hablar a sus espaldas. El PRP no calumnia; el PRP no critica a espaldas de los camaradas revolucionarios. El PRP, por cuanto domina la teoría marxista, se siente confiado en el debate y en el proceso de lucha de clases. No tiene que recurrir a métodos propios de la contrarrevolución. Sirvan, pues, estas palabras para el MUC y Luis Gómez y para todo el concierto de fuerzas revolucionarias dominicanas. El PRP es correcto y respetuoso”. (FIN).

Dr. Manuel de Jesús Linares Jiménez
Enero 2023.

² Véase la carta del MUC de fecha 16/09/2016, en el capítulo VI de este libro, donde se oficializa el desmantelamiento del espacio unitario PSD-MUC-PRP.

CAPÍTULO I

DOCUMENTO No. 1 DE FECHA 3 DE ABRIL DEL AÑO 2016

1.1 Introducción

El Documento No. 1, consta de las partes: 1. Convocatoria al evento; 2. Programa del Partido de la Revolución Popular (PRP) aprobado por el 1er. Congreso “Manuel Aurelio Tavárez Justo”, celebrado del 28 de septiembre al 5 de octubre del año 2014; 3. El programa del PRP fue elaborado bajo el formato leninista; 4. Análisis del programa del desaparecido Partido Socialista Popular (PSP); 5. Evaluación del documento No. 1.

Hay que aclarar que el punto 5), fue elaborado para fines de la publicación del presente libro, por consiguiente, no forma parte del documento primigenio.

1.2 Convocatoria al evento

Por este medio estamos convocando a nuestros militantes a la importante reunión que celebrará el PRP el próximo domingo tres (3) de abril, a partir de las 9 A.M., hasta las 12 M., en el mismo lugar.

La reunión tendrá por objeto tratar asuntos relacionados con el proceso de fusión con el Movimiento de Unidad Comunista (MUC); hemos convenido con el Coordinador General del MUC, Dr. Luis Gómez Pérez, concentrarnos en la discusión del Programa y los Estatutos; con este fin ambas entidades designarán dos comisiones para elaborar dichos documentos, que después de someterlos a discusiones en la base de las dos organizaciones convocaremos el congreso de unificación.

Para que la reunión del próximo domingo, tres (3) de abril, sea fructífera, estamos entregando los siguientes documentos: 1) Folleto de Lenin; 2) Programa del PRP; 3) Comparación del Programa del PRP con el formato de Lenin; 4) Análisis crítico del Programa del desaparecido Partido Socialista Popular (PSP); 5) Copias del Programa y Estatutos del desaparecido PSP.

Los convocados deberán estudiar los documentos que entregaremos, en el orden expuesto arriba.

Con saludos comunistas,

**Dr. Manuel Linares,
Secretario General del PRP**

1.3 Programa del Partido de la Revolución Popular (PRP) aprobado por el 1er. Congreso “Manuel Aurelio Tavárez Justo”, celebrado del 28 de septiembre al 5 de octubre del año 2014

Tesis principales

1. En la segunda mitad del siglo XX, en plena dictadura trujillista, era ya muy evidente el predominio del modo capitalista de producción en la República Dominicana. En pleno siglo XXI, ya nadie discute el hecho del carácter capitalista de la sociedad dominicana. Las tesis de un supuesto semifeudalismo de la sociedad dominicana, en boga en los decenios de 1960 y 1970, en el movimiento revolucionario dominicano, y de una reproducción simple del capital, en la agricultura, argüida por la teoría dependentista, fueron enviadas al museo de antigüedades por el propio desarrollo del capitalismo. El proceso expansivo de la actividad salarial en la agricultura; el proceso de diferenciación del campesinado que engendra a la burguesía y al proletariado en la zona rural; el crecimiento abrumador de la población en la zona urbana, en desmedro de la población ubicada en la zona rural, la reproducción ampliada del capital en la industria dominicana, tanto a nivel de la industria azucarera como en la no azucarera y en las zonas francas, la puesta en ejecución de una política

económico-social burguesa con el fin de adaptar la economía dominicana al interés monopolista de un puñado de países imperialistas, conforme a los dictados del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, no son más que características salientes del régimen capitalista de producción globalizado que se ha impuesto en la nación dominicana.

2. El capitalismo ha dado lugar a un formidable progreso de las fuerzas productivas, tanto en la zona urbana, como en la rural, de la República Dominicana. Un indicio de ello ha sido el crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto (PIB), en el período 1961-2013. En esta larga serie histórica, el PIB creció en términos negativos solamente en los siguientes años: 1961 (convulsión política tras el ajusticiamiento de Trujillo), 1965 (guerra de abril), 1985 (desarrollo de una crisis política a resultas de la ejecución de políticas de ajustes fondomonetaristas), 1990 (conclusión de la década perdida) y 2003 (mal manejo de la crisis bancaria). La enorme masa de bienes y servicios, generada por la economía dominicana, en el período 1961-2013, fue volcada, en gran parte, hacia el mercado interior, impactando positivamente su desarrollo capitalista. La asimilación de dicha masa implicó, a su vez, un efecto directo del mercado interior sobre la producción capitalista, tanto en las ciudades como en los campos, contribuyendo a afianzar el modo capitalista de producción en la República Dominicana.

3. El desarrollo del régimen capitalista de producción, al que hemos aludido, ha tenido un carácter concentrado, es decir, paralelamente ha crecido con igual ímpetu la desigual distribución de la tierra, en las regiones este, norte, sur y oeste de la República Dominicana y, por tanto, la concentración de la tierra en manos de la burguesía rural y los terratenientes, dando lugar a altos niveles del coeficiente de Gini; la intensificación de una súper explotación del trabajo, por el capital, en las distintas ramas de producción, lo que se traduce en la acumulación de beneficios, en manos de la burguesía local y la burguesía transnacional, en cantidades verdaderamente fabulosas; y se ha puesto al descubierto la tendencia fundamental del capitalismo a escindir la sociedad en clases sociales destacándose, sobre manera, la burguesía y el proletariado, y el incremento de la miseria, la opresión, el sojuzgamiento y la explotación.

4. Es esa tendencia fundamental del capitalismo dominicano (el incremento de la miseria, de la opresión, del sojuzgamiento, de las vejaciones y de la explotación), que se constituye en una de las causas principales que han engendrado el movimiento obrero dominicano que, desde el término de la dictadura trujillista, ha luchado con particular empeño en contra del paro forzoso, la subalimentación y el hambre, y por aumentos de salarios, la democracia y la libertad política, y coloca ante el partido marxista-leninista la necesidad del socialismo en la República Dominicana. De hecho se ha manifestado la lucha de clase del proletariado en contra de la burguesía, el dominio imperialista y las políticas económico-sociales neoliberales, que alcanzó niveles máximos de desarrollo con la gloriosa revolución de abril del año 1965, la resistencia heroica a la dictadura balaguerista (1966-1978), la rebelión popular en contra de la política neoliberal en abril del año 1984, rechazo al fraude electoral en el año 1994 y la exigencia de la reforma electoral, y la movilización popular en contra de todo género de gobiernos burgueses, en los primeros 14 años del siglo XXI, los cuales han ejecutado políticas neoliberales de recorte al gasto público, incremento de la deuda pública, el fomento del desempleo y el déficit presupuestario y la corrupción más descarada.

5. El movimiento revolucionario socialista dominicano, desata la lucha proletaria, tras el objetivo principal de la toma del poder político para la transformación de todos los medios de producción en propiedad social y la sustitución de la producción capitalista por la producción socialista. La concreción de este objetivo principal supone la eliminación de la propiedad privada sobre los medios de producción, que en la sociedad capitalista dominicana son usufructuados por la burguesía y los terratenientes, asimismo supone la liquidación de la anarquía de la producción capitalista que promueve la generación de bienes y servicios sin planificación alguna solo con la finalidad de obtener beneficios, merced a la explotación obrera. Esta lucha proletaria hay que concebirla en el marco de la lucha internacional del proletariado. La globalización económica capitalista, desatada nuevamente con particular ímpetu, a partir de la segunda mitad del siglo XX, ha internacionalizado el capital a los más apartados rincones del planeta. La burguesía actúa, como clase, a

nivel mundial, tras el fortalecimiento de su régimen de oprobios y explotación, engendrando su negación, la clase social del proletariado que como su sepulturero histórico, no puede menos que actuar igualmente con un sentido de la internacionalización de su lucha emancipadora.

6. La lucha de clase del proletariado dominicano, tras el objetivo principal, arriba citado, en modo alguno puede circunscribirse al marco económico. Tiene que ostentar un carácter esencialmente político, para conquistar la democracia, la libertad política e instaurar la dictadura del proletariado, que cubrirá el período de transición del capitalismo al comunismo en su fase superior de desarrollo. La conquista del poder por el proletariado, en contra de la burguesía y los terratenientes, indudablemente tiene que acometerse por la fuerza, nunca la burguesía cederá su paraíso al proletariado, en base a gemidos y lloriqueos; el proletariado usará la fuerza y con ésta destruirá la maquinaria estatal burguesa-imperialista que oprime a la clase obrera y otras capas de trabajadores, y sobre sus ruinas construirá el nuevo estado proletario.

7. Dicho estado, se cimentará en la alianza obrero-campesina, bajo la visión de que en la medida que el capitalismo dominicano ha ido en desarrollo, al mismo tiempo en la zona rural amplios contingentes del campesinado, en las franjas inferior y media, se ven arruinados por la gran producción de la burguesía rural, los terratenientes aburguesados y las empresas agro-industriales transnacionales, por lo que dada la perspectiva inminente de su paso a las condiciones de vida del proletariado, se tornan revolucionarios y son proclives a integrarse a la lucha revolucionaria proletaria por la derrota del gran capital y el triunfo de la revolución democrático-nacional y la revolución socialista.

8. La burguesía, los terratenientes y los imperialistas, en la República Dominicana, ejercen su dominio sobre la clase obrera y el pueblo trabajador, a través de gobiernos títeres, que se han sucedido en el poder político de la nación, a partir de la decapitación de la tiranía trujillista. Estos gobiernos, no importa el color, colorado, blanco o morado, que ejecutan políticas para garantizar los intereses de las empresas transnacionales que saquean la riqueza nacional, oprimir al pueblo y

proteger a los explotadores burgueses, son el principal escollo para el avance del movimiento revolucionario del proletariado y la ampliación de las libertades políticas; por consiguiente, la derrota total del gobierno títere de turno, con el fin de ampliar las libertades políticas, condenar la corrupción y la dilapidación de los recursos del pueblo dominicano, constituye la tarea política inmediata del proletariado socialista, rumbo a la revolución democrático-nacional y la revolución socialista. En esta perspectiva el proletariado socialista respaldará a todos los partidos y capas de la población trabajadora que enfrenten al gobierno títere de turno y ha de constituirse en la vanguardia tras el desenmascaramiento de la política gubernamental fondomonetarista y demagógica que habitualmente blande el gobierno títere de turno, para confundir a la clase obrera y al pueblo trabajador, y mantenerlos bajo su esfera de influencia y “eternizar” el capitalismo.

Exigencias de transformaciones democráticas de tipo general

Las exigencias de transformaciones democráticas de tipo general, a partir de la derrota del gobierno títere de turno y su sustitución por una república de democracia popular o de nueva democracia, se expresan en las reivindicaciones siguientes:

1. La independencia de la República Dominicana frente a cualquier potencia imperialista.
2. Desarrollar procesos electorales limpios totalmente ajenos a las prácticas manipuladoras y fraudulentas, habitualmente ejecutadas por la burguesía.
3. Inviolabilidad de la persona y del domicilio; libertad ilimitada de conciencia, palabra, prensa, reunión, libertad de huelga y asociación; y libertad de movimiento y de desarrollo de cualquier ocupación.
4. Abolición de los privilegios sociales y plena igualdad jurídica para todos los ciudadanos, sin distinción de sexo, religión, raza y nacionalidad.

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

5. Derecho para cada ciudadano a perseguir penalmente a cualquier funcionario público, a través de trámites comunes.
6. Elección directa de los jueces por parte del pueblo.
7. Sustitución del ejército regular por el armamento general del pueblo.
8. Separación de la Iglesia del Estado y de la escuela de la Iglesia. La escuela tiene que ser completamente laica.
9. Instrucción libre, obligatoria, general y profesional para todos los niños de ambos sexos; a los niños pobres se les debe garantizar alimento, vestido y libros de texto a cargo del Estado.
10. Abolición de los impuestos indirectos y la instauración de un impuesto progresivo sobre las ganancias.
11. Nacionalización de todos los bancos.

Exigencias de medidas que protejan a los obreros

A fin de salvaguardar a la clase obrera de la degradación física y moral, y para desarrollar su capacidad para la lucha por la libertad, planteamos:

1. Jornada laboral de 35 horas a la semana, para todos los trabajadores asalariados.
2. Institución legal del descanso semanal, para todos los trabajadores asalariados de ambos sexos, en todos los sectores de la economía.
3. Prohibición absoluta de las horas extras.
4. Prohibición del trabajo nocturno (entre las 9 P.M. y las 6 A.M.) en todos los sectores de la economía, con excepción de aquellos en los cuales sea necesario por causa de factores técnicos aprobados por las organizaciones obreras.

5. Prohibición a los empresarios de utilizar el trabajo de niños en edad escolar y limitación a 6 horas de la jornada laboral para los adolescentes.
6. Prohibición del trabajo femenino en todos los sectores donde sea nocivo para el organismo femenino; debe ser permitido a las mujeres ausentarse al trabajo cuatro semanas antes del parto y seis después del mismo, manteniendo durante este período igual salario.
7. Construcción, en conexión con todas las otras fábricas y empresas, donde haya mujeres trabajadoras, de guarderías para infantes y niños; permisos de trabajo para lactancia, en intervalos no superiores a las tres horas, con una duración no inferior a la hora y media.
8. Eficaz cumplimiento de la ley de Seguridad Social, en lo que respecta a la protección obrera.
9. Aumento salarial anual a los obreros, tomando en cuenta la inflación acumulada.
10. Cumplimiento del código laboral; y rechazo a su modificación, en la medida que mutile los derechos de los obreros.

Exigencias de medidas que beneficien a los campesinos

Con el fin de eliminar los residuos del viejo orden de producción pre-capitalista que pesan directamente sobre los campesinos y con el fin de desarrollar libremente la lucha de clases en el campo, planteamos:

1. Materialización de una profunda reforma agraria que liquide la estructura latifundista-minifundista en la propiedad de la tierra.
2. Liberar a medianos y pequeños productores campesinos del yugo de la usura y de vagos que los engañan y explotan.
3. Constitución de comités de campesinos

a. Para restituir a las comunidades agrícolas las tierras que han sido arrancadas a los campesinos, por terratenientes, políticos corruptos, militares de alto rango y empresas transnacionales, que actúan habitualmente bajo el amparo del poder gubernamental burgués.

Finalmente, el movimiento revolucionario dominicano socialista, está firmemente convencido que la realización completa, consecuente y duradera de los cambios sociales y políticos señalados, es realizable solamente a través de la derrota completa del gobierno burgués de turno y la convocatoria a una Asamblea Constituyente libremente electa por toda la población.

1.4 El programa del PRP fue elaborado bajo el formato leninista³

En el trabajo “El proyecto de programa de nuestro partido”, que aparece en el tomo 4, Obras Completas, de Lenin, hay claras indicaciones de su pensamiento referido a dicho programa.

Una lectura atenta del folleto de Lenin, arriba citado, y luego una lectura igualmente atenta del Programa del PRP, nos lleva a tener la idea de que este programa fue confeccionado siguiendo estrictamente las indicaciones leninistas, especialmente las que aparecen en la página 254; aquí Lenin sugiere que el Programa debe constar de las siguientes partes:

Primera parte: “Referencia al carácter fundamental del desarrollo económico de Rusia”. Esta parte el PRP la hizo atendiendo obviamente a la situación de la República Dominicana (véase los párrafos 1, 2 y la primera parte del 3).

Segunda parte: “Referencia a las consecuencias inevitables del capitalismo: el crecimiento de la miseria y de la indignación de los obreros”. Esta parte el PRP la hizo atendiendo obviamente a la situación

³ Lenin (1981): “El proyecto de programa de nuestro partido”. Tomo 4, Obras Completas, Editorial Progreso, Moscú, pp. 232-255.

de la República Dominicana (véase la segunda parte del párrafo 3 y primeras líneas del 4).

Tercera parte: “Referencia a la lucha de clase del proletariado como base de nuestro movimiento”. Esta parte el PRP la hizo atendiendo obviamente a la situación de la República Dominicana (véase el párrafo 4 a partir del primer punto y seguido).

Cuarta parte: “Referencia a los objetivos finales del movimiento obrero..., a su aspiración a conquistar el poder político para alcanzar esos objetivos y al carácter internacional del movimiento”. Esta parte el PRP la hizo atendiendo obviamente a la situación de la República Dominicana (véase el párrafo 5 completo).

Quinta parte: “Referencia al carácter necesariamente político de la lucha de clases”. Esta parte el PRP la hizo atendiendo obviamente a la situación de la República Dominicana (véase los párrafos 6 y 7).

Sexta parte: “Referencia que el absolutismo ruso, que determina la falta de derecho y la opresión del pueblo y protege a los explotadores, es el principal estorbo para el movimiento obrero, por cuya razón la conquista de la libertad política, también necesaria para todo el desarrollo social, constituye la tarea política inmediata del Partido”. Esta parte el PRP la hizo atendiendo obviamente a la situación de la República Dominicana (véase el párrafo 8 hasta el segundo punto y seguido).

Séptima parte: “Referencia a que el Partido habrá de apoyar a todos los partidos y capas de la población que luchan contra el absolutismo y combatirá las maniobras demagógicas de nuestro Gobierno”. Esta parte el PRP la hizo atendiendo obviamente a la situación de la República Dominicana (véase el párrafo 8 a partir del segundo punto y seguido).

Octava parte: “Enumeración de las reivindicaciones democráticas fundamentales”. Esta parte el PRP la hizo atendiendo obviamente a la situación de la República Dominicana (véase la sección Exigencias de transformaciones democráticas de tipo general).

Novena parte: “Reivindicaciones a favor de la clase obrera”. Esta parte el PRP la hizo atendiendo obviamente a la situación de la República Dominicana (véase la sección Exigencias de medidas que protejan a los obreros).

Décima parte: “Reivindicaciones a favor de los campesinos, explicando el carácter general de estas reivindicaciones”. Esta parte el PRP la hizo atendiendo obviamente a la situación de la República Dominicana (véase la sección Exigencias de medidas que beneficien a los campesinos).

1.5 Análisis del programa del desaparecido Partido Socialista Popular (PSP)

El Programa del PSP, probablemente escrito después del ajusticiamiento de Trujillo, constituyó un buen esfuerzo de sus autores, no obstante es conveniente que hagamos algunas observaciones críticas, a su forma y a su contenido, pidiendo disculpas de antemano, por el hecho de que una buena parte de sus elaboradores no puedan defenderlo debido a que no están entre nosotros.

Tesis I

En primer lugar, comienza enunciando el objetivo supremo del PSP, sin efectuar previamente ninguna referencia al carácter fundamental del desarrollo económico dominicano, a las consecuencias inevitables del capitalismo, es decir, el crecimiento de la miseria y de la indignación de los obreros, y a la lucha de clase del proletariado como base del movimiento socialista. En adición, al enunciar el objetivo supremo, no hace alusión a la aspiración de conquistar el poder político para alcanzar dicho objetivo supremo; e igualmente omite precisar el carácter internacional del movimiento proletario.

En cambio, entra en detalles sobre las dos etapas de la revolución, pero resulta que como en su primera tesis, no formula idea alguna sobre la caracterización del régimen económico prevaleciente, tales detalles no

lucen poseer bases firmes; no es posible hablar correctamente de las dos etapas de la revolución al margen de precisar el régimen existente y sus características principales.

En el segundo párrafo de la tesis 1, en la penúltima línea, equipara el latifundio con otras supervivencias feudales. Este es un error teórico. El latifundio no necesariamente es feudal, puede ser capitalista, en la medida que sus actividades de producción se encuentren mediada por el régimen salarial.

En el cuarto párrafo se habla de una sociedad burguesa y semi colonial, sin dejar huellas de que se hizo previamente una investigación económica para llegar a esa conclusión. Se parece más a una conclusión de carácter teórico sin una base empírica. La designación de burguesa, a la sociedad dominicana de entonces, aparece no como tesis 1, sino como un elemento accesorio de la tesis relacionada con el objetivo supremo, quedando al desnudo una contradicción de lógica formal. La caracterización del régimen económico-social debe ser la tesis 1, y luego las demás.

Tesis II

En esta tesis tampoco se caracteriza el régimen económico; más bien se alude al surgimiento del capitalismo.

En el último párrafo de la página 1, se afirma que la penetración imperialista aceleró el desarrollo del capitalismo en la Republica Dominicana, especialmente en el siglo XX, deformó nuestra economía y se constituyó en el obstáculo fundamental ante la necesidad del desarrollo de las fuerzas productivas. En la página 2, primer párrafo, en cambio, nos dice que el capitalismo ha incrementado considerablemente las fuerzas productivas.

El imperialismo obstaculiza el desarrollo de las fuerzas productivas y el capitalismo la desarrolla, afirma. Estas afirmaciones no se entienden. El imperialismo no se puede ver dissociado del capitalismo, pues es una etapa superior en el desarrollo del capitalismo, que trae consigo, entre otras

características, la exportación de capitales que “(...) *repercuten en el desarrollo del capitalismo dentro de los países en que aquéllos son invertidos, acelerándolo extraordinariamente (...)*”⁴, (Comillas, cursiva y puntos suspensivos son nuestros), y si el capitalismo se desarrolla, también inevitablemente se desarrollan las fuerzas productivas.

Tesis III

Esta tesis se ve destinada a analizar el problema del desarrollo de la técnica de producción; obviamente ésta más una serie de transformaciones, tales como las de las condiciones de venta, conduce al desplazamiento de los pequeños productores por los grandes, como argüía Lenin, mas “(...) *no es el perfeccionamiento de la técnica, sino la propiedad privada la que expropia y depaupera al pequeño productor*”.⁵ (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros). “*El capitalismo expropia a los pequeños productores y los lleva a la degradación, a la depauperación*”.⁶ (Comillas y cursiva, son nuestras). Y es que “(...) El progreso de la técnica no puede acrecentar por sí mismo la importancia económica de las grandes empresas (...)”⁷ (Comillas, cursiva y puntos suspensivos son nuestros). Justamente en los párrafos 2, 3, 4, 5 y 6, de la tesis que estamos analizando semejante proceso es ilustrado, por tanto, la tesis debió iniciarse por la relievación del predominio de la propiedad privada prevaleciente en el capitalismo.

Tesis IV

“Mientras por una parte –dice el PSP- el avance de la técnica, en las condiciones del capitalismo, hace crecer el número de desposeídos que buscan trabajo, por la otra reduce la demanda de mano de obra

⁴ Lenin (1981): *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Tomo 27, Obras Completas, Editorial Progreso, Moscú, p. 379.

⁵ Lenin (1981): “Observaciones al primer proyecto de programa de Plejanov”. Tomo 6, Obras Completas, Editorial Progreso, Moscú, p. 208.

⁶ *Ibíd.*, p. 208.

⁷ *Ibíd.*, p. 208.

*asalariada al ser ésta desplazada por las máquinas (...)*⁸(Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros). Nuevamente en este programa se incurre en el mismo error que ya hubimos de observar en la tesis 3; se relleva en exceso el avance de la técnica. Ésta no es la que determina el crecimiento del número de desposeídos, “(...) *la reproducción en escala ampliada, o sea, la acumulación, reproduce el régimen del capital, en una escala superior, crea en uno de los polos más capitalistas o capitalistas más poderosos y en el otro más obreros asalariados (...)* La acumulación del capital supone, por tanto, un aumento del proletariado”.⁹ (Los subrayados, comillas, cursiva y puntos suspensivos son nuestros). Evidentemente la tesis 4 choca de frente con el planteamiento de Marx.

En el segundo párrafo de la tesis 4, se lee: “*Aumenta el paro forzoso y se forma el ejército industrial de reservas (...)*”¹⁰, (comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros), dejando entrever que estos dos fenómenos son determinados por el avance de la técnica. Este es otro error teórico. Incluso el paro forzoso podría disminuir bajo la condición de que permanezca invariable la composición del capital.¹¹ El secreto del paro forzoso se localiza en el proceso de acumulación de capital. Éste “... desarrolla el régimen específicamente capitalista de producción, y el régimen específicamente capitalista de producción impulsa la acumulación de capital. Estos dos factores económicos determinan, por la relación compleja del impulso que mutuamente se imprimen, ese cambio que se opera en la composición técnica del capital y que hace que el capital variable vaya reduciéndose continuamente a medida que aumenta el capital constante”.¹² Así aparece el paro forzoso. De manera análoga

⁸ PSP. *Programa y estatutos del Partido Socialista Popular*. Santo Domingo, R.D., p. 3.

⁹ Marx (2015): *El Capital*, tomo I, Editora Mediabyte, S.R.L., Santo Domingo, R.D., pp. 735-736.

¹⁰ PSP, op. cit., p. 3.

¹¹ Marx analiza esta posibilidad en *El Capital*, tomo I, capítulo XXIII, que versa sobre “La ley general de la acumulación capitalista”, en el epígrafe 1. Aumento de la demanda de fuerza de trabajo, con la acumulación, si permanece invariable la composición del capital.

¹² Marx (2015): *El Capital*, tomo I, Editora Mediabyte, S.R.L., Santo Domingo, R.D., p. 744.

aparece el ejército industrial de reservas. Marx apunta que "... Este descenso relativo del capital variable, descenso acelerado con el incremento del capital total y que avanza con mayor rapidez que éste, se revela, de otra parte, invirtiéndose los términos, como un crecimiento absoluto constante de la población obrera, más rápido que el del capital variable o el de los medios de ocupación que éste suministra. Pero este crecimiento no es constante, sino relativo; la acumulación capitalista produce constantemente, en proporción a su intensidad y a su extensión, una población obrera excesiva para las necesidades medias de explotación del capital, es decir, una población obrera remanente o sobrante".¹³

Tesis V

En esta tesis se aborda el tema de las crisis económicas; dice el PSP que "*(...) son el resultado inevitable del desarrollo de las fuerzas productivas en las condiciones de explotación y miseria reinantes en el capitalismo*".¹⁴ (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros). Esta tesis puede conducir hacia una confusión. Y no es que carezca de veracidad, pero se torna confusa. La base de las periódicas crisis económicas que abaten al capitalismo, radica en la falta de planificación, en la contradicción existente entre una producción social y una apropiación privada.¹⁵ Justamente en el segundo párrafo de la tesis V, correctamente el PSP hace alusión a dicha contradicción, enmendando el yerro del primer párrafo.

Conclusión

1. El programa del desaparecido PSP constituyó un esfuerzo loable; sin duda, se puede constituir en una de las guías para elaborar el programa del futuro partido comunista.
2. El programa de un partido comunista no solamente debe cimentarse en una declaración de principios, tiene que tener como fundamento una

¹³ Ibid., p. 749.

¹⁴ PSP, op. cit., p. 4.

¹⁵ Véase esta misma crítica que le hace Lenin al primer proyecto de programa de Plejanov, Tomo 6, Obras Completas, Editorial Progreso, Moscú, p. 210.

exhaustiva investigación socio-económica de la República Dominicana; al parecer el programa del PSP no tuvo en cuenta esta importante característica.

3. El programa de un partido comunista, tal como le criticó Lenin al proyecto presentado por Plejanov, no debe entrar en detalles y comentarios, tiene que ser bien conciso. El programa del PSP adolece de esta falla; es muy extenso, incluso cae en la repetición de ideas.

1.6 Evaluación del Documento No. 1

Como puede notar el lector, el primer documento crítico respecto a la confección y contenido del programa, no tiene nada de ofensivo. Es un documento que relievra el programa del PRP¹⁶, pone de manifiesto su esencia marxista y la metodología leninista de cómo se elabora el programa proletario y propone algunas observaciones al programa del desaparecido PSP, desde el marxismo-leninismo. No hay allí ningún ataque de tipo personal. Los ataques personales, habituales en la República Dominicana, están prohibidos en el seno del PRP.

Ahora, si nuestros relacionados políticamente esperaban una respuesta complaciente y conciliatoria con el programa del PSP, si esperaban una aprobación acrítica del mismo, semejante pretensión era y es inadmisibile; primero, porque ello supondría que no leeríamos la propuesta, o que la leeríamos deficientemente; segundo, porque entonces la hubiésemos interpretado desde la óptica de la concepción burguesa que tan pronto el régimen capitalista prevalece sobre los que les antecieron, descarta la crítica científica; y, tercero, porque tendríamos que abandonar el legado histórico de Marx: “Crítica al programa de Gotha”, de Engels: “Crítica al programa de Erfurt” y de Lenin: diversos documentos críticos al proyecto de programa presentado por Plejanov con motivo de la celebración del II congreso del POSDR.

¹⁶ Aprovechamos la ocasión para informar que en el III congreso del PRP, el programa aprobado en el primer congreso, será sometido a enmiendas.

Si nuestros lectores acuden a “Crítica al programa de Gotha”, a “Crítica al programa de Erfurt” y a los diversos documentos críticos leninistas al proyecto de programa presentado por Plejanov, con motivo de la celebración del II congreso del POSDR, de inmediato advertirán que el método analítico usado, por nosotros, en la primera crítica al programa del PSP, es precisamente el utilizado por Marx, Engels y Lenin.

Entonces, ¿qué es lo que se quiere?, ¿qué el PRP asevere que el programa se debe iniciar definiendo el objetivo supremo, sin previamente definir el régimen económico-social prevaleciente en la República Dominicana, contradiciendo abiertamente a Lenin? ¿Cómo puede el PRP difundir la idea de que el capitalismo desarrolla las fuerzas productivas, mientras que el imperialismo la estanca, disociando uno de otro? ¿Acaso el PRP debe aprobar la tesis de que el progreso de la técnica de producción es el centro de la depauperación del pequeño productor, cuando precisamente Lenin demuestra que no es el perfeccionamiento de la técnica, sino la propiedad privada la que expropia y depaupera al pequeño productor? ¿Acaso no es el capitalismo que expropia a los pequeños productores y los lleva a la degradación, a la depauperación? ¿Y es que acaso el progreso de la técnica puede acrecentar por sí mismo la importancia económica de las grandes empresas? ¿Cómo podría el PRP aprobar semejantes afirmaciones sin minar el pensamiento marxista-leninista? ¿Es acaso el avance de la técnica que hace crecer el número de desposeídos y que reduce la demanda de mano de obra asalariada o es la reproducción en escala ampliada, o sea, la acumulación en una escala superior, la que crea en uno de los polos más capitalistas o capitalistas más poderosos y en el otro más obreros asalariados? ¿Acaso es falsa la afirmación de Marx en el sentido de que la acumulación del capital supone, por tanto, un aumento del proletariado? El PRP responde esas interrogantes en base a las enseñanzas de los forjadores de la doctrina que profesamos, es decir, el marxismo-leninismo, para evitar los yerros y explicaciones innecesarios.

En un debate civilizado correspondería al Movimiento de Unidad Comunista (MUC), presidido por el Dr. Luis Gómez Pérez, responder a nuestro primer documento. Mas, ¿qué ocurrió? El silencio fue la respuesta.

El PRP, que cree en la unidad comunista (sabido es que el PRP se ha ido construyendo en base a las fusiones de pequeños núcleos de militantes revolucionarios), pasó por alto el silencio de los camaradas del MUC, sin embargo, el desarrollo ulterior de los acontecimientos nos compele a formular estas interrogantes: ¿entregó el profesor Luis Gómez Pérez nuestro documento al resto de la dirección del MUC? Si la respuesta es negativa, conduce a otra interrogante, ¿por qué no lo entregaría?; si la respuesta a la primera pregunta es afirmativa, conduce a otra interrogante: ¿examinó, entonces, la dirección del MUC, el documento?, si la respuesta a esta pregunta es afirmativa, nos preguntamos: ¿por qué no nos entregó un documento de respuesta? ¡Que juzgue el lector!

CAPÍTULO II

DOCUMENTO No. 2 DE FECHA 3 DE JULIO DEL AÑO 2016

2.1 Introducción

El Documento No. 2 “NUESTRAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO DE PROGRAMA DEL MUC”, segunda versión, de fecha 03/07/2016, consta de los siguientes puntos: Consideraciones generales; Consideraciones específicas y Resumen de las consideraciones expuestas.

El lector que haya leído el Documento No. 2, en cuestión, inmediatamente se dará cuenta que la versión que estamos ofreciendo en este libro, difiere de la que sometimos a discusión en la asamblea de militantes de fecha 03/07/2016, en lo que concierne a la extensión del documento que le incrusté procedente de mi obra *El capitalismo dominicano*. Tomé esta decisión al considerar lo pertinente que era para el lector, que no conoce la obra *El capitalismo dominicano*, constatar los cuadros y gráficos suprimidos en la vieja versión.

Si nuestro apreciado profesor Luis Gómez Pérez, observaba con inquietud la extensión del documento incrustado, en la vieja versión, qué opinará cuando vea la dimensión, en páginas, que en esta nueva versión asume. Ahora el cuestionamiento será mucho más intenso.

Pero resulta que los libros, *Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad* y *El capitalismo dominicano*, son de mi autoría, puedo entonces colocar apéndices en el interior del primero en interés de una mejor ilustración del lector, particularmente para demostrar cuan distante se encuentra de la realidad actual el programa del desaparecido PSP.

2.2 Consideraciones generales

Ante todo debemos felicitar a los camaradas del Movimiento de Unidad Comunista (MUC), por entregar sus consideraciones sobre lo indicado en el título; indudablemente ello facilitará el inicio formal de las discusiones. Hasta el momento disponemos de dos propuestas: la del PRP y la del MUC.

Disculpen que hablemos de la propuesta del MUC, cuando precisamente el documento entregado aparece con el nombre de Partido Unificado de los Comunistas Dominicanos (PUCD); pero resulta que este es el nombre que propone el MUC del partido que surgiría de la unión de grupos marxistas; sin embargo, en este aspecto, todavía no ha habido acuerdo.¹⁷ Pensamos que el MUC debió indicar que el documento entregado constituye casi el mismo programa del desaparecido PSP, con la inclusión de unos títulos al inicio de cada tesis, para que el lector tuviera una idea del momento histórico en que fue escrito el programa en el cual se apoya.

Efectivamente la limitación más importante que tiene por delante el proyecto del MUC es que se apoya en un programa escrito hace varias décadas, por lo que es muy posible que el mismo ignore los siguientes aspectos: impresionante fenómenos demográficos acaecidos en la sociedad

¹⁷ Esta nota es de reciente inserción. Si el PUCD no existe, entonces de quién es el documento en cuestión; indudablemente es del MUC o, en su defecto, del Dr. Luis Gómez Pérez, porque las modificaciones que les hicieron al programa del PSP, en esta versión, son evidentes. Aparecen, verbigracia, subtítulos antes de cada tesis, el número de tesis fue reducido de XXII A XIX, la tesis XXII aparece en la página 12 con el número XX bajo el título de REIVINDICACIONES PARA TODO EL PUEBLO, violando el formato leninista, pues listar reivindicaciones en modo alguno puede ser una tesis, las reivindicaciones para el pueblo, profesor Luis Gómez, deben ser colocadas en el apartado de las EXIGENCIAS DE TRANSFORMACIÓN DEMOCRÁTICA, éste no se debe mezclar con las tesis del programa; también el profesor Luis Gómez cambió prácticamente todos los títulos de los apartados reivindicativos e igualmente donde quiera que decía PSP, puso PUCD; de hecho estamos frente a una versión ligeramente modificada del programa original del PSP. Y como el Dr. Luis Gómez Pérez, Coordinador del MUC, fue que entregó el citado documento, se lo adjudicamos al MUC. Si no es del MUC, si es de su Coordinador, inmediatamente haremos la corrección pública. Por favor urge una explicación al respecto.

dominicana, que atestiguan una reducción drástica de la población rural y, por consiguiente, un aumento extraordinario de la población urbana; acentuación del proceso de diferenciación del campesinado; desplome de la presencia de relaciones de producción precapitalistas e impulso y avasallamiento del capitalismo en la agricultura; aburguesamiento creciente de la actividad productiva de los terratenientes; firma del TLC con Centroamérica y los Estados Unidos; saqueo de las riquezas mineras por las transnacionales; crisis de la globalización keynesiana e imposición de la globalización neoliberal; degeneración del socialismo, prácticamente en todas las naciones donde había triunfado, de hecho el campo socialista no existe; emergencia y desplome del socialismo pequeño-burgués en algunas naciones del mundo; etc., etc.

Así mismo, el proyecto entregado no toma en cuenta el orden lógico del formato leninista, que aparece en el tomo 4 de sus Obras Completas, bajo el título de “El proyecto de programa de nuestro partido”, para la confección del Programa, que consta de 10 puntos: 1. Referencia al carácter fundamental del desarrollo económico de Rusia [de la República Dominicana en el caso que nos ocupa]; 2. Referencia a las consecuencias inevitables del capitalismo: el crecimiento de la miseria y de la indignación de los obreros; 3. Referencia la lucha de clase del proletariado como base de nuestro movimiento; 4. Referencia a los objetivos finales del movimiento obrero socialdemócrata, a su aspiración a conquistar el poder político para alcanzar esos objetivos y al carácter internacional del movimiento; 5) referencia al carácter necesariamente político de la lucha de clases; 6. Referencia a que el absolutismo ruso [gobierno títere, en el caso dominicano] que determina la falta de derechos y la opresión del pueblo y protege a los explotadores, es el principal estorbo para el movimiento obrero, por cuya razón la conquista de la libertad política, también necesaria para todo el desarrollo social, constituye la tarea política inmediata del Partido; 7. Referencia a que el Partido habrá de apoyar a todos los partidos y capas de la población que luchan contra el absolutismo y combatirá las maniobras demagógicas de nuestro Gobierno; 8. Enumeración de las reivindicaciones democráticas fundamentales, y, a continuación, 9) reivindicaciones a favor de la clase obrera y 10)

reivindicaciones a favor de los campesinos, explicando el carácter general de estas reivindicaciones.

En verdad, el proyecto de programa del MUC, contiene los elementos sugeridos por Lenin, pero de manera dispersa.

La parte de las tesis principales es extremadamente extensa, pues contiene 65 párrafos, cuando se podría resumir en ocho (8).

La parte restante del proyecto (reivindicaciones) su extensión es verdaderamente impresionante, debido a que entra en muchos detalles.

2.3 Consideraciones específicas

Tesis I. Ésta, que aparece en la página 1, es designada por el MUC como “Nuestro objetivo supremo”; y, a su vez, el mismo es relacionado con la revolución proletaria; pero en el segundo párrafo nos habla de “una revolución democrática, agraria y antiimperialista” que en modo alguno es el objetivo supremo, por tanto, en la tesis I se mezcla “Nuestro objetivo supremo” con otro objetivo que no es supremo. Esta contradicción aparece porque probablemente el MUC viola la orientación leninista consistente en exponer en forma precisa las tesis obviando las explicaciones innecesarias.

En el último párrafo de la Tesis I, leemos que “La revolución dominicana (democrática, agraria y antiimperialista en su primera etapa, y socialista en la segunda) es preparada por todo el proceso de desarrollo y maduración de las contradicciones de la sociedad burguesa, neocolonial de nuestro país, en las condiciones de la época de tránsito del capitalismo al socialismo que vive el mundo de hoy”. (El subrayado es nuestro. M.L.). La parte subrayada indica un error teórico, pues cuando las contradicciones propias de la sociedad burguesa se encuentran maduras constituiría un contrasentido llevar adelante la revolución democrática cuando la realidad económico-social demanda la revolución socialista. Del todo es sabido que la revolución democrática se ve principalmente impulsada por la agudización de la contradicción entre los terratenientes y los campesinos, por un lado, y la agudización de la contradicción entre el

proletariado-campesinado y el dominio imperialista, por otro lado. En cambio, la revolución socialista se ve impulsada por la agudización al máximo de la contradicción entre la burguesía y el proletariado.

También en la Tesis I, vemos que se equipara el latifundio con otras supervivencias feudales. Este es un error teórico. El latifundio no necesariamente es feudal, puede ser capitalista, en la medida que sus actividades de producción se encuentren mediada por el régimen salarial.

No se comprende que el proyecto de programa propuesto establezca como primera tesis la definición de “Nuestro objetivo supremo”, sin caracterizar la sociedad que será transformada; para evitar esta deficiencia metodológica es que el formato leninista, para elaborar el programa del partido comunista, sugiere como tesis I, hacer una “referencia al carácter fundamental del desarrollo económico”. Esta orientación es esencial, debido a que si les damos prioridad a establecer “Nuestro objetivo supremo”, para luego caracterizar la sociedad; y resulta que ésta fuera una sociedad capitalista desarrollada, entonces parecería ilógico que propusiéramos las dos etapas de la revolución. Ésta sería abiertamente socialista. Se podría argüir que en el párrafo del proyecto en discusión, que arriba citamos, se define la sociedad dominicana como burguesa y neocolonial. ¿Y esta es una caracterización de la sociedad dominicana? De ninguna manera. En verdad esa no es una caracterización, pareciera ser un decreto del carácter burgués y neocolonial de la sociedad dominicana sin aportar los rasgos básicos que justifiquen tal carácter.

Tesis II. Afianzamiento del capitalismo. En esta tesis tampoco se caracteriza el régimen económico; más bien se alude al surgimiento del capitalismo.

Allí se afirma que la penetración imperialista aceleró el desarrollo del capitalismo en la República Dominicana, especialmente en el siglo XX, deformó nuestra economía y se constituyó en el obstáculo fundamental ante la necesidad del desarrollo de las fuerzas productivas. Más adelante se dice que el capitalismo ha incrementado considerablemente las fuerzas productivas. Digámoslo más claro, el imperialismo obstaculiza el

desarrollo de las fuerzas productivas y el capitalismo la desarrolla, se afirma. Estas consideraciones no se entienden. El imperialismo no se puede ver disociado del capitalismo, pues es una etapa superior en el desarrollo de dicho régimen, que trae consigo, entre otras características, la exportación de capitales que “(...) *repercute en el desarrollo del capitalismo dentro de los países en que aquéllos son invertidos, acelerándolo extraordinariamente (...)*”¹⁸ (Comillas, cursiva y puntos suspensivos son nuestros).

Tesis III. Incremento del trabajo asalariado. En esta tesis, leemos: “Con la introducción de los adelantos técnicos, el desarrollo de la gran producción capitalista...desplaza a los pequeños productores de la ciudad y del campo”. Esta es una idea falsa, muy parecida a la plasmada por Plejanov, citado por Lenin en su trabajo “Observaciones al primer proyecto de programa de Plejanov”. Éste decía: “(...) *el perfeccionamiento incesante de la técnica acrecienta la importancia económica de las grandes empresas y, por consiguiente, disminuye el número de pequeños productores independientes (...)*”¹⁹; (Comillas, cursiva y puntos suspensivos son nuestros), planteamiento que fue refutado por Lenin del modo siguiente: “*No es el perfeccionamiento de la técnica, sino la propiedad privada la que expropia y depaupera al pequeño productor (...)* El progreso de la técnica no puede acrecentar por sí mismo la importancia económica de las grandes empresas. El progreso técnico (+ una serie de transformaciones económicas tales como las de las condiciones de venta, etc.) conduce al desplazamiento de los pequeños productores por los grandes”.²⁰ (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros).

Camaradas del MUC, Lenin tenía razón. La palanca generadora de la depauperación de los pequeños productores radica en la propiedad privada de los medios de producción. La supresión de ésta, por la revolución

¹⁸ Lenin (1981): *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Tomo 27, Obras Completas, Editorial Progreso, Moscú, p. 379.

¹⁹ Lenin (1981): “Observaciones al primer Proyecto de programa de Plejanov”. Tomo 6, Obras Completas, Editorial Progreso, Moscú, p. 208.

²⁰ *Ibíd.*

proletaria, va extinguiendo la condición fundamental del desplazamiento de los pequeños productores por los grandes, puesto que ahora los frutos del trabajo ya no irían a manos de un grupito de capitalistas, por tanto, el progreso de la técnica no se ha de constituir en una fuente de depauperación.

Por otra parte, el MUC coloca como título, de la Tesis III, “Incremento del trabajo asalariado”, pero cuando leemos los párrafos que la constituyen, su contenido refiérese esencialmente a la depauperación de los pequeños productores en el capitalismo, por lo que se advierte una contradicción entre el título y el contenido.

Tesis IV. Trabajos de mujeres y niños. *“Mientras por una parte –dice el MUC- el avance de la técnica, en las condiciones del capitalismo pre-monopólico, hace crecer el número de desposeídos que buscan trabajo, por la otra reduce la demanda de mano de obra asalariada al ser ésta desplazada por las máquinas (...)”* (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros). Esta idea merece un análisis. ¿Qué es lo que determina la oferta de trabajo? En primer lugar el crecimiento vegetativo de la población económicamente activa; y, en segundo lugar, las condiciones existentes, muy particularmente el nivel salarial para que los obreros puedan ejecutar el proceso de trabajo y finalmente la necesidad del acrecentamiento de la acumulación de capital. El factor técnico, sin lugar a duda, influye en la oferta de trabajo, mas no en la perspectiva enunciada arriba. Igualmente el abordaje que hace el MUC de la demanda de trabajo merece también un análisis. Marx arroja luz al respecto: *“(...) Como el capital produce anualmente un plusvalor, una parte del cual se suma cada año al capital original; como este incremento mismo se acrecienta todos los años con el volumen creciente del capital que ya está en funciones, y finalmente, como bajo un acicate particular del afán de enriquecerse apertura, por ejemplo, de nuevos mercados, de esferas nuevas para la inversión de capital a causa de necesidades sociales recién desarrolladas, etc., la escala de la acumulación se puede ampliar súbitamente sólo con variar la distribución del plusvalor o del plusproducto en capital y rédito, cabe la posibilidad de que las necesidades de acumulación del capital sobrepujen el acrecentamiento de*

*la fuerza de trabajo o del número de obreros, y de que la demanda de obreros supere su oferta, a raíz de lo cual los salarios pueden aumentar (...)*²¹ (Comillas, cursiva y puntos suspensivos son nuestros).

Como aduce Marx, en determinadas circunstancias las necesidades de la acumulación capitalista podrían provocar también el acrecentamiento de la demanda de fuerza de trabajo, por encima de su oferta, por tanto, cabe esperar que los salarios tiendan a subir. Mas, ello no supone la modificación de las condiciones fundamentales de la acumulación capitalista, es decir, la generación de capitalistas más fuertes y el aumento del número de personas que no tienen de que vivir más que con su fuerza de trabajo, en otras palabras aumenta el número de proletarios. De lo que se trata no es simplemente el aumento de los salarios o la concreción de planes de viviendas obreras o el aumento del porcentaje del presupuesto gubernamental para la educación y la salud. El nudo del problema radica en que en la medida que la acumulación se acentúa, progresa el capital, lo que trae aparejado la multiplicación de los asalariados y de la explotación. No hay forma de evitar estos fenómenos.

Por otra parte, Marx sugiere que si en cambio, la composición orgánica del capital (capital constante/capital variable) no se mantiene inalterada, entonces, la situación cambia, y podría producirse una disminución relativa de la parte variable del capital a medida que progresa la acumulación y, con ella, la concentración. Afirma:

“A medida que progresa la acumulación, pues, no solamente se da un acrecentamiento cuantitativo y simultáneo de los diversos elementos reales del capital: el desarrollo de las potencias productivas del trabajo social que aquel progreso trae aparejado, se manifiesta además a través de cambios cualitativos, de cambios graduales en la composición técnica del capital, cuyo factor objetivo aumenta progresivamente, en magnitud relativa, frente al factor subjetivo. Vale decir que la masa del instrumental

²¹ Marx: *El Capital*, [Siglo XXI Editores](http://www.sigloxxieditores.com), Tomo I; "El Proceso de Producción del Capital". Biblioteca Autores Socialistas. Versión digital. pendientedemigracion.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital, pp. 759-761

*y de los materiales aumenta cada vez más en comparación con la suma de fuerza obrera necesaria para movilizarla. Por consiguiente, a medida que el acrecentamiento del capital hace que el trabajo sea más productivo, se reduce la demanda de trabajo con relación a la propia magnitud del capital. El aumento de ésta se manifiesta, pues, en la reducción de la masa de trabajo con respecto a la masa de medios de producción movidos por ella, esto es, en la disminución de magnitud del factor subjetivo del proceso laboral comparado con sus factores objetivos”.*²² (Comillas y cursiva son nuestros).

Como se ve, Marx pasa de un contexto expansivo del capital variable destinado a la contratación de mano de obra, a un contexto contractivo del mismo, como resultado del aumento de la productividad del trabajo; como ésta va aumentando con la acumulación, con la misma cantidad de obreros ocupados, ahora se ven utilizados una mayor cantidad de medios de producción; naturalmente la composición orgánica del capital sufre alteraciones desempeñando un rol cada vez superior el capital constante respecto al capital variable. Hay un cambio cualitativo en la acumulación de capital, en la composición orgánica del capital, en medio de un aumento ininterrumpido de su parte constitutiva constante a expensas de su parte constitutiva variable.

Esa fundamentación teórica no se ve clara en la tesis que estamos discutiendo. Por otra parte, el título que lleva la Tesis IV, “Trabajos de mujeres y niños”, también aparenta estar disociado del contenido de la misma, pues la idea central que se desprende de sus párrafos refiérese al problema de la oferta y demanda de trabajo.

Tesis V. El paro forzoso y el ejército industrial de reserva. Esta tesis consta de cuatro (4) párrafos; pero no logramos aquilatar que el proyecto localice la génesis de esos fenómenos. Y lo que todavía es peor es que esos fenómenos, que son una consecuencia de la crisis económica capitalista cíclica, ésta es colocada como Tesis VI, cuando debiera ir

²² Marx: *El Capital*, Tomo I; "El Proceso de Producción del Capital". Biblioteca Autores Socialistas. Versión digital. pendientedemigracion.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital, pp. 772-773.

primero que la tesis referida al paro forzoso y a el ejército industrial de reserva. La causa es colocada como efecto y el efecto como causa; aunque digno de resaltar es que la fuente final del paro forzoso y del ejército industrial de reserva hay que buscarla en la acumulación capitalista, como indica Marx.

Dice Marx: *“El modo de producción específicamente capitalista, el consiguiente desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, el cambio que ocasiona ese desarrollo en la composición orgánica del capital, no sólo corren parejas con el progreso de la acumulación o el incremento de la riqueza social. Avanzan con una rapidez incomparablemente mayor, puesto que la acumulación simple o la expansión absoluta del capital global van acompañadas por la concentración de sus elementos individuales, y el trastocamiento tecnológico del pluscapital por el trastocamiento tecnológico del capital original. Al progresar la acumulación, pues, se altera la relación que existe entre la parte constante del capital y la parte variable; si al principio era de 1 : 1, ahora pasa a ser de 2 : 1, 3 : 1, 4 : 1, 5 : 1, 7 : 1, etc., de tal suerte que al acrecentarse el capital, en vez de convertirse 1/2 de su valor total en fuerza de trabajo, se convierte progresivamente sólo 1/3, 1/4, 1/5, 1/6, 1/8, etc., convirtiéndose en cambio 2/3, 3/4, 4/5, 5/6, 7/8, etc., en medios de producción. Como la demanda de trabajo no está determinada por el volumen del capital global, sino por el de su parte constitutiva variable, ésta decrece progresivamente a medida que se acrecienta el capital global, en vez de aumentar proporcionalmente al incremento de éste, tal como antes suponíamos. Esa demanda disminuye con relación a la magnitud del capital global, y en progresión acelerada con respecto al incremento de dicha magnitud. Al incrementarse el capital global, en efecto, aumenta también su parte constitutiva variable, o sea la fuerza de trabajo que se incorpora, pero en proporción constantemente decreciente. Los intervalos en los que la acumulación opera como mero ensanchamiento de la producción sobre una base técnica dada, se acortan. Para absorber un número adicional de obreros de una magnitud dada, o incluso a causa de la metamorfosis constante del capital antiguo para mantener ocupados a los que ya estaban en funciones, no sólo se requiere una acumulación del capital global acelerada en progresión*

creciente; esta acumulación y concentración crecientes, a su vez, se convierten en fuente de nuevos cambios en la composición del capital o promueven la disminución nuevamente acelerada de su parte constitutiva variable con respecto a la parte constante. Esa disminución relativa de su parte constitutiva variable, acelerada con el crecimiento del capital global y acelerada en proporción mayor que el propio crecimiento de éste, aparece por otra parte, a la inversa, como un incremento absoluto de la población obrera que siempre es más rápido que el del capital variable o que el de los medios que permiten ocupar a aquélla. La acumulación capitalista produce de manera constante, antes bien, y precisamente en proporción a su energía y a su volumen, una población obrera relativamente excedentaria, esto es, excesiva para las necesidades medias de valorización del capital y por tanto superflua".²³ (El subrayado, comillas y cursiva son nuestros).

La acumulación capitalista no solo promueve un crecimiento más rápido de la parte constante del capital con respecto a su parte variable, sino que va formando una población obrera superflua, desocupada; es el ejército industrial de reservas.

Marx añade:

“Cuanto mayores sean la riqueza social, el capital en funciones, el volumen y vigor de su crecimiento y por tanto, también, la magnitud absoluta de la población obrera y la fuerza productiva de su trabajo, tanto mayor será la pluspoblación relativa o ejército industrial de reserva. La fuerza de trabajo disponible se desarrolla por las mismas causas que la fuerza expansiva del capital. La magnitud proporcional del ejército industrial de reserva, pues, se acrecienta a la par de las potencias de la riqueza. Pero cuanto mayor sea este ejército de reserva en proporción al ejército obrero activo, tanto mayor será la masa de la pluspoblación consolidada o las capas obreras cuya miseria está en razón inversa a la tortura de su trabajo. Cuanto mayores sean, finalmente, las

²³ Marx: *El Capital*, Tomo I; "El Proceso de Producción del Capital". Biblioteca Autores Socialistas. Versión digital. pendientedemigracion.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital, pp. 783-784.

*capas de la clase obrera formadas por menesterosos enfermizos y el ejército industrial de reserva, tanto mayor será el pauperismo oficial. Esta es la ley general, absoluta, de la acumulación capitalista. En su aplicación, al igual que todas las demás leyes, se ve modificada por múltiples circunstancias, cuyo análisis no corresponde efectuar aquí”.*²⁴
(Comillas y cursiva son nuestras).

Tesis VIII. Emancipación del proletariado. En el segundo párrafo de esta tesis, proyecto del MUC, página 5, se lee: *“Al cumplir la misión histórica de transformar revolucionariamente la sociedad, el proletariado no solo defiende sus intereses de clase sino los intereses de todos los trabajadores. Él es el llamado a dirigir a todos los que luchan contra el imperialismo”*. (Comillas y cursiva son nuestras). Aquí hay otro error teórico doble. Primer error: no es verdad que el proletariado defiende los intereses de todos los trabajadores. Y es que la masa de trabajadores está compuesta de proletarios y pequeños productores, y resulta que los intereses del proletariado difieren de los intereses de los pequeños productores. Éstos poseen unos intereses relacionados con el orden capitalista prevaleciente, es decir, con la propiedad privada de sus pequeños negocios. Aquél como no posee medios de producción es opuesto, por naturaleza, al orden capitalista prevaleciente, es decir, a la propiedad privada de los medios de producción, por tanto, la clase social del proletariado podría defender los intereses del pequeño productor, en una circunstancia que marque su paso inminente a las filas proletarias a causa de la imposición de la gran propiedad capitalista, sobre la pequeña propiedad capitalista. Segundo error: *“Él es el llamado a dirigir a todos los que luchan contra el imperialismo”*, dice el MUC. Esta expresión ha provocado mucha confusión en el movimiento comunista dominicano, por cuanto introduce a todo el mundo anti-imperialista en un mismo saco; pero resulta que ese mundo anti-imperialista está dividido en clases sociales, algunas de las cuales podrían ser hostiles al proletariado, como son la pequeña burguesía y la burguesía supuestamente nacional.

²⁴ Marx: *El Capital*, , Tomo I; "El Proceso de Producción del Capital". Biblioteca Autores Socialistas. Versión digital. pendientedemigracion.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital, p. 804.

Por eso Lenin, en circunstancias análogas a las que nos ocupan, al formular sus “Observaciones al segundo proyecto de programa de Plejanov”, advertía que era errada la idea de que “La socialdemocracia internacional encabeza el movimiento de liberación de la masa trabajadora y explotada (...)”. Decía Lenin que tal afirmación es completamente falsa. *“La socialdemocracia marcha a la cabeza de la clase obrera solamente, sólo del movimiento obrero, y si otros elementos se adhieren a esta clase, son justamente elementos, y no clases. Y solo se adhieren a la clase obrera de manera íntegra y sin reservas cuando abandonan sus propios puntos de vista”*.²⁵ (Comillas y cursiva son nuestras). Lenin fue más lejos. La expresión, del segundo proyecto estudiado, “(...) Organiza sus fuerzas de combate (...)”, fue caracterizada también como falsa. Dijo: *“(...) La socialdemocracia no organiza en parte alguna las fuerzas de combate de los pequeños productores. Sólo organiza las fuerzas de combate de la clase obrera (...)”*²⁶ (Comillas, cursiva y puntos suspensivos son nuestros).

La concreción del error teórico doble, que hemos expuesto, tiene mucho que ver con la violación de la metodología leninista que esquiva, en el programa, los comentarios y las explicaciones innecesarios. Si el MUC se hubiera detenido exclusivamente en el primer párrafo de la tesis VIII, que propone claramente la emancipación del proletariado, no hubiese incurrido en el error discutido.

Tesis IX. La conquista del poder político. El primer párrafo de esta tesis está correcto. No hay que hablar más. Pero nuevamente la metodología leninista es violada y ahí viene el error, con el agravante de que ahora es triple. Comencemos.

Primer error. *“El poder político convertirá al proletariado en dueño de la situación y hará posible vencer todos los obstáculos que tratan de impedirle llegar a su grandiosa meta”*.

²⁵ Lenin (1981): “Observaciones al segundo Proyecto de programa de Plejanov”. Tomo 6, Obras Completas, Editorial Progreso, Moscú, p. 241.

²⁶ *Ibíd.*, p. 241.

Eso es falso de arriba hasta abajo. Por ejemplo, en Rusia y en China, el proletariado alcanzó el poder político y, sin embargo la burguesía, que bajo el socialismo no se encuentra completamente aniquilada, se recuperó vía la felonía revisionista, derribó al proletariado y restauró el oprobioso capitalismo. De donde, se desprende que la toma del poder político, por el proletariado, no es garantía para vencer todos los obstáculos que tratan de impedirle llegar a la grandiosa meta del comunismo. El período de transición entre el capitalismo y el comunismo, que no es sino el socialismo, exige del proletariado la máxima de las vigilancias para impedir que el virus del revisionismo socave las bases marxistas-leninistas del partido y enrumbe la economía socialista nuevamente hacia la economía capitalista. A partir del XX congreso del PCUS esas bases fueron destrozadas en la Unión Soviética, y en China a partir del fallecimiento del Presidente Mao.

Segundo error. Éste se encuentra localizado en la línea seis del tercer párrafo de la tesis IX. Dice que la dictadura del proletariado “... *está dirigida contra los explotadores, contra la opresión de los pueblos y las naciones...*”, etc., etc. Evidentemente esta es una explicación que sobreabunda, son palabras superfluas como decía Lenin; hacemos esta aseveración porque si en la Tesis I, el proyecto habla de las dos etapas de la revolución, sabemos muy bien que la primera supone no la dictadura del proletariado, sino la dictadura democrática revolucionaria del proletariado y del campesinado con el fin de redimir el pueblo y nación dominicanos de la opresión imperialista y liquidar las reminiscencias precapitalistas, resulta superfluo traer a colación nuevamente, en la segunda etapa una tarea que se supone es propia de la primera etapa. La dictadura del proletariado tiene que centrarse en la contraposición fundamental entre la burguesía y el proletariado hasta aniquilar totalmente a las clases poseedoras para pasar del socialismo al comunismo. Pero si estamos hablando de que la dictadura del proletariado tiene por objeto redimir la nación del dominio imperialista, la hacemos retroceder a la primera etapa.

Tercer error. Este error es sumamente pesado. El mismo se localiza en la línea octava, a partir del punto y seguido. Citamos:

“...La dictadura del proletariado no expresa únicamente los intereses de la clase obrera, sino también los de todo el pueblo trabajador...”

Esa afirmación es completamente anti-marxista; no se encuentra en ningún texto de los creadores del socialismo científico. En el pueblo trabajador no sólo se encuentran los obreros, también están los pequeños productores. Éstos pertenecen a la pequeña burguesía; clase esta que defiende el régimen de la propiedad privada sobre los medios de producción. Luego si la dictadura del proletariado representa los intereses tanto de la clase obrera como los del pueblo trabajador, estaría defendiendo al mismo tiempo el interés obrero y el interés pequeño-burgués. No señor, la dictadura del proletariado solamente representa los intereses de la clase obrera que se conectan directamente con la liquidación definitiva del capitalismo y el arribo al comunismo. Si la dictadura del proletariado también es colocada en la posición de defensora de la pequeña burguesía, entonces nunca cumpliría con la meta de liquidar el régimen capitalista para colocar la sociedad socialista en los rieles que la lleven al comunismo.

“... y su contenido –se alega en la tesis IX- principal no es la violencia, sino la creación, la construcción de una sociedad nueva, la sociedad socialista, la defensa de las conquistas de esta sociedad contra los enemigos del socialismo...” ¡Cuidadito con esta expresión! Después que cumplamos con la primera etapa (revolución democrática) y emprendamos el camino socialista (segunda etapa), la burguesía pondrá en juego una tenaz resistencia, tratará continuamente de restaurar su sistema de privilegios, por tanto, el proletariado tendrá que someterla por la fuerza, aplicando la constitución socialista y el poder del aparato estatal socialista hasta aniquilarla como clase social. Y este forcejeo en ocasiones asumirá matices sumamente violentos.

Finalmente, *“... El principio supremo de la dictadura del proletariado es la firme alianza de la clase obrera y las masas trabajadoras del campo, bajo la dirección del proletariado”*. Este punto de vista también es equivocado. ¿Por qué? Porque recurre a una expresión muy general y abstracta: “masas trabajadoras del campo”; pero ya sabemos que esa masa

trabajadora contiene la pequeña burguesía, es decir, los pequeños productores. Es aconsejable, entonces, recurrir a la propuesta de Lenin: alianza del proletariado con el semi-proletariado del campo.²⁷

Tesis X. La constitución en partido político. Nuevamente se viola la metodología leninista de la confección del programa. Aparecen los conocidos comentarios, los detalles y explicaciones que contienen errores. En el último párrafo de esta tesis, se persiste en que la tarea del partido es inculcarles a los trabajadores el carácter irreconciliable de la contradicción entre la burguesía y el proletariado. Falso de toda falsedad. Y es que “los trabajadores”, incluyen a los pequeños productores. El trabajo de crear conciencia es el seno de la clase obrera, nunca con los pequeños productores.

Tesis XII. El desarrollo desigual. De nuevo los benditos detalles. En esta tesis después de una explicación relativa al por qué los objetivos inmediatos de la revolución se modifican grandemente en la República Dominicana, en el último párrafo leemos que “Por eso los objetivos inmediatos de la revolución dominicana no son precapitalistas”. Tal vez se quiso decir que los objetivos inmediatos de la revolución dominicana no están conectados con la erradicación del precapitalismo en el campo; y si fuera así, entonces entra en contradicción con la Tesis I, que en el párrafo 2, dice que la revolución democrática, agraria y anti-imperialista, debe extirpar el “latifundio y otras supervivencias pre-capitalistas...”; ahora resulta, en la Tesis XII, que “...*La tarea fundamental en esta etapa de la revolución consiste en extirpar de raíz la dominación imperialista extranjera, que es el obstáculo principal que se opone al desarrollo de las fuerzas productivas, al resurgimiento nacional, al progreso social, político y cultural de nuestro pueblo*”.

Curiosamente esa tarea fundamental, de acuerdo al MUC, contradice al párrafo 2, de dicha Tesis XII. Escuchemos lo que se dice ahí: “...y debido a la supervivencia de muchos restos precapitalistas [óigase bien ‘la

²⁷ Semi-proletario: proletario con un pedazo de tierra, de la cual no puede vivir, por tanto, vive primordialmente en base a la venta de su fuerza de trabajo.

supervivencia de muchos restos precapitalistas’] todo lo cual obstruye en más alto grado el desarrollo de las fuerzas productivas [óigase bien ‘todo lo cual obstruye en más alto grado el desarrollo de las fuerzas productivas’], (los corchetes son de Manuel Linares), hace imposible al proletariado desplegar con toda amplitud su lucha de clase por el socialismo...”, es decir, el proyecto de programa del MUC admite que las reminiscencias precapitalistas gravitan fuertemente en la agricultura dominicana, pero a pesar de ello proclama que los objetivos inmediatos de la revolución dominicana no tienen por delante liquidar el precapitalismo y que, por consiguiente, “La tarea fundamental en esta etapa de la revolución consiste en extirpar de raíz la dominación imperialista extranjera”.

Algo más. Cómo es posible que la Tesis I identifique el latifundio como una rémora en la agricultura y de buena a primera, la Tesis XII se desatienda de aquél para abrazarse al factor dominio imperialista. El PRP, en una postura diferente a la del MUC, admite que las restricciones precapitalistas, en la agricultura dominicana, cada día son más débiles, habida cuenta de su proceso evolutivo hacia el capitalismo, naturalmente conservando la propiedad terrateniente de la tierra. Esto lo he demostrado en la investigación *El capitalismo dominicano (1900-2010)*. La actividad productiva, en las fincas propiedad de los terratenientes, se ha visto crecientemente penetrada por las relaciones de producción capitalistas, por lo que éstas se han impuesto sobre las precapitalistas. No hay duda de ello. Por tanto la revolución democrático-burguesa de nuevo tipo, a la que estamos abocados, es burguesa precisamente porque pretende liquidar lo que quede de precapitalismo en la actividad agrícola y llevar adelante una revolucionaria reforma agraria que liquide a la clase social terrateniente, una rémora perteneciente al contexto socioeconómico precapitalista; al mismo tiempo dicha revolución deberá derribar el dominio imperialista sobre nuestra patria.

Tesis XVI. El imperialismo y el latifundismo. Esta tesis se encuentra peñada de afirmaciones que probablemente tuvieron justificación en un pasado lejano, pero que ya no tienen fundamentos.

Se dice allí que existen en la *agricultura “las supervivencias del orden social precapitalista, como es el latifundio semi-feudal”*, y que *“El latifundio es una rémora para todo el país, y un cáncer que sume la agricultura en el primitivismo y que convierte al campo en un infierno de opresión e ignorancia, donde los campesinos viven a merced de la usura”*. También se dice que *“El latifundio arrebató a la producción un cuantioso tributo en forma de renta absoluta de la tierra; conserva los restos de la servidumbre de los campesinos, como el pago en trabajo, la aparcería a la media y a la tercia, etc. Y estrecha el mercado interno”*. Finalmente leemos que todo lo antes dicho, conjuntamente con la opresión imperialista *“mantiene relaciones de producción que traban el desarrollo de las fuerzas productivas, la que determina la crisis de la estructura económica del país, y con ella, de la súper-estructura política”*.

Comencemos el análisis. El movimiento marxista ruso se dispuso a discutir el proyecto de programa del POSDR en el año 1903, con motivo de su II congreso; en esa ocasión Lenin decía que a pesar de que la propuesta del grupo Emancipación del Trabajo, que lideraba Plejanov, tenía ya unos 15 años de existencia, en lo fundamental conservaba su pertinencia; luego 16 años después (año 1919) el partido comunista se propone discutir nuevamente el programa para enmendarlo; sin embargo, en el caso dominicano, resulta que el programa del PSP, que toma como base el MUC, para confeccionar su propuesta de programa, es muy probable que tenga una existencia de aproximadamente 70 años. Pero esta edad no tiene importancia siempre y cuando, dicho programa, sea debidamente modificado. Es aquí donde radica el problema. El citado programa ha sido asimilado casi íntegramente, sin modificación alguna. No se ha tomado en cuenta que la situación de hoy es completamente distinta a la realidad de la primera mitad del siglo XX, por tanto, el proyecto de programa propuesto se ve divorciado de la situación concreta que exhibe el país dominicano en el siglo XXI.

Se habla de un latifundismo semi-feudal, del pago en trabajo, la aparcería a la media y a la tercia. Es posible que estas manifestaciones de precapitalismo tuvieran un impacto apreciable en la agricultura dominicana, 70 ó 100 años atrás; pero blandir esas postulaciones en la

segunda década del siglo XXI no tiene sentido. Incluso los estudios agropecuarios oficiales que no tienen nada de reciente, tales como el censo agropecuario de 1971, el censo agropecuario de 1982 y el Registro Nacional de Productores Agropecuarios (RNPA) de 1998, ya para esas fechas, desmienten categóricamente esas presunciones y derrumban la tesis del semifeudalismo, como lo he demostrado en mi obra *El capitalismo dominicano (1900-2010)*, Tomo II.²⁸ Expongamos las páginas 7-145 de esta obra, respetando los números de los cuadros estadísticos y de los gráficos.

Utilización de trabajo asalariado

El trabajo asalariado en la agricultura dominicana, continuó extendiéndose. En el año 1960 había 1,257,582 trabajadores agrícolas, de este total, 139,850 eran asalariados, es decir, un 11.12%. En el 1971 el total, de trabajadores agrícolas, se remonta a 668,035, con 188,012 asalariados, es decir, un 28.14%. Igualmente si son comparadas exclusivamente las cifras de los asalariados, en 10 años éstos se expandieron en 34.44%. Esta es una clara señal de la consolidación del capitalismo en la agricultura. El censo agropecuario de 1982, trae los datos estadísticos que se exponen a continuación:

Cuadro 10
Número de explotaciones por tipo de personal que realizó la mayor parte de los trabajos agropecuarios, según tamaño (Año 1982)

Extensión (tareas)	Total	Explotaciones que usaron no remunerados	Explotaciones que usaron asalariados	Relación
La República	11331	3802	7529	1,98
De 200 a 799	5731	2154	3577	1,66
De 800 a 1599	3458	1223	2235	1,83

²⁸ Linares (2013): *El capitalismo dominicano*, tomo II, 1961-2010, pp. 7-145.

Linares

De 1600 a 3199	1423	319	1104	3,46
De 3200 a 7999	528	74	454	6,14
De 8000 a 15999	128	22	106	4,82
De 16000 y más	63	10	53	5,30

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al VII Censo Agropecuario, 1982.

El total de fincas medianas y grandes eran 11,331; de este total 7,529 utilizaron trabajo asalariado, es decir, el 66.44% estuvo bajo el régimen salarial propiamente capitalista. Mientras más grandes eran las fincas, más acentuado era el carácter capitalista de las relaciones de producción, como se puede advertir en el indicador fincas con asalariados/fincas con no remunerados, el cual acusa magnitudes superiores en los tramos mayores de las extensiones de fincas. En cambio, en las fincas pequeñas, la situación es completamente distinta. De un total de 63,932 fincas pequeñas solamente 5,700 utilizaron trabajadores asalariados, es decir, el 8.91%; asimismo, las restantes 58,232 fincas pequeñas, ocuparon trabajadores no remunerados, es decir, el 91.09%. Si calculamos el indicador fincas con trabajadores asalariados/fincas con trabajadores no remunerados, tendremos un imperceptible 0.098, es decir, por cada finca pequeña con trabajo no remunerado, apenas había un décimo de finca con trabajo remunerado.

Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra de acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, se puede clasificar en propia, aparcería, arriendo, mixta, parcela y otras.

Cuadro 11
Superficie de fincas según diferentes regímenes de explotación (Año 1971)

Régimen de explotación	Superficie (tareas)	%
La República	43314776	100,00
Propias	30628769	70,71
Aparcería	605230	1,40
Arriendo	546690	1,26
Mixta	171686	0,40
Parcela	760106	1,75
Ocupada sin título del Estado	3319263	7,66
Ocupada sin título de particulares	793014	1,83
Otras formas simples de tenencia	116004	0,27
Más de una forma de tenencia	6374014	14,72

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al VI Censo Agropecuario, 1971.

En el VII censo nacional agropecuario de 1982, la tenencia se puede clasificar en propias, arriendo, a modo de propiedad, asentamiento del IAD y otras.

Cuadro 12
Superficie de fincas según diferentes regímenes de explotación (Año 1982)

Régimen de explotación	Superficie (tareas)	%
La República	17572293	100,00
Propias	13762663	78,32
A modo de propiedad	2102512	11,96
Asentamiento del IAD	683501	3,89
Arrendamiento	456836	2,60
Otras formas de tenencia	566781	3,23

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al VII Censo Agropecuario, 1982.

El arrendamiento de tierras, según el censo nacional agropecuario de 1971, sufrió un retroceso en comparación al resultado obtenido en el 1960. Sin embargo, para el VII censo agropecuario, nuevamente experimenta un impulso notable, situándose en 2.60% como proporción de la superficie total. Pero esto no es lo más importante. Se destaca, en la página 31 del Volumen I, referido a las fincas medianas y grandes, que del total de tareas destinadas al arriendo, el 66% se salda con dinero, evidenciando su naturaleza esencialmente capitalista. Por otra parte, las fincas grandes acapararon el 67% de las 301,953 tareas, cuyo arriendo, fue pagado con dinero, dejándole el restante 23% a las fincas medianas.²⁹

El Registro Nacional de Productores Agropecuarios (RNPA), clasificó las formas de tenencia de la tierra en arrendada, propia c/título, propia s/título, del Estado, sucesión, prestada, aparcería y otra forma.

Cuadro 13
Número de productores y superficie, por forma de tenencia, según tamaño de fincas (Año 1998)

Tamaño (tareas)	No reforma agraria	Sector reformado	Total	%	Superficie no reforma agraria
01.....05	16429	725	17154	95,77	61532
06.....10	22554	2399	24953	90,39	213868
11.....20	31476	7345	38821	81,08	639789
21.....50	49368	26103	75471	65,41	2725063
51.....100	32297	8571	40868	79,03	3027412
101.....500	32226	4775	37001	87,09	8043373
501.....1000	4305	445	4750	90,63	3428038
1001.....5000	3376	277	3653	92,42	7409084
5001.....10000	238	18	256	92,97	1780451
10001...y más	127	2	129	98,45	3607337
TOTAL	192396	50560	242956	79,19	3093594

²⁹ Cálculos efectuados en base a las cifras contenidas en el cuadro 02, del Volumen I, de la publicación del “VII censo nacional agropecuario de 1982”, página 31.

					7
--	--	--	--	--	---

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Registro Nacional de Productores Agropecuarios (RNPA) levantado en 1998, por la SEA.

Mas, en el cuadro presentado arriba, se trata de una clasificación muy amplia, postulándola en dos vertientes, la relacionada con la reforma agraria y la no relacionada con la reforma agraria. Sumando los productores existentes, en ambas formas, arrojó un total de 242,956, del cual el 79.19% correspondía al subsector de la no reforma agraria. La participación relativa más o menos significativa, de los productores de la reforma agraria, estuvo representada desde el tramo de fincas de tamaño 21-50 hasta 51-100 tareas, es decir en el tramo superior, de tamaño de fincas, correspondiente al grupo campesino pobre, y el tramo inferior, correspondiente al grupo campesino medio. Desde el tramo superior, es decir, 101-500 tareas, del último grupo mencionado, los productores de la reforma, se hacen imperceptibles.

Cuadro 14

Número de productores del sector no reformado, por forma de tenencia, según tamaño de fincas (Año 1998)

Tamaño (tareas)	Arrendada	Propia c/título	Propia s/título	Del Estado	Aparce-ría
01.....05	346	4824	3983	1532	718
06.....10	747	5602	5416	1641	1439
11.....20	1236	7874	7932	2215	1952
21.....50	1735	13448	14268	3681	2072
51.....100	921	9135	11133	2389	788
101.....500	913	10664	10477	2378	493
501.....1000	108	2066	882	272	32
1001.....5000	73	1938	481	172	19
5001.....10000	4	154	17	11	-
10001....y más	3	73	5	9	-
TOTAL	6086	55778	54594	14300	7513

Conclusión

Tamaño (tarefas)	Otras	Total
01.....05	5026	16429
06.....10	7709	22554
11.....20	10267	31476
21.....50	14164	49368
51.....100	7931	32297
101.....500	7301	32226
501.....1000	945	4305
1001.....5000	693	3376
5001.....10000	52	238
10001.....y más	37	127
TOTAL	54125	192396

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Registro Nacional de Productores Agropecuarios (RNPA) levantado en 1998, por la SEA.

Como era de esperarse, en las formas de tenencia de la tierra, según el RNPA del 1998, la predominante fue la propia (con títulos o sin títulos); una prueba de ello es que, en ella, estuvo concentrado el 57% de los productores agropecuarios. En estas formas de tenencia de la tierra se manifestó claramente la diferenciación campesina. Si dividimos la columna 2 (propia c/título) entre la columna 3 (propia s/título), la relación promedio, en los tramos de tamaño de finca, correspondiente a los grupos campesinos inferior y medio (desde 01 hasta 500 tareas), fue 1, es decir, por cada productor cuya parcela no poseía título, había un productor con título; en cambio, en los tramos de tamaño de finca, correspondiente al grupo campesino acomodado o superior (desde 501 hasta de 10,000 tareas), la relación fue de 7.51, es decir, por cada productor cuya parcela no poseía título, había 7.51 productores con título. De ahí que los productores, grandes y latifundistas, estuviesen mejor organizados para llevar a cabo sus negocios capitalistas y acumular recursos productivos, muy diferentes a los productores de los grupos campesinos pobre y medio, condenados a desenvolverse en medio de la desorganización y la propiedad fuera de la institucionalidad jurídica, de la legalidad burguesa.

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

Por otra parte, apenas 6,086 productores ejercieron la forma de tenencia de la tierra, expresada en el arrendamiento. Esta cantidad representa el 3.16% del total de productores. Se repitió la misma historia, contada por los datos estadísticos, arrojados en dicho renglón, por los censos agropecuarios realizados en el período 1920-1981. Los campesinos pobres y medios, con fincas cuyos tamaños se encuentran en el tramo 01-500 tareas, acudieron en una proporción de 97% al arrendamiento, quedando un ínfimo 3% reservado para el grupo campesino superior o acomodado. El hecho de que los grandes productores no tuvieran la necesidad de ejercer, de manera significativa, el arrendamiento de tierra, es un claro indicador de que tenían acaparadas, en su poder, grandes extensiones de tierras propias. La aparcería, símbolo principal del precapitalismo agrícola, por su parte, evidenció también una escasa incidencia en las formas de tenencia de la tierra. Sólo unos 7,513 productores la ejercieron, ubicados principalmente en los tramos de tamaño de las fincas, propios de la pequeña producción, puestos que iban desde 1 a 50 tareas. Por tanto, la aparcería fue practicada, según el RNPA, por los miembros del grupo campesino pobre.

Distribución del ganado vacuno

Conforme al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país existía un total de 1,694,846 de cabezas de ganado vacuno. De este total el 15.9% estaba concentrado en la provincia El Seibo y el 12.13%, en La Vega, como se puede observar en el cuadro que se presenta a continuación:

Cuadro 15
Número de cabezas de ganado vacuno, por provincia (Año 1971)

Provincias	Número de cabezas registradas	%
La República	1694846	100,00
Dist. Nacional	62345	3,68
Altigracia, La	142242	8,39
Azua	25094	1,48
Bahoruco	7725	0,46
Barahona	26290	1,55
Dajabón	32827	1,94

Linares

Duarte	106264	6,27
Espailat	48985	2,89
Estrelleta, La	13674	0,81
Independencia	9785	0,58
María T. Sánchez	73232	4,32
Montecristi	36637	2,16
Pedernales	7997	0,47
Peravia	38322	2,26
Puerto Plata	130837	7,72
Romana, La	27535	1,62
Salcedo	12581	0,74
Samaná	14364	0,85
San Cristóbal	113746	6,71
San Juan	69985	4,13
San P. de Macorís	36487	2,15
Sánchez Ramírez	54149	3,19
Santiago	76677	4,52
Santiago Rodríguez	25781	1,52
Seibo, El	269452	15,90
Valverde	26323	1,55
Vega, La	205510	12,13

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al VI Censo Agropecuario, 1971.

En el año 1982, de acuerdo al VII censo nacional agropecuario, tuvimos la siguiente realidad:

Cuadro 16
Ganado vacuno, según tamaño de la explotación (Año 1982)

Extensión (tareas)	Cabeza de ganado	%
La República	625164	100,00
De 200 a 799	56328	9,01
de 800 a 1599	150605	24,09
De 1,600 a 3,199	128420	20,54
De 3,200 a 7,999	116431	18,62

De 8,000 a 15,999	59967	9,59
De 16,000 y más	113413	18,14

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al VII Censo Agropecuario, 1982.

Las fincas medianas, no lograron alcanzar 57,000 cabezas de ganado vacuno, mientras las fincas grandes, en la mayoría de sus tramos, excedieron la cantidad de 100,000. Por eso, las primeras solamente pudieron captar el 9.0% del total; las fincas grandes, en cambio, absorbieron el 91% de las cabezas de ganado vacuno. Las fincas pequeñas, registradas en el Volumen II, página 46, alcanzaron 59,124 cabezas de ganado vacuno. Se infiere, entonces, en este importante renglón, que los campesinos acomodados estuvieron muy delante de los campesinos medios y de los campesinos pobres. Para el año 1998, el Registro Nacional de Productores Agropecuarios, computó 1,904,401 cabezas de ganado bovino, en las fincas especificadas en el cuadro que se presenta abajo. Las fincas del grupo campesino pobre (01-50 tareas) concentraron 493,260 cabezas que representaron el 26% del total, mientras que las del grupo campesino acomodado acapararon 1,400,920 cabezas, es decir, el 73.96%. La diferencia a favor de la burguesía campesina y los terratenientes fue abismal, la que sin dudas les facilitó mejores condiciones para ligar la agricultura comercial con la ganadería comercial e intensificar la acumulación de capital agrícola.

Cuadro 17

Número total de cabeza de ganado bovino, según tamaño de las fincas (Año 1998)

Tamaño (tareas)	Cabeza de Ganado	%
01.....05	26378	1,39
06.....10	55517	2,93
11.....20	168606	8,90
21.....50	242759	12,82
51.....100	194821	10,29
101.....500	422938	22,33
501.....1000	196549	10,38
1001.....5000	354057	18,69

5001.....10000	70033	3,70
10001.....y más	162522	8,58
TOTAL	1904401	100,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Registro Nacional de Productores Agropecuarios (RNPA) levantado en 1998, por la SEA.

Utilización de implementos agrícolas

EL VII censo nacional agropecuario arroja resultados sumamente importantes relacionados con el tipo de energía utilizado en las explotaciones agropecuarias.

Cuadro 18
Utilización de equipos agrícolas (Año 1971)

Equipos	Número	%
Motores estacionarios	3896	7,06
Motores eléctricos	1303	2,36
Tractores de oruga	893	1,62
Tractores de rueda	7960	14,43
Arados de tiro	34692	62,87
Arados de tractor	6434	11,66
TOTAL	55178	100,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al VI Censo Agropecuario, 1971.

Cuadro 19
Número de explotaciones por tipo de energía, según tamaño de la explotación (Año 1982)

Extensión (tarefas)	Número de fincas	Energía animal (EA)	Energía mecánica (EM)	Energía humana (EH)	EM/EA	EM/EH
La	11314	7630	7377	1577	0,97	4,68

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

República						
De 200 a 799	5719	3592	3565	919	0,99	3,88
de 800 a 1,599	3455	2474	2188	439	0,88	4,98
De 1,600 a 3,199	1421	1041	1039	152	1,00	6,84
De 3,200 a 7,999	528	388	423	50	1,09	8,46
De 8,000 a 15,999	128	90	108	12	1,20	9,00
De 16,000 y más	63	45	54	5	1,20	10,80

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al VII Censo Agropecuario, 1982. **Nota 1:** la diferencia observada entre la sumatoria, correspondiente al tipo de energía, y el total, debióse a que una misma explotación puede usar más de un tipo de energía.

Advierta la relación EM/EA, a nivel de toda la República, es decir, teniendo en cuenta el universo de fincas medianas y grandes, muestra una magnitud equivalente a 0.97, que quiere decir que por cada explotación que usa el tipo de energía animal, 0.97 explotaciones usa energía mecánica. Hay un predominio de lo animal sobre lo mecánico. Sin embargo, esta proporción va subiendo en la medida que nos desplazamos de un tramo inferior a otro superior, es decir, en la medida que nos desplazamos de las fincas medianas a las fincas grandes. Precisamente a partir del tramo de fincas de tamaño de 1,600 a 3,199 tareas, la relación se hace igual o mayor que 1. De hecho se fue produciendo una progresiva sustitución del tipo de energía animal por el tipo de energía mecánica, dando cuenta de un cierto avance del desarrollo tecnológico en los procesos productivos agropecuarios y, por tanto, la consolidación del

modo capitalista de producción en el campo. Esta conclusión se hace más evidente cuando analizamos la última columna del referido cuadro, la cual da cuenta de la relación EM/EH. El proceso sustitutivo de la energía humana, por la mecánica, fue mucho más agudo, que la sustitución de la energía animal por la mecánica. En las fincas grandes de 16,000 y más tareas, la relación EM/EH, fue 2.31 veces superior al promedio nacional, lo que revela la fortaleza de la citada sustitución.

A nivel de las fincas pequeñas, menores de 8 tareas, las relaciones EM/EA y EM/EH, fueron 0.53 (es decir, 9394/17769) y 0.24 (es decir, 9394/39530), respectivamente. Como se ve muy inferiores comparadas con las ostentadas por las fincas grandes. El desarrollo tecnológico en las fincas pequeñas brilló por su ausencia.³⁰

8.3 Datos estadísticos de la diferenciación campesina por provincia

En el año 1971, la República, aparece dividida en 26 provincias y el Distrito Nacional, por tanto, procederemos a estudiar la diferenciación campesina, en cada una de ellas, al tiempo que las agruparemos en las regiones siguientes: Distrito Nacional; Región Este (La Altagracia, San Pedro de Macorís y El Seibo); Región Norte (Espaillat, Puerto Plata, Santiago, La Vega, Duarte, María Trinidad Sánchez, Salcedo, Samaná, Sánchez Ramírez, Santiago Rodríguez y Valverde); Región Sur (San Cristóbal, Peravia, Azua, Bahoruco, San Juan y Barahona); y Región Oeste (Independencia, Pedernales, Dajabón, Montecristi y Estrelleta).

Empecemos este estudio, de la diferenciación campesina provincial, tomando como base los datos estadísticos provenientes del VI censo nacional agropecuario de 1971.

³⁰ Observe la página 56 del Volumen II, resultados del “VII censo nacional agropecuario de 1982”.

Diferenciación campesina en el Distrito Nacional

Precisamente el Distrito Nacional, de acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, volumen I, página 18, constaba de 5,956 fincas agropecuarias, con una superficie de 1,505,469 tareas; si a estas cifras añadimos la cantidad y superficie de las fincas de menos de 8 tareas, que aparecen en el Volumen II, del referido censo, las mismas asumen magnitudes especificadas en el cuadro que se presenta abajo. Veamos cómo se verifica la concentración de la propiedad de la tierra, el índice de Gini, la concentración de ganado vacuno, la contratación de mano de obra asalariada, etc., según el tamaño de las fincas, en el Distrito Nacional.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 20
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en el Distrito Nacional (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
Distrito Nacional	9000 ³¹	100,00	1516615	100,00
Menos de 8	3044	33,82	11146	0,73
De 8 a 79	4132	45,91	107340	7,08
De 80 a 159	648	7,20	72270	4,77
De 160 a 799	877	9,74	273604	18,04
De 800 a 1599	147	1,63	159355	10,51
De 1600 a 3199	89	0,99	200745	13,24
De 3200 a 7999	45	0,50	226962	14,97
De 8000 a 15999	6	0,07	67069	4,42
De 16000 y más	12	0,13	398124	26,25

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al VI Censo Agropecuario, 1971.

³¹ Incluye las fincas que poseen menos de 8 tareas.

Cuadro 21
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en el Distrito Nacional
(Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	79,73	7,81
Grupo campesino medio	16,94	22,81
Grupo campesino acomodado	3,33	69,38

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al VI Censo Agropecuario, 1971.

En el Distrito Nacional, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 79.73% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 7.81% de la superficie agrícola. Esta última cifra estuvo muy por debajo del promedio nacional, para los campesinos pobres, que había sido de 12.86%. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 16.94% de las fincas, pero solamente el 22.81% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados salen con ventaja, pues capturaron el 3.33% de las fincas, pero con una extensa superficie de 69.38% (superior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%), respecto al total. De aquí se infiere una conclusión obligada: alta concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes del Distrito Nacional.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 22
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la agropecuaria del
Distrito Nacional (Año 1971)

Exten-sión (tarefas)	% de fin-cas	% de su-perficie	% acu-mula-do de fincas (p)	% acu-mula-do de superfi-cie (q)	p-q
Menos de 8	33,82	0,73	33,82	0,73	33,09
De 8 a 79	45,91	7,08	79,74	7,8	71,94
De 80 a 159	7,20	4,77	86,94	12,57	74,37
De 160 a 799	9,74	18,04	96,68	30,61	66,07
De 800 a 1599	1,63	10,51	98,31	41,12	57,19
De 1600 a 3199	0,99	13,24	99,3	54,36	44,94
De 3200 a 7999	0,50	14,97	99,8	69,33	30,47
De 8000 a 15999	0,07	4,42	99,87	73,75	26,12
De 16000 y más	0,13	26,25	100	100	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al VI Censo Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 404.19 / 794.46 = 0.51$. Este coeficiente de Gini, en el Distrito Nacional, superior al calculado para toda la estructura agraria nacional que había sido de 0.43, es una clara señal de que en la demarcación citada, el grado de concentración de la propiedad de la tierra presentó una agravación en perjuicio principalmente de los campesinos pobres.

Región Este

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia La Altagracia

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 23
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia La Altagracia (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
La Altagracia	7795	100,00	2862687	100,00
Menos de 8	821	10,53	3628	0,13
De 8 a 79	4122	52,88	122887	4,29
De 80 a 159	955	12,25	106235	3,71
De 160 a 799	1423	18,26	507967	17,74
De 800 a 1599	266	3,41	284458	9,94
De 1600 a 3199	110	1,41	242778	8,48
De 3200 a 7999	71	0,91	340822	11,91
De 8000 a 15999	14	0,18	151003	5,27
De 16000 y más	13	0,17	1102909	38,53

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al VI Censo Agropecuario, 1971.

Cuadro 24
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia La
Altagracia (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	63,41	4,42
Grupo campesino medio	30,51	21,45
Grupo campesino acomodado	6,08	74,13

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al VI Censo Agropecuario, 1971.

En La Altagracia, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 63.41% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 4.42% de la superficie agrícola. Esta última cifra estuvo muy por debajo del promedio nacional, para los campesinos pobres, que había sido de 12.86%. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 30.51% de las fincas, pero solamente el 21.45% de la superficie agrícola. Los campesinos

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

acomodados salen con ventaja, pues capturaron el 6.08% de las fincas, pero con una extensa superficie de 74.13% (superior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%), respecto al total. De aquí se infiere una conclusión obligada: alta concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Calculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 25
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia La
Altigracia (Año 1971)

Extensión (tarefas)	% de fincas	% de superficie	% acumulado de fincas (p)	% acumulado de superficie (q)	p-q
Menos de 8	10,53	0,13	10,53	0,13	10,4
De 8 a 79	52,88	4,29	63,41	4,42	58,99
De 80 a 159	12,25	3,71	75,66	8,13	67,53
De 160 a 799	18,26	17,74	93,92	25,87	68,05
De 800 a 1599	3,41	9,94	97,33	35,81	61,52
De 1600 a 3199	1,41	8,48	98,74	44,29	54,45
De 3200 a 7999	0,91	11,91	99,65	56,2	43,45
De 8000 a 15999	0,18	5,27	99,83	61,47	38,36
De 16000 y más	0,17	38,53	100	100	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 402.75 / 739.07 = 0.54$. Este coeficiente de Gini, en la provincia La Altigracia, superior al calculado para toda la estructura agraria nacional que había sido de 0.43, es una clara señal de que en la

demarcación citada, el grado de concentración de la propiedad de la tierra presentó una agravación en perjuicio principalmente de los campesinos pobres.

Tenencia de la tierra. En Higuey, municipio principal de la provincia La Altagracia, la superficie de fincas vinculada a la aparcería fue de 17,597 tareas, el 2.90% del total nacional; 52,211 de tareas arrendadas, 9.55% respecto al total de este renglón; y 39,364 tareas bajo la reforma agraria (parcela), equivalente a 5.18% del total de superficie destinada a la reforma agraria.

Cuadro 26
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño,
municipio de Higuey (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
Higuey	17597	52211	39364
Menos de 8	122	168	-
De 8 a 79	1655	2472	4918
De 80 a 159	1017	480	4030
De 160 a 799	620	777	28713
De 800 a 1599	5383	1800	1703
De 1600 a 3199	1800	-	-
De 3200 a 7999	7000	5800	-
De 8000 a 15999	-	-	-
De 16000 y más	-	40714	

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al VI Censo Agropecuario, 1971.

Cuadro 27
Superficie destinada a la aparcería, arriendo y reforma agraria, por
grupos campesinos, en Higuey (Año 1971)

Grupos	Aparcería (%)	Arriendo (%)	Parcela (%)
Grupo campesino pobre	10,10	5,06	12,49

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

Grupo campesino medio	9,30	2,41	83,18
Grupo campesino acomodado	80,60	92,54	4,33

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al VI Censo Agropecuario, 1971.

En Higuey, la aparcería, reducto del precapitalismo, fue sustentada principalmente, por los campesinos acomodados, diferente a lo que ocurrió en términos generales, en el plano agropecuario nacional, en el que la aparcería estuvo auspiciada por los grupos campesinos pobre y medio. Por otra parte, un tanto igual sucedió con la superficie arrendada.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia del Seibo

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 28
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia del Seibo (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	superficie	%
El Seibo	14790	100,00	4491750	100,00
Menos de 8	2368	16,01	9838	0,22
De 8 a 79	7606	51,43	221480	4,93
De 80 a 159	1781	12,04	196319	4,37
De 160 a 799	2223	15,03	739982	16,47
De 800 a 1599	381	2,58	414775	9,23
De 1600 a 3199	221	1,49	486136	10,82
De 3200 a 7999	128	0,87	592862	13,20
De 8000 a 15999	39	0,26	427074	9,51
De 16000 y más	43	0,29	1403284	31,24

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 29
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia del Seibo
(Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	67,44	5,15
Grupo campesino medio	27,07	20,84
Grupo campesino acomodado	5,49	74,01

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia El Seibo, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 67.44% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 5.15% de la superficie agrícola. Esta última cifra fue muy inferior al promedio nacional que había sido 12.86%, en el caso de los campesinos pobres. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 27.07% de las fincas y el 20.84% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados capturaron el 5.49% de las fincas y una superficie de 74.01% (muy superior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%). De aquí se infiere una conclusión obligada: una alta concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Calculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 30
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia del Seibo
(Año 1971)

Extensión (tareas)	% de fincas	% de superficie	% acumulado de fincas (p)	% acumu- lado de superfi- cie (q)	p-q
Menos de 8	16,01	0,22	16,01	0,22	15,79
De 8 a 79	51,43	4,93	67,44	5,15	62,29
De 80 a 159	12,04	4,37	79,48	9,52	69,96
De 160 a 799	15,03	16,47	94,51	26,00	68,51
De 800 a 1599	2,58	9,23	97,09	35,23	61,86
De 1600 a 3199	1,49	10,82	98,58	46,05	52,53
De 3200 a 7999	0,87	13,20	99,44	59,25	40,19
De 8000 a 15999	0,26	9,51	99,71	68,76	30,95
De 16000 y más	0,29	31,24	100,00	100,00	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 402,07 / 752,25 = 0,53$ Este índice de Gini, en la provincia del Seibo, estuvo por encima al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de una alta concentración de la propiedad de la tierra, en la mencionada provincia.

Tenencia de la tierra. En El Seibo, la superficie de fincas vinculada a la aparcería fue de 8,149 tareas, el 1.35% del total nacional; 11,844 de tareas arrendadas, 2.17% respecto al total de este renglón; y 11,227 tareas bajo

la reforma agraria (parcela), equivalente a 1.48% del total de superficie destinada a la reforma agraria.

Cuadro 31
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño,
municipio del Seibo (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
El Seibo	8149	11844	17227
Menos de 8	126	63	0
De 8 a 79	2137	1101	3868
De 80 a 159	303	80	4778
De 160 a 799	2914	600	8581
De 800 a 1599	0	0	0
De 1600 a 3199	2669	0	0
De 3200 a 7999	0	0	0
De 8000 a 15999	0	10000	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 32
Superficie destinada a la aparcería, arriendo y reforma agraria, por
grupos campesinos, en El Seibo (Año 1971)

Grupos	Aparcería (%)	Arriendo (%)	Parcela (%)
Grupo campesino pobre	27,77	9,83	22,45
Grupo campesino medio	39,48	5,74	77,55
Grupo campesino acomodado	32,75	84,43	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia de San Pedro de Macorís

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

Examinemos cómo se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 33
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia de San Pedro de Macorís (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
San Pedro de Macorís	4442	100,00	1573732	100,00
Menos de 8	1948	43,85	6786	0,43
De 8 a 79	1905	42,89	47440	3,01
De 80 a 159	227	5,11	24785	1,57
De 160 a 799	240	5,40	77804	4,94
De 800 a 1599	51	1,15	55194	3,51
De 1600 a 3199	23	0,52	53329	3,39
De 3200 a 7999	14	0,32	62451	3,97
De 8000 a 15999	8	0,18	89625	5,70
De 16000 y más	26	0,59	1156318	73,48

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 34
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de San
Pedro de Macorís (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	86,64	3,45
Grupo campesino medio	10,51	6,52
Grupo campesino acomodado	2,75	90,04

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia de San Pedro de Macorís, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 86.64% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 3.45% de la superficie agrícola. Esta última cifra fue muy inferior al promedio nacional que había sido 12.86%, en el caso de los campesinos pobres. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 10.51% de las fincas y el 6.52% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados capturaron el 2.75% de las fincas y una superficie de 90.04% (muy superior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%). De aquí se infiere una conclusión obligada: una alta concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 35
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de San Pedro de Macorís (Año 1971)

Extensión (tareas)	Porcentaje de fincas	Porcentaje de superficie	Porcentaje acumulado de fincas (p)	Porcentaje acumulado de superficie (q)	p-q
Menos de 8	43,85	0,43	43,85	0,43	43,42
De 8 a 79	42,89	3,01	86,74	3,44	83,29
De 80 a 159	5,11	1,57	91,85	5,02	86,83
De 160 a 799	5,40	4,94	97,25	9,96	87,29
De 800 a 1599	1,15	3,51	98,40	13,47	84,93
De 1600 a 3199	0,52	3,39	98,92	16,86	82,06
De 3200 a	0,32	3,97	99,23	20,83	78,4

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

7999					0
De 8000 a 15999	0,18	5,70	99,41	26,52	72,89
De 16000 y más	0,59	73,48	100,00	100,00	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 619,10 / 815,63 = 0,76$ Este índice de Gini, en la provincia de San Pedro de Macorís, estuvo muy por encima al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de una alta concentración de la propiedad de la tierra, en la mencionada provincia.

Tenencia de la tierra. En San Pedro de Macorís, la superficie de fincas vinculada a la aparcería, el arriendo y la reforma agraria fue imperceptible. Lo poco que se destinó a arriendo fue acaparado casi totalmente por los campesinos acomodados.

Cuadro 36
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de San Pedro de Macorís (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
San Pedro de Macorís	96	3061	10
Menos de 8	-	-	-
De 8 a 79	96	35	10
De 80 a 159	-	120	-
De 160 a 799	-	-	-
De 800 a 1599	-	-	-
De 1600 a 3199	-	2906	-
De 3200 a 7999	-	-	-
De 8000 a 15999	-	-	-
De 16000 y más	-	-	-

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

En esta provincia, la aparcería, reducto del precapitalismo, fue sustentada principalmente, por los campesinos medios e inferior y en menor medida por los campesinos acomodados. Aquí se repitió la situación higüeyana, pero de una manera menos intensa. Por otra parte, en lo referente a la superficie arrendada, como era de esperarse, el grupo campesino acomodado ejerció un acaparamiento muy elevado.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia La Romana

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 37
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia La Romana (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
La Romana	723	100,00	891595	100,00
Menos de 8	146	20,19	525	0,06
De 8 a 79	346	47,86	9707	1,09
De 80 a 159	85	11,76	9085	1,02
De 160 a 799	89	12,31	28058	3,15
De 800 a 1599	15	2,07	15008	1,68
De 1600 a 3199	16	2,21	35011	3,93
De 3200 a 7999	6	0,83	31006	3,48
De 8000 a 15999	7	0,97	73884	8,29
De 16000 y más	13	1,80	689309	77,31

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 38
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia La Romana (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	68,05	1,15
Grupo campesino medio	24,07	4,17
Grupo campesino acomodado	7,88	94,69

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia La Romana, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 68.05% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 1.15% de la superficie agrícola. Esta última cifra fue muy inferior al promedio nacional que había sido 12.86%, en el caso de los campesinos pobres. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 24.07% de las fincas y el 4.17% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados capturaron el 7.88% de las fincas y una superficie de 94.69% (muy superior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%). De aquí se infiere una conclusión obligada: una alta concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 39
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia La Romana (Año 1971)

Extensión (tareas)	% de fincas	% de superficie	% acumulado de fincas (p)	% acumulado de superficie (q)	p-q
Menos de 8	20,19	0,06	20,19	0,06	20,13
De 8 a 79	47,86	1,09	68,05	1,15	66,90

Linares

De 80 a 159	11,76	1,02	79,80	2,17	77,64
De 160 a 799	12,31	3,15	92,11	5,31	86,80
De 800 a 1599	2,07	1,68	94,19	7,00	87,19
De 1600 a 3199	2,21	3,93	96,40	10,92	85,48
De 3200 a 7999	0,83	3,48	97,23	14,40	82,83
De 8000 a 15999	0,97	8,29	98,20	22,69	75,51
De 16000 y más	1,80	77,31	100,00	100,00	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 582,46 / 746,16 = 0,78$. Este índice de Gini, en la provincia de La Romana, estuvo muy por encima al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de una alta concentración de la propiedad de la tierra, en la mencionada provincia.

Tenencia de la Tierra. En La Romana, conforme al VI censo nacional agropecuario de 1971, en sus explotaciones agropecuarias, no existían la aparcería, el arriendo, ni tampoco la reforma agraria.

Cuadro 40
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño,
municipio de La Romana (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
La Romana	-	-	-
Menos de 8	-	-	-
De 8 a 79	-	-	-
De 80 a 159	-	-	-
De 160 a 799	-	-	-

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

De 800 a 1599	-	-	-
De 1600 a 3199	-	-	-
De 3200 a 7999	-	-	-
De 8000 a 15999	-	-	-
De 16000 y más	-	-	-

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Resumen estadístico de la diferenciación campesina en la Región Este

El grupo campesino superior llevó la delantera, según testimonian los datos estadísticos del VI censo nacional agropecuario de 1971, correspondientes a la Región Este del país; puesto que con el 5.55% promedio de las fincas pudo concentrar el 83.22% de la superficie total. Esta última cifra es superior al promedio nacional, que había sido de 57.20%, es decir, la burguesía campesina oriental, acaparó con mayor frenesí el factor de producción tierra, comparándola con la burguesía campesina de todo el país. La aparcería, tenencia de la tierra, sustentadora de relaciones de producción precapitalistas, fue auspiciada por la burguesía campesina particularmente en Higuey y El Seibo. En San Pedro de Macorís y en La Romana, la aparcería no ganó ni siquiera una tarea de tierra, dando cuenta de una fuerte presencia del capitalismo en la agricultura.

El grupo campesino pobre, si bien acaparó el 71.38% de las explotaciones agropecuarias de la Región Este, a duras apenas alcanzó el 3.54% de la superficie que comparado con el 12.86% correspondiente a los campesinos pobres, a nivel nacional, muestra una exclusión, en la Región Este, muy acentuada en perjuicio de dicho grupo. Respecto a la aparcería, arriendo y reforma agraria, este grupo, quedó completamente marginado. La opresión económica del grupo campesino pobre, por el grupo campesino acomodado, en la Región Este, fue verdaderamente brutal.

Región Norte**Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia Espailat**

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 41
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia Espailat (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
Espailat	12688	100,00	1212652	100,00
Menos de 8	3287	25,91	11929	0,98
De 8 a 79	6854	54,02	191705	15,81
De 80 a 159	1287	10,14	138977	11,46
De 160 a 799	1036	8,17	326444	26,92
De 800 a 1599	131	1,03	136744	11,28
De 1600 a 3199	47	0,37	100801	8,31
De 3200 a 7999	37	0,29	186069	15,34
De 8000 a 15999	7	0,06	69760	5,75
De 16000 y más	2	0,02	50223	4,14

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 42
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia Espailat
(Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	79,93	16,79
Grupo campesino medio	18,31	27,27
Grupo campesino	1,76	55,94

acomodado		
-----------	--	--

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia Espailat, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 79.93% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 16.79% de la superficie agrícola. Esta última cifra estuvo por encima al promedio nacional, para los campesinos pobres, que había sido de 12.86%. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 18.31% de las fincas y el 27.27% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados capturaron el 1.76% de las fincas y una superficie de 55.94% (inferior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%), respecto al total; este porcentaje más que triplica el alcanzado por los campesinos pobres. De aquí se infiere una conclusión obligada: una alta concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Calculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 43
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia Espailat
(Año 1971)

Extensión (tareas)	% de fincas	% de superfi- cie	% acumu- lado de fincas (p)	% acumu- lado de superfi- cie (q)	p-q
Menos de 8	25,91	0,98	25,91	0,98	24,93
De 8 a 79	54,02	15,81	79,93	16,79	63,14
De 80 a 159	10,14	11,46	90,07	28,25	61,82
De 160 a 799	8,17	26,92	98,24	55,17	43,07
De 800 a 1599	1,03	11,28	99,27	66,45	32,82
De 1600 a 3199	0,37	8,31	99,64	74,76	24,88
De 3200 a 7999	0,29	15,34	99,93	90,1	9,83
De 8000 a 15999	0,06	5,75	99,99	95,85	4,14

De 16000 y más	0,02	4,14	100,00	100,00	0,00
----------------	------	------	--------	--------	------

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 264,65 / 792,99 = 0,33$. Este índice de Gini, en la provincia Espaillat, estuvo por debajo al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de que en la demarcación citada, si bien se manifestó la concentración de la propiedad de la tierra, la misma no fue de extrema intensidad.

Tenencia de la tierra. Debido a que las distintas formas de tenencia de la tierra, en la provincia Espaillat, se presentan desglosadas, por los municipios que las integran, nos limitaremos a estudiarlas en el municipio principal, que es Moca. En esta demarcación, el sistema aparcerero era relativamente fuerte. Se destinó a la aparcería 30,518 tareas, bajo la influencia total de los campesinos pobres y medios. Los campesinos acomodados no incidieron en tal régimen de tenencia de la tierra, pero se destacaron en el arriendo.

Cuadro 44
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de Moca (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
Moca	30518	3024	1375
Menos de 8	822	155	0
De 8 a 79	13454	639	830
De 80 a 159	4303	80	245
De 160 a 799	11939	1300	300
De 800 a 1599	0	850	0
De 1600 a 3199	0	0	0
De 3200 a 7999	0	0	0
De 8000 a 15999	0	0	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia de Puerto Plata

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 45
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia de Puerto Plata (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
Puerto Plata	17899	100,00	2683657	100,00
Menos de 8	3136	17,52	12717	0,47
De 8 a 79	10498	58,65	288327	10,74
De 80 a 159	1825	10,20	199929	7,45
De 160 a 799	1858	10,38	633906	23,62
De 800 a 1599	303	1,69	334156	12,45
De 1600 a 3199	166	0,93	359896	13,41
De 3200 a 7999	80	0,45	392781	14,64
De 8000 a 15999	21	0,12	206454	7,69
De 16000 y más	12	0,07	255491	9,52

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 46
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de Puerto Plata (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tarefas) (%)
Grupo campesino pobre	76,17	11,22
Grupo campesino medio	20,58	31,07
Grupo campesino acomodado	3,25	57,71

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia de Puerto Plata, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 76.17% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 11.22% de la superficie agrícola. Esta última cifra fue inferior al promedio nacional que había sido 12.86%, en el caso de los campesinos pobres. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 20.58% de las fincas y el 31.07% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados capturaron el 3.25% de las fincas y una superficie de 57.71% (ligeramente superior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%). De aquí se infiere una conclusión obligada: una alta concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Calculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 47
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de Puerto Plata (Año 1971)

Extensión (tareas)	% de fincas	% de superficie	% acumulado de fincas (p)	% acumulado de superficie (q)	p-q
Menos de 8	17,52	0,47	17,52	0,47	17,05
De 8 a 79	58,65	10,74	76,17	11,21	64,96
De 80 a 159	10,20	7,45	86,37	18,66	67,70
De 160 a 799	10,38	23,62	96,75	42,28	54,46
De 800 a 1599	1,69	12,45	98,44	54,74	43,70
De 1600 a 3199	0,93	13,41	99,37	68,15	31,22
De 3200 a 7999	0,45	14,64	99,82	82,78	17,03
De 8000 a 15999	0,12	7,69	99,93	90,48	9,46
De 16000 y más	0,07	9,52	100,00	100,00	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 305,59 / 774,36 = 0,39$. Este índice de Gini, en la provincia de Puerto Plata, estuvo ligeramente inferior al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43. De todos modos, es una clara señal de una alta concentración de la propiedad de la tierra, en la mencionada provincia.

Tenencia de la tierra. En esta provincia, la aparcería estuvo influida principalmente por los campesinos acomodados; mientras que el arriendo,

por los medios. Ambos regímenes tomaron tendencias contrarias a las que se han manifestado en la mayoría de las provincias.

Cuadro 48
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el
municipio de Puerto Plata (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
Puerto Plata	6252	5445	1587
Menos de 8	199	35	-
De 8 a 79	1555	440	227
De 80 a 159	1032	669	760
De 160 a 799	2166	3401	600
De 800 a 1599	1300	900	0
De 1600 a 3199	-	-	-
De 3200 a 7999	-	-	-
De 8000 a 15999	-	-	-
De 16000 y más	-	-	-

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia de Santiago

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 49
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia de Santiago (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
Santiago	26372	100,00	2444852	100,00
Menos de 8	3916	14,85	16404	0,67
De 8 a 79	16488	62,52	454964	18,61
De 80 a 159	2761	10,47	302226	12,36

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

De 160 a 799	2752	10,44	879348	35,97
De 800 a 1599	297	1,13	305785	12,51
De 1600 a 3199	121	0,46	267044	10,92
De 3200 a 7999	30	0,11	149848	6,13
De 8000 a 15999	6	0,02	52633	2,15
De 16000 y más	1	0,00	16600	0,68

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

En la provincia de Santiago, el grupo campesino pobre con el 77.37% de las fincas, solamente pudo concentrar el 19.28% de la superficie, mientras que el grupo campesino acomodado, con el exiguo 1.73% de las fincas, pudo concentrar el 32.39% de la superficie. La diferencia, entre un grupo y otro, salta a la vista, a favor de la burguesía campesina. No obstante, el grupo campesino medio pudo capturar el 48.33% de la superficie, que fue un porcentaje superior al acaparado por el grupo campesino acomodado.

Cuadro 50

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de Santiago (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	77,37	19,28
Grupo campesino medio	20,90	48,33
Grupo campesino acomodado	1,73	32,39

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

Calculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 51
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de
Santiago (Año 1971)

Extensión (tarefas)	% de finchas	% de superficie	% acumulado de finchas (p)	% acumu- lado de superfi- cie (q)	p-q
Menos de 8	14,85	0,67	14,85	0,67	14,18
De 8 a 79	62,52	18,61	77,37	19,28	58,09
De 80 a 159	10,47	12,36	87,84	31,64	56,2
De 160 a 799	10,44	35,97	98,28	67,61	30,67
De 800 a 1599	1,13	12,51	99,41	80,12	19,29
De 1600 a 3199	0,46	10,92	99,87	91,04	8,83
De 3200 a 7999	0,11	6,13	99,98	97,17	2,81
De 8000 a 15999	0,02	2,15	100	99,32	0,68
De 16000 y más	0,00	0,68	100	100	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 190,75 / 777,6 = 0,24$. Este índice de Gini, en la provincia de Santiago, estuvo muy por debajo al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de una fuerte presencia de la propiedad media en la estructura agraria de la provincia.

Tenencia de la tierra. En Santiago, el grupo campesino pobre, ejerció una incidencia determinante en el régimen de aparcería; mientras que en el arriendo los grupos extremos, pobre y acomodado, manifestaron magnitudes similares.

Cuadro 52
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el
municipio de Santiago (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
Santiago	28792	11156	3382
Menos de 8	1010	215	0
De 8 a 79	20996	3182	3382
De 80 a 159	4394	1264	0
De 160 a 799	2392	2639	0
De 800 a 1599	0	1056	0
De 1600 a 3199	0	2800	0
De 3200 a 7999	0	0	0
De 8000 a 15999	0	0	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia La Vega

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 53
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia La Vega (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
Valverde	25601	100,00	3277814	100,00
Menos de 8	5855	22,87	21468	0,65
De 8 a 79	17815	69,59	371950	11,35
De 80 a 159	939	3,67	100504	3,07
De 160 a 799	393	1,54	133092	4,06
De 800 a 1599	301	1,18	349012	10,65
De 1600 a 3199	174	0,68	382692	11,68

Linares

De 3200 a 7999	85	0,33	416216	12,70
De 8000 a 15999	23	0,09	246025	7,51
De 16000 y más	16	0,06	1256855	38,34

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 54

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia La Vega (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	92,46	12,00
Grupo campesino medio	5,20	5,20
Grupo campesino acomodado	2,34	80,87

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia La Vega, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 92.46% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 12.00% de la superficie agrícola. Esta última cifra fue muy casi igual al promedio nacional que había sido 12.86%, en el caso de los campesinos pobres. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 5.20% de las fincas y el 5.20% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados capturaron el 2.34% de las fincas y una superficie de 80.87% (muy superior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%). De aquí se infiere una conclusión obligada: una alta concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 55
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia La Vega
(Año 1971)

Extensión (tareas)	Por ciento de fincas	Por ciento de superficie	Por ciento acumulado de fincas (p)	Por ciento acumula do de superficie (q)	p-q
Menos de 8	22,87	0,65	22,87	0,65	22,22
De 8 a 79	69,59	11,35	92,46	12,00	80,46
De 80 a 159	3,67	3,07	96,12	15,06	81,06
De 160 a 799	1,54	4,06	97,66	19,12	78,54
De 800 a 1599	1,18	10,65	98,84	29,77	69,06
De 1600 a 3199	0,68	11,68	99,52	41,45	58,07
De 3200 a 7999	0,33	12,70	99,85	54,14	45,70
De 8000 a 15999	0,09	7,51	99,94	61,65	38,29
De 16000 y más	0,06	38,34	100,00	100,00	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 473,40 / 807,25 = 0,59$ Este índice de Gini, en la provincia de La Vega, estuvo por encima al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de una alta concentración de la propiedad de la tierra, en la mencionada provincia.

Tenencia de la tierra. Observemos estos datos:

Indudablemente en el cuadro que se presenta abajo, tanto el grupo campesino pobre, como el acomodado tuvieron una notable incidencia sobre la superficie aparcerera. En el arriendo, en La Vega, se sigue la tendencia: incidencia notable del grupo campesino acomodado, incidencia imperceptible del grupo campesino pobre.

Cuadro 56
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de La Vega (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
La Vega	20540	11124	4571
Menos de 8	1162	156	0
De 8 a 79	7332	820	4017
De 80 a 159	1533	185	554
De 160 a 799	3638	5163	0
De 800 a 1599	1000	2300	0
De 1600 a 3199	1875	2500	0
De 3200 a 7999	4000	0	0
De 8000 a 15999	0	0	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia Duarte

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 57
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia Duarte (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
Duarte	17654	100,00	2869466	100,00

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

Menos de 8	3083	17,46	11848	0,41
De 8 a 79	10508	59,52	346796	12,09
De 80 a 159	1978	11,20	216559	7,55
De 160 a 799	1653	9,36	527326	18,38
De 800 a 1599	246	1,39	263692	9,19
De 1600 a 3199	103	0,58	230998	8,05
De 3200 a 7999	60	0,34	280997	9,79
De 8000 a 15999	12	0,07	129137	4,50
De 16000 y más	11	0,06	863013	30,08

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 58**Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de Duarte (Año 1971)**

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	76,98	12,50
Grupo campesino medio	20,56	25,93
Grupo campesino acomodado	2,46	61,57

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia Duarte, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 76.98% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 12.505% de la superficie agrícola. Esta última cifra fue casi igual al promedio nacional, para los campesinos pobres, que había sido de 12.86%. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 20.56% de las fincas y el 25.93% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados capturaron el 2.46% de las fincas y una superficie de 61.75% (superior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%), respecto al total; este porcentaje casi quintuplica el alcanzado por los campesinos pobres. De aquí se infiere una conclusión obligada: una alta

concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 59
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia Duarte
(Año 1971)

Extensión (tareas)	Por ciento de fincas	Por ciento de superficie	Por ciento acumulado de fincas (p)	Por ciento acumulado de superficie (q)	p-q
Menos de 8	17,46	0,41	17,46	0,41	17,05
De 8 a 79	59,52	12,09	76,98	12,5	64,48
De 80 a 159	11,20	7,55	88,18	20,05	68,13
De 160 a 799	9,36	18,38	97,54	38,43	59,11
De 800 a 1599	1,39	9,19	98,93	47,62	51,31
De 1600 a 3199	0,58	8,05	99,51	55,67	43,84
De 3200 a 7999	0,36	9,79	99,87	65,46	34,41
De 8000 a 15999	0,07	4,50	99,94	69,96	29,98
De 16000 y más	0,06	30,08	100,00	100,00	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 368,27 / 778,41 = 0,47$. Este índice de Gini, en la provincia Duarte, estuvo muy por encima al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de que en la demarcación citada, el grado de concentración de la propiedad de la tierra fue de mucha intensidad.

Tenencia de la tierra. Observemos estos datos:

En San Francisco de Macorís, municipio principal de la provincia Duarte, si bien los grupos campesinos extremos mostraron una fuerte incidencia en la tenencia aparcerera, fue el grupo campesino medio que evidenció una mayor incidencia. Sin embargo, en arriendo se verificó la tendencia: fuerte incidencia del grupo campesino acomodado.

Cuadro 60
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de San Francisco de Macorís (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
San F. de Macorís	105377	14249	17319
Menos de 8	841	82	0
De 8 a 79	13480	1565	14908
De 80 a 159	9648	1438	1253
De 160 a 799	36319	2992	295
De 800 a 1599	14112	4172	863
De 1600 a 3199	17477	4000	0
De 3200 a 7999	13500	0	0
De 8000 a 15999	0	0	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia María T. Sánchez

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 61
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia María Trinidad Sánchez (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
María Trinidad Sánchez	9711	100,00	1656767	100,00
Menos de 8	1423	14,65	5122	0,31
De 8 a 79	5461	56,24	190784	11,52
De 80 a 159	1296	13,35	140048	8,45
De 160 a 799	1210	12,46	414308	25,01
De 800 a 1599	189	1,95	196058	11,83
De 1600 a 3199	76	0,78	172760	10,43
De 3200 a 7999	43	0,44	202668	12,23
De 8000 a 15999	11	0,11	118019	7,12
De 16000 y más	2	0,02	217000	13,10

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 62
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia María
Trinidad Sánchez (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	70,89	11,82
Grupo campesino medio	25,81	33,46
Grupo campesino acomodado	1	54,72

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia María Trinidad Sánchez, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 70.89% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 11.82% de la superficie agrícola.

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

Esa última cifra estuvo ligeramente por debajo del promedio nacional, para los campesinos pobres, que había sido de 12.86%. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 25.81% de las fincas y el 33.46% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados capturaron el 3.31% de las fincas y una superficie de 54.72% (similar al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%). De aquí se infiere una conclusión obligada: una fuerte concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 63
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia María
Trinidad Sánchez (Año 1971)

Extensión (tareas)	Porcentaje de fincas	Porcentaje de superficie	Porcentaje acumulado de fincas (p)	% acumulado de superficie (q)	p-q
Menos de 8	14,65	0,31	14,65	0,31	14,34
De 8 a 79	56,24	11,52	70,89	11,83	59,06
De 80 a 159	13,35	8,45	84,24	20,28	63,96
De 160 a 799	12,46	25,01	96,7	45,29	51,41
De 800 a 1599	1,95	11,83	98,65	57,12	41,53
De 1600 a 3199	0,78	10,43	99,43	67,55	31,88
De 3200 a 7999	0,44	12,23	99,87	79,78	20,09
De 8000 a 15999	0,11	7,12	99,98	86,9	13,08
De 16000 y más	0,02	13,10	100	100	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 295,35 / 764,41 = 0,39$. Este índice de Gini, en la provincia María Trinidad Sánchez, estuvo próximo al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de una visible concentración de la propiedad de la tierra, en la mencionada provincia.

Tenencia de la tierra. En Nagua, municipio principal de la provincia María Trinidad Sánchez, el grupo campesino acomodado tuvo una incidencia muy marcada sobre la aparcería, incluso por encima del grupo campesino pobre.

Cuadro 64
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de Nagua (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
Nagua	18345	4251	56151
Menos de 8	320	62	0
De 8 a 79	3927	1401	48881
De 80 a 159	915	988	6670
De 160 a 799	4290	700	600
De 800 a 1599	1000	1100	0
De 1600 a 3199	1893	0	0
De 3200 a 7999	6000	0	0
De 8000 a 15999	0	0	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia de Salcedo

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina en su seno.
Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 65
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia de Salcedo (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
Salcedo	8612	100,00	618036	100,00
Menos de 8	1983	23,03	7452	1,21
De 8 a 79	4884	56,71	149949	24,26
De 80 a 159	974	11,31	105397	17,05
De 160 a 799	689	8,00	208346	33,71
De 800 a 1599	52	0,60	56046	9,07
De 1600 a 3199	20	0,23	43660	7,06
De 3200 a 7999	9	0,10	39186	6,34
De 8000 a 15999	1	0,01	8000	1,29
De 16000 y más	0	0,00	0	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 66
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de Salcedo
(Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	79,74	25,47
Grupo campesino medio	19,31	50,76
Grupo campesino acomodado	0,95	23,77

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia Salcedo, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 79.74% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 25.47% de la superficie agrícola. Esta última cifra fue muy inferior al promedio nacional que había sido 12.86%, en el caso e los campesinos pobres.

Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 19.31% de las fincas y el 50.76% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados capturaron el 0.95% de las fincas y una superficie de 23.77% (muy inferior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%). De aquí se infiere una conclusión obligada: una baja concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 67
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de Salcedo
(Año 1971)

Extensión (tarefas)	Por ciento de fincas	Por ciento de superficie	Por ciento acumulado de fincas (p)	Por ciento acumu- lado de superfi- cie (q)	p-q
Menos de 8	23,03	1,21	23,03	1,21	21,82
De 8 a 79	56,71	24,26	79,74	25,47	54,27
De 80 a 159	11,31	17,05	91,05	42,53	48,53
De 160 a 799	8,00	33,71	99,05	76,24	22,82
De 800 a 1599	0,60	9,07	99,66	85,31	14,35
De 1600 a 3199	0,23	7,06	99,89	92,37	7,52
De 3200 a 7999	0,10	6,34	99,99	98,71	1,28
De 8000 a 15999	0,01	1,29	100,00	100,00	0,00
De 16000 y más	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 170,58 / 792,42 = 0,22$ Este índice de Gini, en la provincia de Salcedo, estuvo muy por debajo al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de una débil concentración de la propiedad de la tierra, en la mencionada provincia.

Tenencia de la tierra. En Salcedo, municipio principal de esta provincia, que lleva el mismo nombre, la aparcería se concentró principalmente en los grupos inferior y medio; el superior, quedó fuera de este tipo de tenencia de la tierra, por tanto, esta forma de fomento del precapitalismo no encontró sustento a nivel de las fincas grandes y muy grandes. Se alojó en el minifundismo. En contraste, el arriendo fue practicado en mayor magnitud por el grupo campesino acomodado, dando lugar al fomento de las relaciones capitalistas de producción.

Cuadro 68
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de Salcedo (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
Salcedo	20054	2847	1928
Menos de 8	377	93	0
De 8 a 79	8378	569	1374
De 80 a 159	4266	405	230
De 160 a 799	7033	880	324
De 800 a 1599	0	900	0
De 1600 a 3199	0	0	0
De 3200 a 7999	0	0	0
De 8000 a 15999	0	0	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

8.3.14 Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia de Samaná

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 69
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia de Samaná (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
Samaná	5965	100,00	732345	100,00
Menos de 8	749	12,56	3201	0,44
De 8 a 79	3651	61,21	112926	15,42
De 80 a 159	897	15,04	97592	13,33
De 160 a 799	579	9,71	166017	22,67
De 800 a 1599	53	0,89	58687	8,01
De 1600 a 3199	15	0,25	38807	5,30
De 3200 a 7999	14	0,23	73039	9,97
De 8000 a 15999	3	0,05	38000	5,19
De 16000 y más	4	0,07	144076	19,67

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 70
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de
Samaná (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	73,76	15,86
Grupo campesino medio	24,74	36,00
Grupo campesino acomodado	1,49	48,15

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

En la provincia de Samaná, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 73.76% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 15.86% de la superficie agrícola. Esta última cifra fue superior al promedio nacional que había sido 12.86%, en el caso de los campesinos pobres. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 24.74% de las fincas y el 36.00% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados capturaron el 1.49% de las fincas y una superficie de 48.15% (ligeramente inferior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%). De aquí se infiere una conclusión obligada: una visible concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 71
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de Samaná
(Año 1971)

Extensión (tareas)	Por ciento de fincas	Por ciento de superficie	Por ciento acumulado de fincas (p)	% acumulado de superficie (q)	p-q
Menos de 8	12,56	0,44	12,56	0,44	12,12
De 8 a 79	61,21	15,42	73,77	15,86	57,91
De 80 a 159	15,04	13,33	88,80	29,19	59,62
De 160 a 799	9,71	22,67	98,51	51,85	46,66
De 800 a 1599	0,89	8,01	99,40	59,87	39,53
De 1600 a 3199	0,25	5,30	99,65	65,17	34,48
De 3200 a 7999	0,23	9,97	99,89	75,14	24,75
De 8000 a	0,05	5,19	99,94	80,33	19,61

15999					
De 16000 y más	0,07	19,67	100,00	100,00	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 294,67 / 772,52 = 0,38$ Este índice de Gini, en la provincia Samaná, estuvo en la vecindad del calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de una cierta concentración de la propiedad de la tierra, en la mencionada provincia.

Tenencia de la tierra. Tenencia de la tierra. En el municipio de Samaná, la aparcería se concentró principalmente en los grupos inferior y medio; el superior, quedó fuera de este tipo de tenencia de la tierra, por tanto, esta forma de fomento del precapitalismo no encontró sustento a nivel de las fincas grandes y muy grandes. Se alojó en el minifundismo. Paradójicamente, el arriendo también fue practicado en mayor magnitud por los grupos campesinos inferior y medio, dando lugar al fomento de las relaciones capitalistas de producción.

Cuadro 72
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de Samaná (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
Samaná	676	856	9444
Menos de 8	10	12	0
De 8 a 79	16	244	1444
De 80 a 159	430	0	3942
De 160 a 799	220	600	4058
De 800 a 1599	0	0	0
De 1600 a 3199	0	0	0
De 3200 a 7999	0	0	0
De 8000 a 15999	0	0	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia Sánchez Ramírez

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 73
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia Sánchez Ramírez (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
Sánchez Ramírez	11947	100,00	1589569	100,00
Menos de 8	1777	14,87	7185	0,45
De 8 a 79	7257	60,74	210372	13,23
De 80 a 159	1311	10,97	143329	9,02
De 160 a 799	1287	10,77	415376	26,13
De 800 a 1599	167	1,40	180078	11,33
De 1600 a 3199	87	0,73	197952	12,45
De 3200 a 7999	46	0,39	214186	13,47
De 8000 a 15999	10	0,08	112573	7,08
De 16000 y más	5	0,04	108518	6,83

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 74
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de Sánchez Ramírez (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	75,62	13,69
Grupo campesino medio	21,75	35,15
Grupo campesino	2,64	51,17

acomodado		
-----------	--	--

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia de Sánchez Ramírez, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 75.62% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 13.69% de la superficie agrícola.

Esa última cifra fue muy inferior al promedio nacional que había sido 12.86%, en el caso de los campesinos pobres. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 21.75% de las fincas y el 35.15% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados capturaron el 2.64% de las fincas y una superficie de 51.17% (ligeramente inferior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%). De aquí se infiere una conclusión obligada: una evidente concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 75
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia Sánchez Ramírez (Año 1971)

Extensión (tareas)	Porcentaje de fincas	Porcentaje de superficie	Porcentaje acumulado de fincas (p)	Porcentaje acumulado de superficie (q)	p-q
Menos de 8	14,87	0,45	14,87	0,45	14,42
De 8 a 79	60,74	13,23	75,61	13,68	61,93
De 80 a 159	10,97	9,02	86,59	22,70	63,89
De 160 a 799	10,77	26,13	97,36	48,83	48,53

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

De 800 a 1599	1,40	11,33	98,76	60,16	38,60
De 1600 a 3199	0,73	12,45	99,49	72,61	26,87
De 3200 a 7999	0,39	13,47	99,87	86,09	13,78
De 8000 a 15999	0,08	7,08	99,95	93,17	6,78
De 16000 y más	0,04	6,83	100,00	100,00	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 274,79 / 772,49 = 0,36$. Este índice de Gini, en la provincia de Sánchez Ramírez, estuvo por debajo al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de una concentración de la propiedad de la tierra, en la mencionada provincia, menos grave, que la correspondiente a la mencionada estructura nacional agraria.

Tenencia de la tierra. En Cotuí, principal municipio de la provincia Sánchez Ramírez, la aparcería, se alojó principalmente en las fincas pequeñas del grupo campesino pobre. Este tipo de tenencia de la tierra, símbolo del precapitalismo, tuvo a su disposición unas 9,328 tareas; en cambio en arriendo la superficie fue mucho mayor, 20,640, cubierta en un alto porcentaje por las fincas grandes, particularmente de 1,600 a 7,999 tareas, por tanto, tuvo como sustento al grupo campesino acomodado.

Cuadro 76
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de Cotuí (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
Cotuí	9328	20640	15854
Menos de 8	424	165	0
De 8 a 79	5051	1970	8694
De 80 a 159	1418	1050	2665

Linares

De 160 a 799	575	2717	4495
De 800 a 1599	0	2700	0
De 1600 a 3199	1860	6038	0
De 3200 a 7999	0	6000	0
De 8000 a 15999	0	0	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

8.3.16 Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia de Santiago Rodríguez

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 77

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia de Santiago Rodríguez (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
Santiago	6535	100,00	703526	100,00
Menos de 8	451	6,90	1984	0,28
De 8 a 79	3975	60,83	128232	18,23
De 80 a 159	1070	16,37	116259	16,53
De 160 a 799	933	14,28	293777	41,76
De 800 a 1599	80	1,22	82584	11,74
De 1600 a 3199	19	0,29	42178	6,00
De 3200 a 7999	6	0,09	29587	4,21
De 8000 a 15999	1	0,02	8925	1,27
De 16000 y más	0	0,00	0	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 78
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de
Santiago Rodríguez (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	67,73	18,51
Grupo campesino medio	30,65	58,28
Grupo campesino acomodado	1,62	23,21

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia de Santiago Rodríguez, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 67.73% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 18.51% de la superficie agrícola. Esta última cifra fue superior al promedio nacional que había sido 12.86%, en el caso de los campesinos pobres.

Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 30.65% de las fincas y el 58.28% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados capturaron el 1.62% de las fincas y una superficie de 23.21% (muy inferior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%). De aquí se infiere una conclusión obligada: una débil concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 79
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia Santiago
Rodríguez (Año 1971)

Extensión (tarefas)	Porcentaje de fincas	Porcentaje de superficie	Porcentaje acumulado de fincas (p)	Por- centaje acumu- lado de superfi- cie (q)	p-q
Menos de 8	6,90	0,28	6,9	0,28	6,62
De 8 a 79	60,83	18,23	67,73	18,51	49,22
De 80 a 159	16,37	16,53	84,10	35,03	49,07
De 160 a 799	14,28	41,76	98,38	76,79	21,59
De 800 a 1599	1,22	11,74	99,60	88,53	11,07
De 1600 a 3199	0,29	6,00	99,89	94,52	5,37
De 3200 a 7999	0,09	4,21	99,98	98,73	1,25
De 8000 a 15999	0,02	1,27	100,00	100,00	0,00
De 16000 y más	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 144,19 / 756,58 = 0,19$ Este índice de Gini, en la provincia de Santiago Rodríguez, estuvo muy por debajo al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de una débil concentración de la propiedad de la tierra, en la mencionada provincia.

Tenencia de la tierra. La superficie destinada tanto a la aparcería como al arriendo, en Sabaneta, municipio principal de la provincia objeto de

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

estudio, fue realmente insignificante y circunscrita principalmente al grupo campesino pobre.

Cuadro 80
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el
municipio de Sabaneta (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
Sabaneta	1087	793	1775
Menos de 8	57	5	0
De 8 a 79	1030	693	106
De 80 a 159	0	95	190
De 160 a 799	0	0	1479
De 800 a 1599	0	0	0
De 1600 a 3199	0	0	0
De 3200 a 7999	0	0	0
De 8000 a 15999	0	0	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia Valverde

Examinemos cómo se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 81
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia Valverde (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
Valverde	4263	100,00	789959	100,00
Menos de 8	628	14,73	2499	0,32
De 8 a 79	2442	57,28	74039	9,37
De 80 a 159	459	10,77	50182	6,35

Linares

De 160 a 799	530	12,43	187876	23,78
De 800 a 1599	110	2,58	120487	15,25
De 1600 a 3199	63	1,48	143160	18,12
De 3200 a 7999	22	0,52	106685	13,51
De 8000 a 15999	7	0,16	69271	8,77
De 16000 y más	2	0,05	35760	4,53

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 82

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia Valverde (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	72,02	9,69
Grupo campesino medio	23,20	30,14
Grupo campesino acomodado	4,79	60,18

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia Valverde, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 72.02% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 9.69% de la superficie agrícola.

Esa última cifra fue inferior al promedio nacional que había sido 12.86%, en el caso de los campesinos pobres. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 23.20% de las fincas y el 30.14% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados capturaron el 4.79% de las fincas y una superficie de 60.18% (superior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%). De aquí se infiere una conclusión obligada: una alta concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 83
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia Valverde
(Año 1971)

Extensión (tareas)	Por ciento de fincas	Por ciento de superficie	Por ciento acumulado de fincas (p)	Por ciento acumulado de superficie (q)	p-q
Menos de 8	14,73	0,32	14,73	0,32	14,41
De 8 a 79	57,28	9,37	72,01	9,69	62,32
De 80 a 159	10,77	6,35	82,78	16,04	66,74
De 160 a 799	12,43	23,78	95,21	39,83	55,39
De 800 a 1599	2,58	15,25	97,79	55,08	42,71
De 1600 a 3199	1,48	18,12	99,27	73,20	26,07
De 3200 a 7999	0,52	13,51	99,79	86,71	13,08
De 8000 a 15999	0,16	8,77	99,95	95,48	4,47
De 16000 y más	0,05	4,53	100,00	100,00	-0,01

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 285,18 / 761,54 = 0,37$ Este índice de Gini, en la provincia de Valverde, estuvo por debajo al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de una cierta concentración de la propiedad de la tierra en la mencionada provincia.

Tenencia de la tierra. Observemos estos datos:

Mao, municipio principal de la provincia Valverde, disfrutó de una escasa superficie de aparcería, hegemonizada por el grupo campesino pobre. En cambio la superficie destinada al arriendo fue una magnitud considerable, hegemonizada por el grupo campesino acomodado.

Cuadro 84
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el
municipio de Mao (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
Mao	780	25437	2351
Menos de 8	18	35	0
De 8 a 79	762	1261	2191
De 80 a 159	0	1277	160
De 160 a 799	0	6675	0
De 800 a 1599	0	5350	0
De 1600 a 3199	0	6839	0
De 3200 a 7999	0	4000	0
De 8000 a 15999	00	0	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Resumen estadístico de la diferenciación campesina en la Región Norte

En la Región Norte, al igual que en la Este, el grupo campesino superior llevó la delantera, según testimonian los datos estadísticos del VI censo nacional agropecuario de 1971, en lo que concierne a la acumulación de recursos económicos; con el 2.39% promedio de las fincas pudo concentrar el 49,97% de la superficie total. Esta última cifra es inferior al promedio nacional, que había sido de 57.20%, es decir, la burguesía campesina norteña, acaparó con menor frenesí el factor de producción tierra, comparándola con la burguesía campesina de todo el país. La aparcería, tenencia de la tierra, sustentadora de relaciones de producción precapitalistas, tuvo una mayor incidencia en Moca, Santiago, La Vega,

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

San Francisco de Macorís, Nagua y Salcedo; mientras que en Puerto Plata, Samaná, Mao, Sabaneta y Sánchez Ramírez, mostró una gran debilidad.

El grupo campesino pobre, si bien acaparó el 76.61% de las explotaciones agropecuarias de la Región Norte, a duras apenas alcanzó el 15,17% de la superficie que comparado con el 12.86% correspondiente a los campesinos pobres, a nivel nacional, muestra una situación en la que, estos campesinos estuvieron probablemente menos excluidos en comparación al estado de sus congéneres a nivel nacional. Respecto al comercio de la tierra, particularmente en el renglón arriendo, su participación fue relativamente menos fuerte que el grupo campesino acomodado. La opresión económica del grupo campesino pobre, por el grupo campesino acomodado, en la Región Norte, fue verdaderamente brutal, pero de menor grado que la ejercida en la Región Este.

Región Sur

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia de San Cristóbal

Examinemos cómo se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 85
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia de San Cristóbal (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
San Cristóbal	37081	100,00	4442672	100,00
Menos de 8	6984	18,83	27543	0,62
De 8 a 79	21429	57,79	622529	14,01
De 80 a 159	4456	12,02	485804	10,93
De 160 a 799	3582	9,66	1134718	25,54
De 800 a 1599	396	1,07	411619	9,27
De 1600 a 3199	135	0,36	291683	6,57
De 3200 a 7999	56	0,15	269990	6,08

De 8000 a 15999	19	0,05	199460	4,49
De 16000 y más	24	0,06	999326	22,49

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 86

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de San Cristóbal (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	76,62	14,63
Grupo campesino medio	21,68	36,48
Grupo campesino acomodado	1,70	48,89

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia de San Cristóbal, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 76.62% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 14.63% de la superficie agrícola. Esta última cifra fue muy inferior al promedio nacional que había sido 12.86%, en el caso de los campesinos pobres. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 21.68% de las fincas y el 36.48% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados capturaron el 1.70% de las fincas y una superficie de 48.89% (inferior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%). De todos modos estamos ante la presencia de una concentración visible de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 87
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de San
Cristóbal (Año 1971)

Extensión (tareas)	Por ciento de fincas	Por ciento de superficie	Por ciento acumulado de fincas (p)	Porcien- to acumu- lado de superfi- cie (q)	p-q
Menos de 8	18,83	0,62	18,83	0,62	18,21
De 8 a 79	57,79	14,01	76,62	14,63	61,99
De 80 a 159	12,02	10,93	88,64	25,57	63,07
De 160 a 799	9,66	25,54	98,30	51,11	47,19
De 800 a 1599	1,07	9,27	99,36	60,37	38,99
De 1600 a 3199	0,36	6,57	99,73	66,94	32,79
De 3200 a 7999	0,15	6,08	99,88	73,02	26,86
De 8000 a 15999	0,05	4,49	99,93	77,51	22,42
De 16000 y más	0,06	22,49	100,00	100,00	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 311,52 / 781,28 = 0,40$ Este índice de Gini, en la provincia de San Cristóbal, fue similar al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de una alta concentración de la propiedad de la tierra, en la mencionada provincia.

Tenencia de la tierra. En San Cristóbal, municipio principal de la provincia bajo estudio, la superficie de fincas vinculada a la aparcería fue de 5856 tareas, el 0.97% del total nacional; 7904 de tareas arrendadas,

1.44% respecto al total de este renglón; y 23074 tareas bajo la reforma agraria (parcela), equivalente a 3.0% del total de superficie destinada a la reforma agraria.

Cuadro 88
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de San Cristóbal (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
San Cristóbal	5856	7904	23074
Menos de 8	154	109	0
De 8 a 79	2230	1566	5740
De 80 a 159	1434	630	9725
De 160 a 799	2038	685	7609
De 800 a 1599	0	0	0
De 1600 a 3199	0	0	0
De 3200 a 7999	0	4914	0
De 8000 a 15999	0	0	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 89
Superficie destinada a la aparcería, arriendo y reforma agraria, por grupos campesinos, en San Cristóbal (Año 1971)

Grupos	Aparcería (%)	Arriendo (%)	Parcela (%)
Grupo campesino pobre	40,71	21,19	24,88
Grupo campesino medio	59,29	16,64	75,12
Grupo campesino acomodado	0	62,17	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

En San Cristóbal, la aparcería, reducto del precapitalismo, solamente subsistía a nivel de los campesinos pobres y medios; el grupo campesino

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

acomodado se mantuvo al margen de dicha forma de tenencia de la tierra, dando cuenta de la tendencia mundial hacia el predominio de las relaciones de producción capitalistas en las fincas grandes; en cambio, el 62% de la superficie arrendada, corrió a cargo de dicho grupo. Ello no es casual. Una buena parte de la superficie bajo arriendo, la renta pagada al propietario, por el arrendatario, se hacía con la intervención directa del dinero, otra característica propia del capitalismo en la agricultura.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia de Peravia

Examinemos cómo se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 90
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia Peravia (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
Peravia	12244	100,00	2133635	100,00
Menos de 8	1609	13,14	6367	0,30
De 8 a 79	7143	58,34	228696	10,72
De 80 a 159	1728	14,11	187473	8,79
De 160 a 799	1482	12,10	483419	22,66
De 800 a 1599	170	1,39	181432	8,50
De 1600 a 3199	61	0,50	131511	6,16
De 3200 a 7999	35	0,29	176742	8,28
De 8000 a 15999	8	0,07	75640	3,55
De 16000 y más	8	0,07	662355	31,04

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 91
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia Peravia
(Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	71,48	11,02
Grupo campesino medio	26,22	31,44
Grupo campesino acomodado	2,30	57,54

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia Peravia, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 71.48% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 11.02% de la superficie agrícola. Esa última cifra fue inferior al promedio nacional que había sido 12.86%, en el caso de los campesinos pobres. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 26.22% de las fincas y el 31.44% de la superficie agrícola.

Los campesinos acomodados capturaron el 2.30% de las fincas y una superficie de 57.54% (ligeramente superior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%). De aquí se infiere una conclusión obligada: una alta concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 92
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia Peravia
(Año 1971)

Extensión (tarefas)	Por ciento de fincas	Por ciento de superficie	Por ciento acumulado de fincas (p)	Porcien- to acumu- lado de superfi- cie (q)	p-q
Menos de 8	13,14	0,30	13,14	0,3	12,84
De 8 a 79	58,34	10,72	71,48	11,02	60,46
De 80 a 159	14,11	8,79	85,59	19,81	65,79
De 160 a 799	12,10	22,66	97,70	42,46	55,23
De 800 a 1599	1,39	8,50	99,08	50,97	48,12
De 1600 a 3199	0,50	6,16	99,58	57,13	42,45
De 3200 a 7999	0,29	8,28	99,87	65,41	34,46
De 8000 a 15999	0,07	3,55	99,93	68,96	30,98
De 16000 y más	0,07	31,04	100,00	100,00	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 350,32 / 766,37 = 0,46$. Este índice de Gini, en la provincia Peravia, estuvo ligeramente superior al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de una alta concentración de la propiedad de la tierra, en la mencionada provincia.

Tenencia de la tierra. En Baní, municipio principal de la provincia Peravia, la superficie de fincas vinculada a la aparcería fue de 19543

tareas, el 3.22% del total nacional; 3108 de tareas arrendadas, 0.57% respecto al total de este renglón; y 8391 tareas bajo la reforma agraria (parcela), equivalente a 1.10% del total de superficie destinada a la reforma agraria.

Cuadro 93
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en Baní
(Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
Baní	19543	3108	8391
Menos de 8	323	63	0
De 8 a 79	12445	1245	7824
De 80 a 159	3922	430	407
De 160 a 799	2853	1370	160
De 800 a 1599	0	0	0
De 1600 a 3199	0	0	0
De 3200 a 7999	0	0	0
De 8000 a 15999	0	0	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 94
Superficie destinada a la aparcería, arriendo y reforma agraria, por
grupos campesinos, en Baní (Año 1971)

Grupos	Aparcería (%)	Arriendo (%)	Parcela (%)
Grupo campesino pobre	65,33	42,08	93,24
Grupo campesino medio	34,67	57,92	6,76
Grupo campesino acomodado	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

Es muy claro, en Baní, se produjo un dominio absoluto por parte de los campesinos pobres y medios, acaparando incluso la superficie bajo arriendo.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia de Azua

Examinemos cómo se materializó la diferenciación campesina, en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 95

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia de Azua (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
Azua	10266	100,00	1043726	100,00
Menos de 8	523	5,09	2096	0,20
De 8 a 79	7040	68,58	233864	22,41
De 80 a 159	1532	14,92	163261	15,64
De 160 a 799	1009	9,83	309691	29,67
De 800 a 1599	107	1,04	115304	11,05
De 1600 a 3199	42	0,41	89060	8,53
De 3200 a 7999	9	0,09	38954	3,73
De 8000 a 15999	2	0,02	21500	2,06
De 16000 y más	2	0,02	69996	6,71

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 96

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de Azua (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	73,67	22.61
Grupo campesino medio	24.75	45.31
Grupo campesino	1.58	32.08

acomodado		
-----------	--	--

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia de Azua, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 73.67% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 22.61% de la superficie agrícola.

Esa última cifra estuvo por encima del promedio nacional, para los campesinos pobres, que había sido de 12.86%. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 24.75% de las fincas y el 45.31% de la superficie agrícola.

Los campesinos acomodados capturaron el 1.58% de las fincas y una superficie de 32.08% (inferior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%), respecto al total.

De allí se infiere una conclusión obligada: una concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de la dicha provincia, pero menos intensa.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 97

Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de Azua (Año 1971)

Extensión (tareas)	Porcentaje de fincas	Porcentaje de superficie	Porcentaje acumulado de fincas (p)	Porcentaje acumulado de superficie (q)	p-q
Menos de 8	5,09	0,20	5,09	0,2	4,89
De 8 a 79	68,58	22,41	73,67	22,61	51,06
De 80 a 159	14,92	15,64	88,59	38,25	50,34

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

De 160 a 799	9,83	29,67	98,42	67,92	30,5
De 800 a 1599	1,04	11,05	99,46	78,97	20,49
De 1600 a 3199	0,41	8,53	99,87	87,5	12,37
De 3200 a 7999	0,09	3,73	99,96	91,23	8,73
De 8000 a 15999	0,02	2,06	99,98	93,29	6,69
De 16000 y más	0,02	6,71	100	100	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 185.07 / 765.04 = 0.24$. Este índice de Gini, en la provincia de Azua, fue inferior al calculado para toda la estructura agraria nacional que había sido de 0.43, es una clara señal de que en la demarcación citada, el grado de concentración de la propiedad de la tierra presentó una menor intensidad.

Tenencia de la tierra. En Azua, municipio principal de la provincia objeto de estudio, la superficie de fincas vinculada a la aparcería fue de 3066, acaparada en un 100% por los grupos campesinos inferior y medio; quedaron excluidos los campesinos acomodados. La superficie de arriendo fue de 6401 tareas, controlada en un 82% por el grupo campesino acomodado; y los campesinos pobres cubrieron el 85% de la superficie de reforma agraria.

Cuadro 98
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio Azua (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
Azua	3066	6401	18431
Menos de 8	29	7	0
De 8 a 79	2007	377	15748

Linares

De 80 a 159	220	320	2683
De 160 a 799	810	413	0
De 800 a 1599	0	1234	0
De 1600 a 3199	0	0	0
De 3200 a 7999	0	4050	0
De 8000 a 15999	0	0	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia de San Juan

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 99
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia de San Juan (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
San Juan	23894	100,00	1816174	100,00
Menos de 8	1905	7,97	8185	0,45
De 8 a 79	17348	72,60	527607	29,05
De 80 a 159	2865	11,99	308504	16,99
De 160 a 799	1545	6,47	469957	25,88
De 800 a 1599	138	0,58	148813	8,19
De 1600 a 3199	64	0,27	145226	8,00
De 3200 a 7999	22	0,09	110630	6,09
De 8000 a 15999	5	0,02	49952	2,75
De 16000 y más	2	0,01	47300	2,60

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 100
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de San Juan (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	80,58	29,50
Grupo campesino medio	18,46	42,86
Grupo campesino acomodado	0,97	27,64

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia de Juan de la Maguana, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 80.58% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 29.50% de la superficie agrícola.

Esa última cifra fue muy superior al promedio nacional que había sido 12.86%, en el caso de los campesinos pobres. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 18.46% de las fincas y el 42.86% de la superficie agrícola.

Los campesinos acomodados capturaron el 0.97% de las fincas y una superficie de 27.64% (muy inferior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%).

De allí se infiere una conclusión obligada: una débil concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 101
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de San Juan (Año 1971)

Extensión (tarefas)	Por ciento de fincas	Por ciento de superficie	Por ciento acumulado de fincas (p)	Por ciento acumulado de superficie (q)	p-q
Menos de 8	7,97	0,45	7,97	0,45	7,52
De 8 a 79	72,60	29,05	80,57	29,50	51,07
De 80 a 159	11,99	16,99	92,56	46,49	46,08
De 160 a 799	6,47	25,88	99,03	72,36	26,67
De 800 a 1599	0,58	8,19	99,61	80,56	19,05
De 1600 a 3199	0,27	8,00	99,88	88,55	11,32
De 3200 a 7999	0,09	6,09	99,97	94,64	5,32
De 8000 a 15999	0,02	2,75	99,99	97,39	2,59
De 16000 y más	0,01	2,60	100,00	100,00	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 169,63 / 779,58 = 0,22$ Este índice de Gini, en la provincia de San Juan de la Maguana, estuvo muy por debajo al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de una baja concentración de la propiedad de la tierra, en la mencionada provincia.

Tenencia de la tierra. En San Juan, municipio principal de la provincia objeto de estudio, la cantidad de tierra destinada a la aparcería, el arriendo

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

y la reforma agraria, si es comparada con la de provincias pequeñas, la misma, es relativamente significativa. Tareas de aparcería, 33627; tareas de arriendo, 29869; tareas de reforma agraria, 5,510. Los campesinos pobres, acapararon la aparcería en un 66%, los acomodados en un 7%; los pobres acapararon la tierra de arriendo en un 17%, los acomodados en un 46%.

Cuadro 102
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el
municipio San Juan de la Maguana (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
San Juan de la Maguana	33627	29869	
Menos de 8	897	286	
De 8 a 79	21313	4715	
De 80 a 159	5548	2447	
De 160 a 799	3619	8782	
De 800 a 1599	0	5009	
De 1600 a 3199	2250	2630	
De 3200 a 7999	0	6000	
De 8000 a 15999	0	0	
De 16000 y más	0	0	

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia de Bahoruco

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina, en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 103
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia de Bahoruco (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
Bahoruco	5660	100,00	547008	100,00
Menos de 8	811	14,33	3334	0,61
De 8 a 79	3649	64,47	111842	20,45
De 80 a 159	768	13,57	82499	15,08
De 160 a 799	396	7,00	114967	21,02
De 800 a 1599	20	0,35	22326	4,08
De 1600 a 3199	8	0,14	18005	3,29
De 3200 a 7999	1	0,02	4220	0,77
De 8000 a 15999	0	0,00	0	0,00
De 16000 y más	7	0,12	189815	34,70

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 104
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de
Bahoruco (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	78.80	21.06
Grupo campesino medio	20.57	36.10
Grupo campesino acomodado	0.63	42.84

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia de Bahoruco, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 78.80% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 21.06% de la superficie agrícola. Esta última cifra estuvo por encima del promedio nacional, para los campesinos pobres, que había sido de 12.86%. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 220.57% de las fincas y el

36.10% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados capturaron el 0.63% de las fincas y una superficie de 42.84% (inferior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%), respecto al total; este porcentaje duplica el alcanzado por los campesinos pobres. De aquí se infiere una conclusión obligada: una alta concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de la dicha provincia, pero menos intensa que la existente en la estructura agraria nacional.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 105
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de
Bahoruco (Año 1971)

Extensión (tareas)	Por ciento de fincas	Por ciento de superficie	Por ciento acumulado de fincas (p)	Por ciento acumulado de superficie (q)	p-q
Menos de 8	14,33	0,61	14,33	0,61	13,72
De 8 a 79	64,47	20,45	78,8	21,06	57,74
De 80 a 159	13,57	15,08	92,37	36,14	56,23
De 160 a 799	7,00	21,02	99,37	57,16	42,21
De 800 a 1599	0,35	4,08	99,72	61,24	38,48
De 1600 a 3199	0,14	3,29	99,86	64,53	35,33
De 3200 a 7999	0,02	0,77	99,88	65,3	34,58
De 8000 a 15999	0,00	0,00	99,88	65,3	34,58
De 16000 y más	0,12	34,70	100	100	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 312.87 / 784.21 = 0.40$. Este índice de Gini, en la provincia de Azua, estuvo muy próximo al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de que en la demarcación citada, el grado de concentración de la propiedad de la tierra fue apreciable.

Tenencia de la tierra. En Neyba, municipio principal de la provincia Bahoruco, la superficie orientada a la aparcería, el arriendo y la reforma agraria, respecto al total nacional, en los renglones señalados, no es digna de mención; en adición, el grupo campesino acomodado, ni siquiera ejerció influencia alguna en el arriendo. Todo esto da cuenta de la débil penetración del capitalismo en la agricultura neibera.

Cuadro 106
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño,
municipio de Neyba (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
Neyba	651	73	376
Menos de 8	42	16	0
De 8 a 79	354	57	171
De 80 a 159	255	0	205
De 160 a 799	0	0	0
De 800 a 1599	0	0	0
De 1600 a 3199	0	0	0
De 3200 a 7999	0	0	0
De 8000 a 15999	0	0	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia de Barahona

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 107
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia de Barahona (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
Barahona	6715	100,00	1120679	100,00
Menos de 8	1015	15,12	4260	0,38
De 8 a 79	3619	53,89	119580	10,67
De 80 a 159	1026	15,28	112563	10,04
De 160 a 799	859	12,79	274287	24,48
De 800 a 1599	113	1,68	120660	10,77
De 1600 a 3199	48	0,71	104149	9,29
De 3200 a 7999	20	0,30	108111	9,65
De 8000 a 15999	9	0,13	103526	9,24
De 16000 y más	6	0,09	173543	15,49

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 108
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de
Barahona (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	69,01	11,05
Grupo campesino medio	28,07	34,52
Grupo campesino acomodado	2,92	54,43

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia de Barahona, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 69.01% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 11.05% de

la superficie agrícola. Esta última cifra estuvo por debajo del promedio nacional, para los campesinos pobres, que había sido de 12.86%. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 28.07% de las fincas y el 24.52% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados capturaron el 2.92% de las fincas y una superficie de 54.43% (casi similar al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%), respecto al total; este porcentaje casi quintuplica el alcanzado por los campesinos pobres. De aquí se infiere una conclusión obligada: una alta concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de la dicha provincia.

Cálculo del índice de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 109
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de
Barahona (Año 1971)

Extensión (tarefas)	Porcentaje de fincas	Porcentaje de superficie	Porcentaje acumulado de fincas (p)	Porcien- to acumu- lado de superfi- cie (q)	p-q
Menos de 8	15,12	0,38	15,13	0,38	14,75
De 8 a 79	53,89	10,67	69,02	11,05	57,97
De 80 a 159	15,28	10,04	84,3	21,09	63,21
De 160 a 799	12,79	24,48	97,09	45,56	51,53
De 800 a 1599	1,68	10,77	98,77	56,33	42,44
De 1600 a 3199	0,71	9,29	99,48	65,62	33,86
De 3200 a 7999	0,30	9,65	99,78	75,27	24,51
De 8000 a 15999	0,13	9,24	99,91	84,51	15,4
De 16000 y	0,09	15,49	100	100	0

más					
-----	--	--	--	--	--

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 303,67 / 763,48 = 0.3977$. Este índice de Gini, en la provincia de Barahona, estuvo muy próximo al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de que en la demarcación citada, el grado de concentración de la propiedad de la tierra fue apreciable.

Tenencia de la tierra. En Barahona, municipio principal de la provincia objeto de estudio, también tenemos una situación muy especial. El grupo campesino acomodado incide en un 26% en la superficie destinada a la aparcería y no ejerció influencia en el arriendo y mucho menos en la reforma agraria. Aparentemente los grandes latifundios de caña de azúcar, no dejaban espacios para los renglones señalados.

Cuadro 110
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño,
municipio de Barahona (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
Barahona	3809	55	10342
Menos de 8	95	7	0
De 8 a 79	1405	48	4350
De 80 a 159	194	0	4635
De 160 a 799	1115	0	1357
De 800 a 1599	1000	0	0
De 1600 a 3199	0	0	0
De 3200 a 7999	0	0	0
De 8000 a 15999	0	0	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Resumen estadístico de la diferenciación campesina en la Región Sur

También en la Región Sur, el grupo campesino superior llevó la delantera, según testimonian los datos estadísticos del VI censo nacional agropecuario de 1971, en la acumulación de recursos económicos; con el 1.68% promedio de las fincas pudo concentrar el 43.90% de la superficie total. Esta última cifra es inferior al promedio nacional, que había sido de 57.20%, es decir, la burguesía campesina sureña, acaparó con menor frenesí el factor de producción tierra, comparándola con la burguesía campesina de todo el país. La aparcería, tenencia de la tierra, sustentadora de relaciones de producción precapitalistas, tuvo una mayor incidencia en Baní, San Juan y Barahona; mientras que en San Cristóbal, Azua y Bahoruco, mostró una cierta debilidad.

El grupo campesino pobre, si bien acaparó el 75.03% de las explotaciones agropecuarias de la Región Sur, a duras apenas alcanzó el 18.31% de la superficie que, comparado con el 12.86% correspondiente a los campesinos pobres, a nivel nacional, muestra una situación en la que, estos campesinos estuvieron probablemente menos excluidos en comparación al estado de sus congéneres a nivel nacional. Respecto al comercio de la tierra, particularmente en el renglón arriendo, su participación fue relativamente menos fuerte que el grupo campesino acomodado. La opresión económica del grupo campesino pobre, por el grupo campesino acomodado, en la Región Sur, fue verdaderamente brutal, pero de menor grado que la ejercida en la Región Este.

Región Oeste

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia Montecristi

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 111
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia Montecristi (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
Montecristi	5477	100,00	825248	100,00
Menos de 8	783	14,30	2567	0,31
De 8 a 79	3307	60,38	103539	12,55
De 80 a 159	631	11,52	69632	8,44
De 160 a 799	609	11,12	201807	24,45
De 800 a 1599	86	1,57	90312	10,94
De 1600 a 3199	36	0,66	80654	9,77
De 3200 a 7999	20	0,37	96263	11,66
De 8000 a 15999	2	0,04	22240	2,69
De 16000 y más	3	0,05	158234	19,17

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 112
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia
Montecristi (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	74,68	12,86
Grupo campesino medio	22,64	32,89
Grupo campesino acomodado	2,68	54,25

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia Montecristi, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 74.68% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 12.86% de la superficie agrícola. Esta última cifra fue exactamente igual al promedio nacional, para los campesinos pobres.

Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 22.64% de las fincas y el 32.89% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados capturaron el 2.68% de las fincas y una superficie de 54.25% (similar al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%). De aquí se infiere una conclusión obligada: una fuerte concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 113
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia
Montecristi (Año 1971)

Extensión (tarefas)	Por ciento de fincas	Por ciento de superficie	Por ciento acumulado de fincas (p)	Porcien- to acumu- lado de superfi- cie (q)	p-q
Menos de 8	14,30	0,31	14,3	0,31	13,99
De 8 a 79	60,38	12,55	74,68	12,86	61,82
De 80 a 159	11,52	8,44	86,20	21,29	64,91
De 160 a 799	11,12	24,45	97,32	45,75	51,57
De 800 a 1599	1,57	10,94	98,89	56,69	42,20
De 1600 a 3199	0,66	9,77	99,55	66,47	33,08
De 3200 a 7999	0,37	11,66	99,91	78,13	21,78
De 8000 a 15999	0,04	2,69	99,95	80,82	19,12
De 16000 y más	0,05	19,17	100,00	100,00	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 308,48770,80 / 0,40$. Este índice de Gini, en la provincia Montecristi, estuvo próximo al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de una visible concentración de la propiedad de la tierra, en la mencionada provincia.

Tenencia de la tierra. En Montecristi, principal municipio de la provincia que estamos estudiando, las superficies destinadas a la aparcería, arriendo y reforma agraria fueron insignificantes. En el caso específico del arriendo, esta forma de tenencia de la tierra, se cobijó principalmente en los campesinos acomodados, conforme a la tendencia general.

Cuadro 114
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de Montecristi (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
Montecristi	169	5509	1677
Menos de 8	4	3	0
De 8 a 79	85	616	1577
De 80 a 159	80	0	100
De 160 a 799	0	1500	0
De 800 a 1599	0	1000	0
De 1600 a 3199	0	2390	0
De 3200 a 7999	0	0	0
De 8000 a 15999	0	0	0
De 16000 y más		0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia de Dajabón

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 115
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia de Dajabón (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
Dajabón	6420	100,00	787443	100,00
Menos de 8	397	6,18	1608	0,20
De 8 a 79	3970	61,84	129526	16,45
De 80 a 159	962	14,98	105408	13,39
De 160 a 799	952	14,83	309098	39,25
De 800 a 1599	91	1,42	96994	12,32
De 1600 a 3199	32	0,50	67918	8,63
De 3200 a 7999	15	0,23	66891	8,49
De 8000 a 15999	1	0,02	10000	1,27
De 16000 y más	0	0,00	0	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 116
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia de
Dajabón (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	68,02	16,65
Grupo campesino medio	29,81	52,64
Grupo campesino acomodado	2,17	30,71

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia de Dajabón, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 68.02% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 16.65% de la superficie agrícola. Esta última cifra estuvo por encima del promedio

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

nacional, para los campesinos pobres, que había sido de 12.86%. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 29.81% de las fincas y el 52.64% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados capturaron el 2.17% de las fincas y una superficie de 30.71% (inferior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%), respecto al total; este porcentaje casi duplica el alcanzado por los campesinos pobres. De aquí se infiere una conclusión obligada: una concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de la dicha provincia, pero de baja intensidad.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 117
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia de
Dajabón (Año 1971)

Extensión (tareas)	Por ciento de fincas	Por ciento de superficie	Por ciento acumulado de fincas (p)	Por ciento acumulado de superficie (q)	p-q
Menos de 8	6,18	0,20	6,18	0,2	5,98
De 8 a 79	61,84	16,45	68,02	16,65	51,37
De 80 a 159	14,98	13,39	83	30,04	52,96
De 160 a 799	14,83	39,25	97,83	69,29	28,54
De 800 a 1599	1,42	12,32	99,25	81,61	17,64
De 1600 a 3199	0,50	8,63	99,75	90,24	9,51
De 3200 a 7999	0,23	8,49	99,98	98,73	1,25
De 8000 a 15999	0,02	1,27	100	100	0
De 16000 y	0,00	0,00	100	100	0

más					
-----	--	--	--	--	--

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 167,25 / 754,01 = 0,22$. Este índice de Gini, en la provincia de Dajabón, estuvo muy por debajo al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de que en la demarcación citada, el grado de concentración de la propiedad de la tierra fue poco intensa.

Tenencia de la tierra. En Dajabón, principal municipio de la provincia que estamos estudiando, la aparcería contó con pocas tareas, unas 7,743. Paradójicamente, el grupo que la sustentó fue el grupo campesino acomodado; mientras que el arriendo, fue auspiciado por el grupo campesino pobre. Los roles, de los citados grupos, fueron intercambiados.

Cuadro 118
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el
municipio de Dajabón (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
Dajabón	7743	3042	2436
Menos de 8	14	56	
De 8 a 79	999	1499	1259
De 80 a 159	300	197	508
De 160 a 799	700	1290	669
De 800 a 1599	1140	0	0
De 1600 a 3199	4590	0	0
De 3200 a 7999	0	0	0
De 8000 a 15999	0	0	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia La Estrelleta

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 119
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia La Estrelleta (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
La Estrelleta	8729	100,00	369906	100,00
Menos de 8	654	7,49	2983	0,81
De 8 a 79	7152	81,93	204031	55,16
De 80 a 159	690	7,90	72819	19,69
De 160 a 799	215	2,46	57612	15,57
De 800 a 1599	11	0,13	13241	3,58
De 1600 a 3199	5	0,06	10005	2,70
De 3200 a 7999	2	0,02	9215	2,49
De 8000 a 15999	0	0,00	0	0,00
De 16000 y más	0	0,00	0	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 120
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia La
Estrelleta (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	89,43	55,96
Grupo campesino medio	10,37	35,26
Grupo campesino acomodado	0,21	8,78

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia Estrelleta, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 89.43% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 55.96% de la superficie agrícola. Esta última cifra estuvo muy por encima al promedio nacional, para los campesinos pobres, que había sido de 12.86%. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 10.37% de las fincas y el 35.26% de la superficie agrícola. Los campesinos acomodados capturaron el 0.21% de las fincas y una superficie de 8.78% (muy inferior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%). De aquí se infiere una conclusión obligada: una muy débil concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 121
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia La Estrelleta (Año 1971)

Extensión (tareas)	Porcentaje de fincas	Porcentaje de superficie	Porcentaje acumulado de fincas (p)	Porcentaje acumulado de superficie (q)	p-q
Menos de 8	7,49	0,81	7,49	0,806421091	6,69
De 8 a 79	81,93	55,16	89,43	55,96	33,46
De 80 a 159	7,90	19,69	97,33	75,65	21,68
De 160 a 799	2,46	15,57	99,79	91,22	8,57
De 800 a 1599	0,13	3,58	99,92	94,80	5,12
De 1600 a 3199	0,06	2,70	99,98	97,51	2,47
De 3200 a 7999	0,02	2,49	100,00	100,00	0,00

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

De 8000 a 15999	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00
De 16000 y más	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 77,98 / 793,94 = 0,10$. Este índice de Gini, en la provincia Espaillat, estuvo muy por debajo al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de la baja concentración de la concentración de la propiedad de la tierra.

Tenencia de la tierra. En Elías Piña, municipio principal de La Estrelleta, la aparcería fue practicada principalmente por los campesinos pobres, pues la superficie correspondiente a ella, fue cubierta en un 92%. También el arriendo estuvo en manos de estos campesinos. Cubrieron el 82% de la superficie arrendada.

Cuadro 122

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio Elías Piña (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
Elías Piña	1328	9242	17
Menos de 8	63	217	0
De 8 a 79	1165	7335	17
De 80 a 159	100	996	0
De 160 a 799	0	694	0
De 800 a 1599	0	0	0
De 1600 a 3199	0	0	0
De 3200 a 7999	0	0	0
De 8000 a 15999	0	0	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia Independencia

Examinemos cómo se materializó la diferenciación campesina en su seno.

Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 123
Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la
Provincia Independencia (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
Independencia	3136	100,00	307850	100,00
Menos de 8	282	8,99	1171	0,38
De 8 a 79	2118	67,54	70743	22,98
De 80 a 159	415	13,23	44153	14,34
De 160 a 799	283	9,02	84874	27,57
De 800 a 1599	29	0,92	32177	10,45
De 1600 a 3199	4	0,13	7200	2,34
De 3200 a 7999	3	0,10	13350	4,34
De 8000 a 15999	0	0,00	0	0,00
De 16000 y más	2	0,06	54182	17,60

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 124
Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia
Independencia (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	76,53	23,36
Grupo campesino medio	22,26	41,91
Grupo campesino acomodado	1,21	34,73

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

En la provincia Independencia, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 76.53% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 23.36% de la superficie agrícola.

Esa última cifra estuvo muy por encima al promedio nacional, para los campesinos pobres, que había sido de 12.86%. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 22.26% de las fincas y el 35.26% de la superficie agrícola.

Los campesinos acomodados capturaron el 0.21% de las fincas y una superficie de 34.73% (muy inferior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%). De aquí se infiere una conclusión obligada: una débil concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 125
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia
Independencia (Año 1971)

Extensión (tareas)	Por ciento de fincas	Por ciento de superficie	Por ciento acumulado de fincas (p)	Porcien- to acumu- lado de superfi- cie (q)	p-q
Menos de 8	8,99	0,38	9,0	0,38	8,61
De 8 a 79	67,54	22,98	76,53	23,36	53,17
De 80 a 159	13,23	14,34	89,76	37,70	52,06
De 160 a 799	9,02	27,57	98,79	65,27	33,52
De 800 a 1599	0,92	10,45	99,71	75,72	23,99
De 1600 a	0,13	2,34	99,84	78,06	21,78

Linares

3199					
De 3200 a 7999	0,10	4,34	99,94	82,40	17,54
De 8000 a 15999	0,00	0,00	99,94	82,40	17,54
De 16000 y más	0,06	17,60	100,00	100,00	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 228,20 / 773,50 = 0,29$. Este índice de Gini, en la provincia Independencia, estuvo muy por debajo al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de la baja concentración de la propiedad de la tierra.

Tenencia de la tierra. La incidencia de la aparcería y el arriendo, en Jimaní, municipio principal de la provincia Independencia, fue prácticamente nula.

Cuadro 126
Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño,
municipio de Jimaní (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
Jimaní	63	0	1873
Menos de 8	5	0	0
De 8 a 79	58	0	1873
De 80 a 159	0	0	0
De 160 a 799	0	0	0
De 800 a 1599	0	0	0
De 1600 a 3199	0	0	0
De 3200 a 7999	0	0	0
De 8000 a 15999	0	0	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Datos estadísticos de la diferenciación campesina en la Provincia de Pedernales

Examinemos como se materializó la diferenciación campesina en su seno.
Concentración de la propiedad sobre la tierra. Observemos estos datos:

Cuadro 127

Número total de fincas y superficie, según su extensión, en la Provincia de Pedernales (Año 1971)

Extensión (tareas)	Fincas	%	Superficie	%
Pedernales	1201	100,00	199525	100,00
Menos de 8	73	6,08	266	0,13
De 8 a 79	573	47,71	19411	9,73
De 80 a 159	237	19,73	27070	13,57
De 160 a 799	283	23,56	92979	46,60
De 800 a 1599	24	2,00	24456	12,26
De 1600 a 3199	6	0,50	12565	6,30
De 3200 a 7999	5	0,42	22778	11,42
De 8000 a 15999	0	0,00	0	0,00
De 16000 y más	0	0,00	0	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Cuadro 128

Fincas y superficie, por grupos campesinos, en la Provincia Pedernales (Año 1971)

Grupos	Fincas (%)	Superficie (tareas) (%)
Grupo campesino pobre	53,79	9,86
Grupo campesino medio	43,30	60,17
Grupo campesino acomodado	2,91	29,97

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1950.

En la provincia de Pedernales, las fincas agrupadas, desde menos de 8 tareas hasta menos de 79, ocupadas por campesinos pobres, totalizan un 53.79% respecto al total de fincas, en cambio, apenas cubren el 9.86% de la superficie agrícola.

Esa última cifra fue inferior al promedio nacional que había sido 12.86%, en el caso de los campesinos pobres. Respecto a los campesinos medios, éstos capturaron el 43.30% de las fincas y el 60.17% de la superficie agrícola.

Los campesinos acomodados capturaron el 2.91% de las fincas y una superficie de 29.97% (inferior al promedio nacional, para los campesinos acomodados, que había sido 57.20%).

De allí se infiere una conclusión obligada: una concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes de dicha provincia, con poca intensidad.

Cálculo del coeficiente de Gini. Observemos estos datos:

Cuadro 129
Datos para el cálculo del coeficiente de Gini en la Provincia Pedernales
(Año 1971)

Extensión (tareas)	Porcentaje de fincas	Porcentaje de superficie	Porcentaje acumulado de fincas (p)	Porcien- to acumu- lado de superfi- cie (q)	p-q
Menos de 8	6,08	0,13	6,08	0,13	5,95
De 8 a 79	47,71	9,73	53,79	9,86	43,93
De 80 a 159	19,73	13,57	73,52	23,43	50,10
De 160 a	23,56	46,60	97,09	70,03	27,06

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

799					
De 800 a 1599	2,00	12,26	99,09	82,28	16,80
De 1600 a 3199	0,50	6,30	99,59	88,58	11,00
De 3200 a 7999	0,42	11,42	100,00	100,00	0,00
De 8000 a 15999	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00
De 16000 y más	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 154,85 / 729,16 = 0,21$. Este índice de Gini, en la provincia Pedernales, estuvo muy por debajo al calculado para toda la estructura agraria nacional, que había sido de 0.43, por tanto, es una clara señal de una concentración de la propiedad de la tierra, en la mencionada provincia, de poca intensidad.

Tenencia de la tierra. En Pedernales, municipio principal de la provincia objeto de estudio, la aparcería, así como el arriendo, tuvieron una escasa incidencia como forma de tenencia de la tierra.

Cuadro 130

Superficie de fincas por régimen de tenencia, según tamaño, en el municipio de Pedernales (Año 1971)

Régimen de tenencia	Aparcería	Arriendo	Parcela
Pedernales	1087	2	30671
Menos de 8	0	2	0
De 8 a 79	207	0	1180
De 80 a 159	80	0	6751
De 160 a 799	800	0	17761
De 800 a 1599	0	0	4979
De 1600 a 3199	0	0	0

Linares

De 3200 a 7999	0	0	0
De 8000 a 15999	0	0	0
De 16000 y más	0	0	0

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Resumen estadístico de la diferenciación campesina en la Región Oeste

También, en la Región Oeste, el grupo campesino superior llevó la delantera, según testimonian los datos estadísticos del VI censo nacional agropecuario de 1971, en la acumulación de recursos económicos; con el 1.84% promedio de las fincas pudo concentrar el 31.69% de la superficie total. Esta última cifra es inferior al promedio nacional, que había sido de 57.20%, es decir, la burguesía campesina fronteriza, acaparó con menor frenesí el factor de producción tierra, comparándola con la burguesía campesina de todo el país.

El grupo campesino pobre, si bien acaparó el 72.49% de las explotaciones agropecuarias de la Región Oeste, a duras apenas alcanzó el 23.74% de la superficie que, comparado con el 12.86% correspondiente a los campesinos pobres, a nivel nacional, muestra una situación en la que, estos campesinos estuvieron probablemente menos excluidos en comparación al estado de sus congéneres a nivel nacional. La opresión económica del grupo campesino pobre, por el grupo campesino acomodado, en la Región Oeste, fue verdaderamente brutal, pero de menor grado que la ejercida en la Región Este.

Datos estadísticos del desarrollo capitalista en la agricultura provincial, según el VI censo nacional agropecuario de 1971.

Procedamos ahora, a estudiar la presencia del capitalismo, en cada provincia del país, pero a nivel de la agricultura, conforme a las informaciones emanadas de los censos nacionales agropecuarios de los años 1971 y 1982.

Región Este: la más capitalista

Cuadro 131
Número de explotaciones y superficie, según provincias (Año 1971)

Provincias	Número	%	Tareas	%
TOTAL	255169	100,00	43314776	100,00
Dto. Nac.	5956	2,33	1505469	3,48
La Altagracia	6974	2,73	2859059	6,60
El Seibo	12422	4,87	4481912	10,35
San Pedro de Macorís	2494	0,98	1566946	3,62
La Romana	577	0,23	891070	2,06
Españillat	9401	3,68	1200723	2,77
Puerto Plata	14763	5,79	2670940	6,17
Santiago	22456	8,80	2428448	5,61
La Vega	19746	7,74	3256346	7,52
Duarte	14571	5,71	2857618	6,60
María T. Sánchez	8288	3,25	1651645	3,81
Salcedo	6629	2,60	610584	1,41
Samaná	5216	2,04	729144	1,68
Sánchez Ramírez	10170	3,99	1582384	3,65
Santiago Rodríguez	6084	2,38	701542	1,62
Valverde	3635	1,42	787460	1,82
San Cristóbal	30097	11,79	4415129	10,19
Peravia	10635	4,17	2127268	4,91
Azua	9743	3,82	1041630	2,40
San Juan	21989	8,62	1807989	4,17
Bahoruco	4849	1,90	543674	1,26
Barahona	5700	2,23	1116419	2,58
Montecristi	4694	1,84	822681	1,90
Dajabón	6023	2,36	785835	1,81
Estrelleta	8075	3,16	366923	0,85
Independencia	2854	1,12	306679	0,71
Pedernales	1128	0,44	199259	0,46

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Según el VI censo nacional agropecuario de 1971, el país estaba dotado de 255,169 fincas agropecuarias, con una superficie total de 43,314,776 tareas. En las provincias, solamente la de San Cristóbal, alcanzó un porcentaje de dos dígitos, cuando se relaciona su número de explotaciones con el total. Asimismo, solamente la citada provincia y la del Seibo, cuando se relaciona la superficie, en tareas, correspondientes a sus fincas, alcanzan porcentajes de dos dígitos. Ahora, si agrupamos las provincias en regiones, tendremos datos estadísticos interesantes. El Distrito Nacional, concentraba el 2.33% del total de fincas y el 3.48% de la superficie; la Región Este, el 8.80% de las fincas y el 22.62% de la superficie; la Región Norte, el 47.40% de las fincas y el 40.84% de la superficie; en la Región Sur, el 32.53% de las fincas y el 25.52% de la superficie; y finalmente, en la Región Oeste o fronteriza, el 8.93% de las fincas y el 5.73% de la superficie.

Los datos estadísticos regionales, arriba especificados, nos permiten adelantar algunos juicios de importancia. Primero, en la Región Este, cuando se relacionan superficie y fincas, tenemos $22.62/8.80 = 2.57$; en la Región Norte, $40.84/47.40 = 0.86$; en la Región sur, $25.52/32.53 = 0.78$; y en la Región Oeste, $5.73/8.93 = 0.64$. De estas cifras se infiere que probablemente en las explotaciones agropecuarias de la Región Este, las grandes predominan sobre las pequeñas, mientras que en las regiones restantes, se verifica una estructura agraria donde las fincas de menor tamaño poseen una presencia considerable. En otras palabras, en las provincias de la Región Este, la gran producción ejerce un dominio casi absoluto, frente a la pequeña producción agropecuaria, en contraste, en las regiones restantes, la incidencia de la última, es notoria, por tanto, se puede inferir que en la agricultura oriental, conforme al VI censo nacional agropecuario de 1971, el capitalismo se vio más fortalecido y extendido. Comprobemos estas afirmaciones.

Una característica fundamental del capitalismo agrícola es su tendencia a la concentración del principal medio de producción, la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes.

En efecto, cuando calculamos el índice de Gini, para medir dicho grado de concentración, en el año 1971, se obtuvieron los resultados siguientes: Región Este, 0.65; Región Norte, 0.36; Región Sur, 0.35; y en la Región Oeste, 0.24, como bien se puede apreciar en este cuadro:

Cuadro 132
Índice de Gini por provincia (Año 1971)

Provincias	Índice de Gini
La Altagracia	0,54
El Seibo	0,53
San Pedro de Macorís	0,76
La Romana	0,78
Españillat	0,33
Puerto Plata	0,39
Santiago	0,24
La Vega	0,59
Duarte	0,47
María T. Sánchez	0,39
Salcedo	0,22
Samaná	0,38
Sánchez Ramírez	0,36
Santiago Rodríguez	0,19
Valverde	0,37
San Cristóbal	0,40
Peravia	0,46
Azua	0,24
San Juan	0,22
Bahoruco	0,40
Barahona	0,40
Montecristi	0,40
Dajabón	0,22

Estrelleta	0,10
Independencia	0,29
Pedernales	0,21

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Constitución de empresas agrícolas

La constitución de empresas agrícolas es otro indicador de la extensión y afianzamiento del capitalismo en la agricultura. Si bien el modo capitalista de producción, predominaba plenamente en la agricultura dominicana, no menos cierto es que su organización y funcionamiento conforme a los preceptos jurídicos burgueses, era muy débil según se desprende de los datos estadísticos que nos proporciona el VI censo nacional agropecuario de 1971; en este año, mientras existía un total de 255,169 explotaciones agropecuarias, solamente 720 estaban organizadas como empresas agrícolas, es decir, apenas un 0.28%, por tanto, el 99.72% operaba, desde el punto de vista gerencial, en un estadio poco capitalista.

¿Cómo la cantidad de empresas agrícolas existente en cada demarcación geográfica de la República, se relacionaba con el número de explotaciones? Veamos:

Cuadro 133
Condición jurídica de las explotaciones agropecuarias (Año 1971)

Provincias	Número de explotaciones (1)	Empresas agrícolas (2)	% (2/1)(100)
TOTAL	255169	720	0,28
Dto. Nac.	5956	84	1,41
La Altagracia	6974	32	0,46
El Seibo	12422	67	0,54
San Pedro de Macorís	2494	43	1,72
La Romana	577	10	1,73
Españolat	9401	15	0,16

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

Puerto Plata	14763	34	0,23
Santiago	22456	25	0,11
La Vega	19746	20	0,10
Duarte	14571	16	0,11
María T. Sánchez	8288	14	0,17
Salcedo	6629	5	0,08
Samaná	5216	3	0,06
Sánchez Ramírez	10170	14	0,14
Santiago Rodríguez	6084	12	0,20
Valverde	3635	17	0,47
San Cristóbal	30097	125	0,42
Peravia	10635	27	0,25
Azua	9743	65	0,67
San Juan	21989	23	0,10
Bahoruco	4849	18	0,37
Barahona	5700	26	0,46
Montecristi	4694	5	0,11
Dajabón	6023	6	0,10
Estrelleta	8075	8	0,10
Independencia	2854	4	0,14
Pedernales	1128	4	0,35

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Al sumar los porcentajes de las provincias integrantes de las cuatro (4) regiones en que hemos dividido la República, tenemos este balance: Región Este, 4.46%; Región Sur, 2.27%; Región Norte, 1.82%; y Región Oeste, 0.80%. Teniendo la Región Este, el porcentaje mayor, indica que la constitución formal de empresas agrícolas, desde el punto de vista capitalista, descansaba principalmente en dicha región, confirmando el afianzamiento del capitalismo en la agricultura oriental, por encima de otras regiones.

Trabajo asalariado

El trabajo asalariado es otra peculiaridad del capitalismo en la agricultura. Pasemos ahora a examinar dicho fenómeno, en las explotaciones agropecuarias, en cada provincia.

Cuadro 134
Número de explotaciones y trabajo asalariado (Año 1971)

Provincias	Explotaciones			
	Número de explotaciones (1)	A base de asalariados (2)	Asalariados complementarios (3)	Sin asalariados (4)
TOTAL	255169	31898	37037	186234
Dto. Nac.	5956	1188	863	3905
La Altagracia	6974	1056	1128	4790
El Seibo	12422	1465	2146	8811
S. P. de Macorís	2494	466	297	1731
La Romana	577	75	66	436
Españat	9401	1712	1365	6324
Puerto Plata	14763	1328	1453	11982
Santiago	22456	2352	3364	16740
La Vega	19746	2799	2496	14451
Duarte	14571	2667	2118	9786
María T. Sánchez	8288	1321	1455	5512
Salcedo	6629	1157	1171	4301
Samaná	5216	291	567	4358
Sánchez Ramírez	10170	1528	1253	7389
Santiago R.	6084	414	773	4897
Valverde	3635	937	583	2115
San Cristóbal	30097	3035	3235	23827
Peravia	10635	1268	1479	7888
Azua	9743	841	1532	7370
San Juan	21989	2468	4572	14949

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

Bahoruco	4849	301	569	3979
Barahona	5700	722	739	4239
Montecristi	4694	815	748	3131
Dajabón	6023	646	1203	4174
Estrelleta	8075	565	1168	6342
Independencia	2854	308	421	2125
Pedernales	1128	173	273	682

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

De 255,169 fincas, según el VI censo nacional agropecuario de 1971, solamente el 12.50% de ellas, operaba en base a la contratación de trabajadores asalariados, asimismo, el 14.51% utilizaba trabajadores asalariados, pero como complemento; mientras que el 72.99% no utilizó personal asalariado. De modo que casi la 3/4 parte de las explotaciones agropecuarias no funcionaba de conformidad al régimen salarial. Cifra esta razonable si se toma en cuenta que la inmensa mayoría de las fincas eran pequeñas y medianas, que habitualmente opera con mano de obra familiar. Ahora, en el marco de las fincas que operaban a base de trabajo asalariado, ¿cómo se distribuían las fincas que laboraban a base de trabajo asalariado, como proporción del total de fincas, por provincias y, por tanto, por regiones? La Región Este, contenía el 14.65%; la Región Norte, el 14.25; la Región Sur, el 10.12%; la Región Oeste, el 12.24%; y el Distrito Nacional, el 19.95%. Advierta, usted, que la Región Sur, mostró el mayor rezago. El cuadro que se presenta a continuación posee una importancia cardinal, pues ofrece informaciones relacionadas con el número de fincas que contrataron trabajadores agrícolas, la cantidad de trabajadores familiares, sin salarios, y el número de trabajadores asalariados, por provincias.

Cuadro 135
Explotaciones que ocuparon trabajadores agrícolas, según provincias
(Año 1971)

Provincias	Explotaciones con trabajadores agrícolas (1)	Trabajadores familiares sin salarios (2)	Trabajado- res asalariados (3)
TOTAL	221085	480023	188012
Dto. Nac.	5028	9402	7645
La Altagracia	6366	15078	11621
El Seibo	11099	23827	9527
S. P. de Macorís	2277	3924	6742
La Romana	549	1024	5859
Españat	8226	16824	7753
Puerto Plata	12749	31549	7735
Santiago	19614	40543	8902
La Vega	16493	35241	14421
Duarte	12277	26110	12333
María T. Sánchez	7275	16307	6310
Salcedo	5493	11592	6416
Samaná	4912	9433	1830
Sánchez Ramírez	8733	18043	7612
Santiago R.	5637	11999	1349
Valverde	3005	6142	4785
San Cristóbal	25906	55207	17437
Peravia	8923	22204	8794
Azua	8230	19467	6304
San Juan	18834	43763	12489
Bahoruco	4124	8231	1899
Barahona	4992	11224	5390
Montecristi	3961	8443	4474
Dajabón	5523	12637	3869
Estrelleta	7357	14675	3113
Independencia	2449	5156	2278
Pedernales	1053	1978	1125

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Sexto Censo Nacional Agropecuario, 1971.

Al examinar el citado cuadro, se nota que la proporción trabajadores familiares sin salarios/número de explotaciones con trabajadores agrícolas, arroja una magnitud igual o superior a 1. En cambio, la proporción trabajadores asalariados/ número de explotaciones con trabajadores agrícolas, arroja una magnitud persistentemente inferior a 1. De estos resultados se infiere el predominio de los trabajadores familiares sin salario, en la actividad productiva, frente a los trabajadores asalariados y, por tanto, el amplio espacio que tiene ante sí el capitalismo para continuar con su expansión en la agricultura.

Cuando la proporción trabajadores asalariados/número de explotaciones con trabajadores agrícolas, es calculada en el ámbito provincial y regional, los resultados son estos: Región Este, 4.08, es decir, por cada finca, fueron contratados 4 asalariados; Región Norte, 0.82, es decir, por cada finca, fue contratado 0.82 asalariados; Región Sur, 0.77, es decir, por cada finca, fue contratado 0.77 asalariados; Región Oeste, 0.85, es decir, por cada finca, fue contratado 0.85 asalariados; y en el Distrito Nacional, 1.52, es decir, por cada finca, fue contratado 1.52 asalariados. Nuevamente ejerce el liderazgo capitalista la Región Este.

Datos estadísticos del desarrollo capitalista en la agricultura provincial, según el VII censo nacional agropecuario de 1982**Fincas y superficie**

De acuerdo al VII censo nacional agropecuario de 1982, en el país existían 11,331 fincas, que en el volumen I, de los resultados, fueron clasificadas como grandes (a partir de 200 tareas), con una extensión de 17,572,293 tareas. En el volumen II, nos dicen que existían 63,932 fincas, clasificadas como pequeñas (menos de 8 tareas), con una extensión de 234,668 tareas. Desafortunadamente, ni el volumen I, ni el volumen II, aportan informaciones sobre las fincas cuyo tamaño va desde 9 tareas a 199 tareas, razón por la cual el total de fincas y su superficie, en el año 1982, es muy

inferior a las recogidas por el VI censo nacional agropecuario de 1971. Conociendo estas limitaciones pongamos al descubierto el contenido del epígrafe que, en estos momentos, nos toca estudiar.

Superficie bajo arriendo

Cuadro 136
Superficie de las explotaciones tomadas en arriendo, según provincias
(Año 1982)

Provincias	Superficie (tarefas) (1)	Arrendadas con dinero (2)	Otras formas de pago (3)
TOTAL	15702	4203	11499
Dto. Nac.	428	204	224
La Altagracia	160	78	82
El Seibo	231	51	180
S. P. de Macorís	42	7	35
La Romana	11	11	0
Españat	1046	163	883
Puerto Plata	1190	410	780
Santiago	3683	758	2925
La Vega	1477	369	1108
Duarte	928	264	664
María T. Sánchez	215	44	171
Salcedo	364	104	260
Samaná	151	35	116
Sánchez Ramírez	334	102	232
Santiago R.	63	20	43
Valverde	218	120	98
San Cristóbal	1124	403	721
Peravia	1133	284	849
Azua	332	58	274
San Juan	1607	319	1288
Bahoruco	98	37	61
Barahona	199	79	120

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

Montecristi	222	132	90
Dajabón	105	35	70
Elías Piña	179	103	76
Independencia	148	13	135
Pedernales	14	0	14

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.

El cuadro expuesto arriba nos ilustra en torno a la superficie bajo arriendo, en los campos dominicanos, en el año 1982, proveniente de las denominadas fincas grandes (volumen I), equivalente a 15,702 tareas; de este total, 4,203 fueron arrendadas con la modalidad de pago en dinero, la forma típica del capitalismo en dicho tipo de tenencia de la tierra.

Nos interesa verificar la interacción de la superficie arrendada, a lo capitalista (pago en dinero), con la superficie bajo arriendo; e igualmente observar la interacción de la superficie arrendada, al estilo precapitalista (pago con parte de la producción, pago con prestación de servicios, etc.), con la citada superficie, naturalmente descendiendo a los niveles provincial y regional.

Esos cálculos se recogen en el cuadro que a continuación exponemos.

Cuadro 137

Relación de arriendos con pago en dinero y otras formas de pago, según provincias (Año 1982)

Provincias	Arrendadas con dinero (2)	Otras formas de pago (3)
TOTAL	0,27	0,73
DIST. NAC.	0,48	0,52
La Altagracia	0,49	0,51
El Seibo	0,22	0,78
S. P. de Macorís	0,17	0,83
La Romana	1,00	0,00

REGIÓN ESTE	0,47	0,53
Espailat	0,16	0,84
Puerto Plata	0,34	0,66
Santiago	0,21	0,79
La Vega	0,25	0,75
Duarte	0,28	0,72
María T. Sánchez	0,20	0,80
Salcedo	0,29	0,71
Samaná	0,23	0,77
Sánchez Ramírez	0,31	0,69
Santiago R.	0,32	0,68
Valverde	0,55	0,45
REGIÓN NORTE	0,29	0,71
San Cristóbal	0,36	0,64
Peravia	0,25	0,75
Azua	0,17	0,83
San Juan	0,20	0,80
Bahoruco	0,38	0,62
Barahona	0,40	0,60
REGIÓN SUR	0,29	0,71
Montecristi	0,59	0,41
Dajabón	0,33	0,67
Elías Piña	0,58	0,42
Independencia	0,09	0,91
Pedernales	0,00	1,00
REGIÓN OESTE	0,32	0,68

Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.

Es evidente el dominio absoluto del arriendo capitalista (pago en dinero) en la Provincia de La Romana, pues la proporción superficie arrendada con pago en dinero/superficie arrendada, arrojó un coeficiente igual a 1, mientras que la proporción superficie arrendada con otras formas de pago/superficie arrendada, arrojó un coeficiente igual a 0. En contraste, en Pedernales, la primera relación computó un coeficiente igual a 0 y la

segunda, 1. A nivel de arriendo, entonces, en la agricultura romanense el avance del capitalismo se manifestaba con mucho más fortaleza que en Pedernales. Si nos desplazamos a las regiones, las tendencias perfiladas en el análisis de los resultados de los censos que precedieron al objeto de estudio, correspondiente al año 1982, se mantienen (liderazgo de la Región Este, en el desarrollo del capitalismo, en la agricultura). En efecto, los coeficientes de ambas relaciones, en la Región Este, fueron 0.47 y 0.53, respectivamente; en la Región Norte, 0.29 y 0.71; en la Región Sur, 0.29 y 0.71; y en la Región Oeste, 0.32 y 0.68. A todas luces, en la Región Este, el arriendo apunta más hacia el capitalismo.

Más acerca de la expansión de la agricultura comercial postrujillista

Analicemos, ahora, el afianzamiento del capitalismo, en el período postrujillista, en la agricultura dominicana, verificando la expansión de la agricultura comercial capitalista, pero no desde el punto de vista provincial, sino enfatizando en la producción de grupos de bienes agrícolas, en el territorio nacional, como un todo. Esta verificación la haremos desde el punto de vista macroeconómico y desde el punto de vista microeconómico.

El producto agropecuario real 1961-2000 y en el primer decenio del siglo XXI

Cuadro 138
PIB total real y PIB agropecuario real (A precios de 1970)
(Millones de RD\$)

Año	PIB total real	PIB agropecuario real	Subsector agrícola	Subsector ganadero	Subsector silvicultura y pesca
1961	704.2	177.2	123.3	50.2	3.7
1962	887.2	279.8	198.6	71.9	9.3
1963	1012.7	284.5	197.2	77.0	10.3

Linares

1964	1104.2	297.9	207.4	79.6	10.9
1965	956.8	276.4	183.8	81.6	11.0
1966	1059.5	287.8	200.2	76.0	11.6
1967	1114.6	286.2	197.5	77.2	11.5
1968	1162.2	297.3	189.2	96.1	12.0
1969	1325.4	323.3	214.1	98.2	11.0
1970	1.485,50	345,1	232,8	103,1	9,3
1971	1.647,00	363,6	247,0	107,7	9,0
1972	1.818,20	377,6	253,9	113,7	9,9
1973	2.052,70	410,1	279,3	118,3	12,5
1974	2.175,90	410,2	279,1	118,8	12,3
1975	2.288,90	399,9	262,8	125,5	11,6
1976	2.442,90	429,2	286,8	130,6	11,8
1977	2.564,60	436,8	286,3	140,0	10,5
1978	2.619,50	456,7	293,7	151,8	11,2
1979	2.738,20	461,7	287,9	156,4	17,4
1980	2.956,40	484,2	297,5	168,2	18,5
1981	3.082,90	510,8	312,1	179,1	19,6
1982	3.135,30	534,3	323,8	190,0	20,5
1983	3.280,40	550,8	330,6	199,1	21,1
1984	3.321,50	550,9	329,0	200	21,9
1985	3.251,00	531,3	314,8	193,9	22,6
1986	3.365,50	528,5	312,1	193,1	23,3
1987	3.706,00	543,8	323,2	196,7	23,9
1988	3.785,90	536,6	315,1	196,9	24,6
1989	3.952,50	548,7	317,9	205,8	25
1990	3.736,90	501,6	269,9	206,8	24,9
1991	3.772,20	522,9	288,5	209,9	24,5
1992	4.073,10	555,5	278,2	254,5	22,7
1993	4.193,60	558,8	266,9	269,2	22,6
1994	4.375,00	548,5	257	268,8	22,8
1995	4.579,30	577	276,7	276,8	23,4
1996	4.907,40	629,8	313,9	292	23,9
1997	5.307,60	650,4	325,3	301	24,1
1998	5.702,00	657,4	320,5	305,4	31,5

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

1999	6.166,70	714,9	336,2	332,3	46,4
2000	6.644,90	754,8	343,9	360,9	50

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

El producto agropecuario real, desde el año 1961 al 1970, se expandió en 94.75%, en los decenios siguientes, hasta el año 2000, la expansión fue como sigue: 33.17%, -1.80% y 55.23%. La casi duplicación del producto agropecuario real en el decenio de los sesenta, tuvo que ver, entre otros elementos socioeconómicos, con el ascenso de la globalización económica keynesiana, en el plano internacional, y con la reanimación de la economía dominicana, en la segunda mitad del citado decenio, tomando como base la economía exportadora agroindustrial (café, cacao, tabaco y azúcar). Sin embargo, en la primera mitad del decenio de los setenta, la economía mundial se resiente ante el ascenso vertiginoso de los precios internacionales del petróleo y la reducción de los precios de exportación de productos básicos, como el café, cacao, tabaco, azúcar, trigo, etc. Dicha economía entra claramente en las fases de la ralentización y la depresión, repercutiendo ello en la economía dominicana, razón por la cual, el crecimiento del producto agropecuario real se reduce en un 68% en comparación al ostentado en el decenio anterior. En el decenio de los ochenta la ralentización se muta en depresión. La tasa de expansión se hace negativa, equivalente a 1.80%, a causa de la articulación de múltiples factores adversos, como fueron el estallido de la crisis de la deuda externa, en el continente latinoamericano, la agudización de la crisis fiscal del Estado dominicano y el agravamiento de los rasgos depresivos del recetario fondomonetarista aplicado, sin ningún rubor, por el gobierno burgués jorgeblanquista. Finalmente, en el decenio de los noventa, el entorno internacional se aligera, se reanima la economía mundial, mejoran los precios de exportación de los productos básicos de exportación de los países subdesarrollados y todo ello impacta positivamente el agro dominicano. De ahí su expansión vigorosa en un 55.23%.

En el primer decenio del siglo XXI, el PIB agropecuario mostró estas cifras:

Cuadro 139
PIB real agropecuario
(Millones de RD\$, a precios de 1991)

Año	PIB agropecuario
2001	20473
2002	20986
2003	21369
2004	20839
2005	22064
2006	23954
2007	24250
2008	23435
2009	26354
2010	27794

Fuente: Banco Central de la República Dominicana y Ministerio de Agricultura.

Su expansión, del 2001 al año 2010, fue de 35,76%, muy inferior al crecimiento correspondiente a los años noventa, a causa, probablemente del rudo golpe propinado a la economía dominicana por la crisis bancaria 2003-2004 y la depresión económica experimentada por la economía mundial a fines del año 2008. En síntesis, se puede afirmar que en el período 1961-2010, el producto agropecuario real tuvo un fabuloso crecimiento acumulativo, ¿merced a una economía natural sujeta al intercambio ultralimitado de agentes económicos aldeanos, o impulsado por una economía mercantil simple? Ni lo uno ni lo otro. En la base de tal crecimiento ha estado el auge de la agricultura comercial asida a la dinámica D-M-D' (dinero-mercancía-dinero incrementado), a la acumulación de capital, por parte de la burguesía campesina y los terratenientes aburguesados, a la interrelación de la economía dominicana con el resto del mundo, interrelación que es inconcebible en un mundo autárquico precapitalista. Sin dudas, este auge de la agricultura comercial es el resultado de la expansión del capitalismo en la agricultura dominicana.

Datos estadísticos sobre los cultivos industriales de exportación (1961-2010)³²

Pasemos a examinar cómo se manifestó este auge de la agricultura comercial, período 1961-2010, en los distintos grupos de bienes agrícolas. Comencemos por los cultivos industriales de exportación.

Cuadro 140
Productos tradicionales de exportación (T.M.)

Año	Caña de azúcar	Café en cerezos	Tabaco en rama	Cacao en grano	Total productos
1961	8675,05	72,420	29,393	34,850	136,663
1962	8086,94	91,936	24,948	33,230	8237,054
1963	7042,70	89,566	30,707	38,036	7201,009
1964	7588,47	103,948	28,173	41,223	7761,814
1965	5197,29	86,144	18,544	25,009	5326,987
1966	6638,33	79,86	20,45	29,39	6768,03
1967	7055,66	74,34	20,69	27,20	7177,89
1968	5687,70	77,90	16,37	25,56	5807,53
1969	8328,98	87,81	21,20	27,70	8465,69
1970	8654,78	90,63	22,32	37,92	8805,65
1971	9973,72	87,19	22,82	32,47	10116,2
1972	9831,44	96,13	26,11	36,09	
1973	10091,98	117,36	43,62	35,90	9989,77
1974	10130,61	108,62	33,66	38,30	
1975	9337,02	103,71	34,62	30,91	10288,86

³² Véase nuestra obra *Anatomía de una economía en crisis: café, cacao, tabaco y azúcar (1961-1997)*.

Linares

1976	10932,15	113,99	45,38	33,10	
1977	11091,24	120,42	34,92	34,47	
1978	11093,64	86,81	54,20	36,96	10311,19
1979	10303,931	120,782	44,562	35,916	
1980	9055,70	120,18	52,04	28,48	9506,26
1981	10275,339	109,66	55,89	31,82	
1982	11804,60	126,98	34,18	34,92	11124,62
1983	11519,73	136,05	33,57	32,90	11281,05
1984	10271,45	144,22	27,91	34,54	
1985	8419,50	132,25	31,39	34,51	11271,61
1986	8208,42	137,01	25,99	36,23	
1987	8525,37	134,27	28,66	38,69	10.505.191
1988	8374,96	135,88	27,98	41,48	
1989	7855,72	129,22	29,68	42,23	9256,4
1990	6441,69	118,75	19,29	43,16	
1991	6844,82	83,49	23,56	48,86	10.472.711
1992	6856,63	84,93	16,98	48,76	
1993	7368,41	75,49	18,69	53,98	12000,68
1994	6257,75	74,15	17,42	63,24	
1995	5199,37	87,68	19,40	64,67	11722,25
1996	6075,90	89,34	29,07	59,96	10478,12
1997	6294,36	82,04	29,30	58,28	8617,65
1998	5028,10	88,07	43,33	67,68	8407,65
1999	4452,68	79,06	16,47	33,75	8726,99
2000	4512,72	82,03	2,78	57,07	8580,3
2001	4830,73	83,59	5,70	83,73	8056,85
2002	5153,50	87,71	6,31	85,49	6622,89
2003	5019,22	74,38	8,11	86,26	7000,73
2004	5539,76	40,30	8,40	47,318	7007,3

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Primer Volumen)

2005	4912,23	40,30	10,05	31,361	7516,57
2006	4713,92	41,35	9,72	45,912	6412,56
2007	4823,91	41,23	12,86	42,154	5371,12
2008	4879,57	35,58	9,05	45,291	6254,27
2009	4621,27	37,95	11,80	54,994	6463,98
2010	4577,07	21,88	8,07	58,334	5227,18

Fuente: Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Agricultura y ONE.

La producción de caña de azúcar, en el período postrujillista, continuó su ritmo ascendente hasta la primera mitad del decenio de los ochenta; luego, inicia un descenso vertiginoso. El país llegó a producir 11 millones de toneladas métricas de caña de azúcar, hoy ronda los 4 millones, reduciéndose en más de un 60%. Con la producción de café ocurrió un tanto igual. Ésta manifestó un ascenso vigoroso, alcanzando un pico, en el año 1984, de alrededor 144 mil toneladas métricas de café, para posteriormente al final del primer decenio del siglo XXI, desplomarse a sólo unas 21 mil toneladas métricas, de modo que se redujo en aproximadamente 85%. Tanto la producción de caña azúcar como de café, del año 1966 al 2010, alcanzaron reducciones del orden de -6.43% y -70.93%, respectivamente. La producción de tabaco en rama y de cacao en grano, tuvieron un comportamiento completamente distinto. Su ascenso fue notable, razón por la cual presentaron tasas acumulativas de crecimiento muy favorables: 192.90% y 166.06%, respectivamente, en el período 1966-2010. Los resultados desfavorables, en términos de la producción de caña de azúcar y café cerezo, podrían poner a pensar en un deterioro de la agricultura comercial. No. La caída de la producción de ambos productos, en modo alguno supone la liquidación de la agricultura comercial. Semejantes resultados no hacen sino confirmarla, pues la actividad productiva allí estuvo sujeta a pérdidas y beneficios, ingresos y costos, ventas en el mercado interior y en el mercado internacional. Se verificó la grandísima influencia del devenir de los mercados del azúcar y del café en el extranjero, sobre las economías azucarera y cafetera. Por tanto, la presencia del capitalismo en su seno se dejó sentir. Ahora bien, el comportamiento de la economía de los productos arriba analizados, mostró rasgos, no sólo nacionales, sino también provinciales. Veamos: